

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
CARRERA DE HISTORIA**

**“Historia de la relación de las mujeres con el capital financiero a través de los
préstamos solidarios de los Bancos Comunes:
El municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala (1990-2000)**

TESIS

Presentada por

ROBERTO BENJAMÍN SOLARES BRAN

Previo a conferírsele el título de

HISTORIADOR

En el grado académico de

LICENCIADO

**Ciudad de Guatemala
Guatemala, C. A.
Noviembre de 2017**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTORA: Dra. Artemis Torres Valenzuela
SECRETARIO: Licda. Olga Pérez

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Dra. Artemis Torres Valenzuela
SECRETARIO: Licda. Olga Pérez
VOCAL (Representante Docente): Dra. Tania Sagastume Paiz
VOCAL (Representante Docente): Licda. María Laura Lizet Jimenez Chacón
VOCAL (Representante Graduandos): Dra. Sonia Medrano
VOCAL (Representante Estudiantil): Estudiante Alicia Castro
VOCAL (Representante Estudiantil): Mónica Castro

ASESOR DE TESIS

Licenciado Carlos Guillermo Maldonado

COMITÉ DE TESIS

Licenciada Yolanda Estrada Ramos
Licenciada Andrea Monroy Alvarado

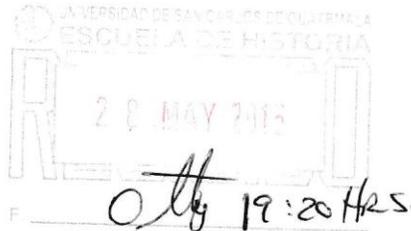


USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala, 28 de mayo de 2015

Señores Miembros
CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



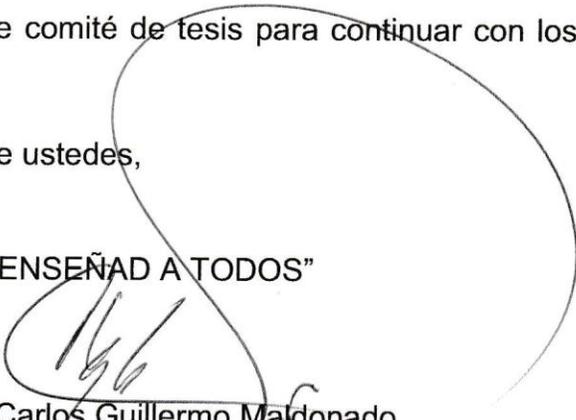
Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.16 del Acta No. 01/2004 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día martes 13 de enero de 2004, y dando cumplimiento al Capítulo V, Artículo 10º, Incisos a,b,c,d y e del Normativo para la elaboración de tesis de grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis **“Historia de la relación de las mujeres con el capital financiero a través de los préstamos solidarios de los Bancos Comunes: El municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala (1990-2000)”** del estudiante Roberto Benjamín Solares Bran, carné 8415256, de la Licenciatura en Historia.

Por lo anterior solicito se nombre comité de tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Carlos Guillermo Maldonado
Asesor de Tesis

c.c archivo

Nueva Guatemala de la Asunción, 11 de octubre de 2017

Señoras
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

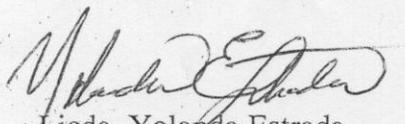


Respetables integrantes de Consejo:

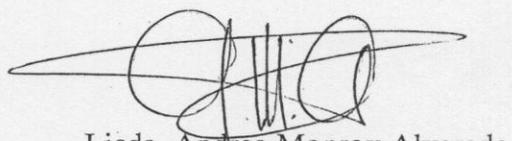
En atención a lo especificado en el Punto Cuarto, Inciso 4.3 del Acta No. 17/2015 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo, el día martes 02 de junio del corriente y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI, Artículo 13, literales a, b, c, d, del normativo para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de Tesis titulado: "Historia de la relación de las mujeres con el capital financiero a través de los préstamos solidarios de los Bancos Comunales: El municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala (1990 – 2000), el estudiante Roberto Benjamín Solares Bran, carné 8415256.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Yolanda Estrada
Miembro del Comité de Tesis



Licda. Andrea Monroy Alvarado
Miembro del Comité de Tesis

Dedicatoria

- A Dios Todopoderoso: Por quién es y por todo lo que hace, a Él sea la alabanza, la honra, la gloria y el poder, por siempre y siempre.
- A mi esposa: Silvia María, la gran compañera de mi vida, por todo su apoyo incondicional.
- A mis hijos: Paola, Cristian y Priscila, un gran regalo y bendición de Dios para mi vida.
- A mis padres: Por darme la vida, el amor y la educación para ser una persona útil a la sociedad.
- A mis hermanos y familia en general: Con quienes comparto este éxito con mucho cariño y alegría, agradecimientos por estar siempre conmigo.
- A todos mis amigos y amigas: Con mucho cariño y agradecimiento por su apoyo y compartir conmigo este logro.

Agradecimientos

- A Dios Todopoderoso: Por su inmensa sabiduría que me ha dado para lograr este trabajo.
- A Guatemala: Patria que me vio nacer, desarrollarme y servirle.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Tricentenario centro educativo que me brindó la oportunidad de ser formado.
- A la Escuela de Historia: Por la preparación académica y formación profesional, en el conocimiento de la historia de Guatemala.
- Al licenciado Carlos Maldonado: Por su asesoría y dedicación a la realización del trabajo.
- A las licenciadas: Yolanda Estrada Ramos, y Andrea Monroy Alvarado Por su valioso apoyo y disponibilidad que siempre me brindaron.
- A Fafidess: Fundación que permitió desenvolverme como supervisor de créditos para mujeres y donde adquirí la experiencia para poder compartir este trabajo.

“Los autores serán responsables de las
Opiniones o criterios expresados en su obra”.
Capítulo V, Arto. 11 del Reglamento del Consejo
Editorial de la Universidad de San Carlos de
Guatemala.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN, ¿CONQUISTA O SUBORDINACIÓN?	1
1. Breve esbozo histórico de la incorporación de la mujer al trabajo	1
2. La revolución industrial y las luchas feministas	12
3. Políticas liberales y neoliberales, ¿Cuál es la diferencia?	20
4. El decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.	29
5. El derecho al trabajo bajo la perspectiva de género.....	34

CAPÍTULO II

LAS MUJERES TRABAJADORAS INFORMALES EN GUATEMALA:	39
UNA APROXIMACIÓN	39
1. Antecedentes históricos de desigualdad económico y social en Guatemala	39
2. Las mujeres marginadas de la tierra y su relación con el trabajo informal	42
3. El trabajo del sector informal	48
4. Las mujeres del sector informal	51
5. Pobreza, desempleo y subempleo, materia prima para los microcréditos	52
6. La Microempresa. Una respuesta eficaz para el sector informal	55
7. Los créditos con garantía solidaria y la solidaridad en el crédito.....	57

CAPÍTULO III

LOS BANCOS COMUNALES: ¿FINANCIANDO LA POBREZA O PROPICIANDO LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA?	60
1. Antecedentes de los Bancos Comunales.....	60
1.1 La situación de la pobreza.....	60
1.2 El Grameen Bank, la experiencia de Bangladesh	65
2. La implementación de los bancos comunales en Guatemala.....	68
3. Definición y naturaleza de los bancos comunales.....	70
4. Los Bancos Comunales ¿una respuesta a la presión de las obreras por su derecho al trabajo?	72

5. Las usuarias de los bancos comunales	74
6. El funcionamiento de los bancos comunales	80
6.1 Etapa pre-crédito	81
6.2 Etapa post-crédito.....	84

CAPÍTULO IV

LOS BANCOS COMUNALES EN SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA..... 90

1. Aspectos generales del municipio de San Juan Sacatepéquez	90
2. Antecedentes históricos del municipio	91
3. San Juan Sacatepéquez en la actualidad	93
3.1 División político administrativa.....	93
3.2 Demografía	94
4. Servicios	96
5. Producción.....	97
5.1 Producción agrícola.....	98
5.2 Producción artesanal.....	98
5.3 Comercio	99
6. Situación económica de la población	99
7. Características de las microempresarias sanjuaneras de los bancos comunales	101
7.1 Experiencia en los negocios	102
7.2 Capital de inversión.....	103
7.3 Mujeres en edad económicamente activas	104
7.4 Nivel educativo de las mujeres	105
8. Respuesta de las socias a la oferta del programa de bancos comunales	107
8.1 Ventajas de los préstamos solidarios en las mujeres sanjuaneras	108
8.2 Bancos comunales estudiados.....	112
8.3 Actividades productivas de las socias	117
8.4 Esclavitud a largo plazo o tasa de no retorno	118

CAPÍTULO V

¿QUÉ CAMINO SEGUIR?.....	123
1. El aspecto educativo.....	124
2. El aspecto empleo	128
3. El aspecto de la tecnología	129
4. El aspecto crediticio.....	129

CONCLUSIONES.....	132
--------------------------	------------

REFERENCIAS	135
Fuentes primarias.....	135
Fuentes Secundarias	135
Bibliográficas.....	135
Hemerográficas.....	142

ANEXOS	143
ANEXO I	
ENTREVISTA A SOCIAS DE BANCOS COMUNALES	[1]
ANEXO II	
ENTREVISTA A EX SOCIAS DE BANCOS COMUNALES	[2]
ANEXO III	
JURAMENTACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y SOCIAS.....	[3]
ANEXO IV	
NÓMINA DE SOCIAS Y TABLA DE PAGOS.....	[4]
ANEXO V	
ARTÍCULO DE PRENSA: CASTA DE EMPRESARIAS EN EL ÁREA RURAL.....	[6]
ANEXO VI	
ARTÍCULO DE PRENSA: PRÉSTAMOS PARA EMPOBRECERSE	[7]

INTRODUCCIÓN

La tesis *“Historia de la relación de las mujeres con el capital financiero a través de los préstamos solidarios de los Bancos Comunales”* tiene como propósito explicar cómo se ha incorporado la mujer al campo de las microfinanzas, a través de los préstamos de bancos comunales con garantía solidaria, en los que se le ha dado una especial atención por su fiabilidad y responsabilidad, más que por su posición inferior que le ha conferido la ideología patriarcal, la cual, a pesar de ello, se ha seguido manifestando en aspectos culturales, sociales, políticos, educativos y económicos, paradójicamente dentro del capitalismo que se jacta de haber encumbrado a la igualdad los derechos de todos, incluida la mujer.

La presente tesis tiene como objetivo un número determinado de casos en el municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, en el período de 1990 – 2000.

Se contribuye con ella al aporte histórico sobre la participación de las mujeres, principalmente las de escasos recursos económicos en algo tan esencial para la misma vida cotidiana económica como es el presupuesto doméstico, incluyendo dentro de éste, el microfinanciamiento a través de los préstamos con “garantía solidaria” como salida para agenciarse de cierto fondo para fortalecer o iniciar un negocio que pudiera servir de base para su subsistencia propia y familiar, así como el crecimiento de su actividad económica.

Como referencia, se intenta explicar las características que las mujeres fueron adquiriendo bajo la ideología patriarcal, lo que propició su formación “idónea” para hacerlas asequibles a los microcréditos. Esto, asociado con el tema de la mujer y las acciones a desarrollarse con enfoque de género, que fue prioridad para los organismos internacionales que financiaban ayudas económicas en los diferentes campos como salud, capacitación y, por supuesto, los créditos. Dichos organismos se proyectaron a brindar asistencia a aquellas mujeres ubicadas, especialmente, en la línea de pobreza y pobreza extrema, por medio de las ONG’s microfinancieras.

En lo relacionado a los préstamos por medio de bancos comunales con garantía solidaria y a las mujeres usuarias de éstos, sus características y la dinámica de esa relación se basa, además de lo investigado bibliográficamente, en la experiencia de aproximadamente ocho años de trabajo en este programa con la Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social –FAFIDESS-, como supervisor de Bancos Comunales, y por medio de entrevista semiestructurada, con preguntas abiertas, realizadas individualmente a diez socias y quince ex socias de bancos comunales de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

En un principio esta investigación presentó ciertas dificultades por el hecho de ser un tema novedoso que carecía de fuentes investigativas; pero se logró obtener información, principalmente a través de la experiencia adquirida en la fundación mencionada, posteriormente por medio de estudios que se realizaron en ese contexto y de información obtenida por socias y ex socias que voluntariamente aceptaron brindar cierta información, debido a problemas que se suscitaron al interno de los bancos comunales, como al externo de ellos (problemas con la minería), lo que aportó elementos desde la perspectiva de quienes fueran usuarias de los mismos. Todo esto proporcionó conocimiento sobre los aspectos y características de estos microfinanciamientos y de las mujeres usuarias de los bancos comunales.

Entre esas características están, que la gran mayoría de ellas no tenían acceso a las fuentes convencionales de crédito por no contar con un grado aceptable de reconocimiento a nivel familiar como social; carecían de avales tangibles que certificaran el pago del financiamiento, por lo que los microcréditos se hacían por medio de la “garantía solidaria”, que implicaba prácticamente hacerse moralmente codeudora de las compañeras en caso que alguna de ellas no pudiera solventar el compromiso financiero. Poseían bajo nivel educativo, donde muchas de ellas, principalmente en el área rural predominaba el analfabetismo. Sin embargo, todo esto no constituyó una limitante para su incorporación a estos microfinanciamientos implementado por las ONG’s a través de los programas de bancos comunales.

Se conceptualiza *banco comunal* a un “grupo solidario de mujeres que se reúnen con el objetivo de obtener un financiamiento en calidad de préstamo para desarrollar actividades productivas que les generen ganancias y ahorros para aumentar la calidad de vida en beneficio familiar”.

En el primer capítulo se explica la función de la mujer en la sociedad y la condición a la que fue sometida por el sistema patriarcal, en condición sumisa y dependiente del hombre, en una sociedad dividida en clases. Se describe la incorporación que tuvo al trabajo en el seno de la sociedad capitalista, a partir de la revolución industrial, la cual arrancándolas del seno del hogar propició que las mujeres colaboraran al sostenimiento del hogar, sin desprenderse de las obligaciones domésticas y del cuidado exclusivo de los hijos, como reproductora de la sociedad.

Esta incorporación permitió que las mujeres tomaran conciencia de su situación y más adelante pelearan la igualdad de derechos con relación a los hombres, tales como ciudadanía, educación, propiedad, ocupación de cargos públicos e igual remuneración. Todo esto preparó el escenario para una lucha silenciosa que a veces se tornaba violenta entre géneros donde el pensamiento conservador fincado en lo patriarcal rara vez dejaba espacios a las mujeres, sino a fuerza de lucha, guardando siempre que ésta no llegara a niveles donde peligrara el dominio masculino. Parte de esa lucha en la época contemporánea es que se crean programas asistencialistas para mujeres bajo el eslogan de “*asistir económicamente a los sectores más vulnerables*” como lo son las mujeres pobres, en cuya displicencia permanece intacta la visión imperiosa de las clases dominantes.

En el segundo capítulo se toman los antecedentes históricos de la situación de las mujeres guatemaltecas, principalmente las que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, producto de aspectos estructurales heredados de la conquista y colonización española, que las mantiene en el círculo vicioso de la pobreza, la cual se manifiesta en el escaso y truculento desarrollo de las mujeres, lo que las ha obligado a desarrollar actividades económicas informales para contribuir al sostenimiento familiar bajo una línea de subsistencia.

Estas actividades son realizadas por las mujeres desde el espacio del hogar, formando así microempresas con un capital mínimo para poder invertir, y que al no tener oportunidad de acceder a las fuentes convencionales de financiamiento, lo hacen en los programas microfinancieros, generalmente denominados bancos comunales por medio de la “garantía solidaria” otorgados por ONG’s de desarrollo, subsidiadas éstas a su vez por organismos internacionales.

Aunque este capital financiero enuncia el *desarrollo* de las mujeres de escasos recursos, es claro que las principalmente beneficiadas son las ONG’s microfinancieras, las que se vuelven autosostenibles por medio del capital que reciben de los organismos internacionales, más los intereses que reciben de las mujeres de los bancos comunales y otras actividades de apalancamiento que sale de ellas mismas; mientras que dichas microempresarias, en su mayoría tienen pocas o nulas posibilidades de un verdadero desarrollo en las actividades productivas, limitándose a una economía de subsistencia.

En el tercer capítulo se describe la génesis de los bancos comunales, tomados de la experiencia de Bangladesh, con su creador e impulsador Muhammad Yunus, de cuya buena experiencia en la recuperación de los microfinanciamientos otorgados a la gente pobre, se obtuvo elementos importantes para que esta experiencia fuera adaptada en América Latina.

También se describe la metodología del funcionamiento de los bancos comunales, que permite analizar la dinámica de los préstamos y obtener conclusiones sobre los resultados de esta relación con el capital financiero, y el por qué ha permitido el éxito de las ONG’s en su implementación. Para ello se describen las características de las mujeres que acceden a este tipo de préstamos, con valores convenientes como la sumisión, el respeto, la abstinencia de vicios, la falta de formación académica, y otros, que son aprovechados por las ONG’s para garantizar la recuperación del microfinanciamiento.

En el capítulo cuarto se hace un esbozo histórico del municipio de San Juan Sacatepéquez, pues su desarrollo económico en la región, su cercanía a la ciudad capital y poseer un mercado bien fortalecido, permitió las condiciones para que grupos de mujeres de escasos recursos se organizaran en bancos comunales para acceder a este tipo de microfinanciamientos.

Se mencionan las características particulares de las mujeres usuarias de estos microfinanciamientos, así como el comportamiento hacia los mismos. Esto permite inferir sobre los resultados que las mujeres pueden obtener por medio de este tipo de microcréditos, a nivel personal, familiar, social, de acuerdo a datos recabados de cinco bancos comunales del municipio y por medio de las entrevistas efectuadas a socias y ex socias de otros bancos comunales atendidos en el período mencionado.

Finalmente, en el capítulo cinco se hace una propuesta para que esta relación de las mujeres con el capital financiero pueda estar seriamente apegada al objetivo de crear las condiciones integrales de desarrollo de las mujeres microempresarias; que, aunque no constituye una receta infalible, sí propone mayores y mejores resultados para ellas, haciéndolas más productivas, competitivas, etc.

De esta manera, bajo ningún punto de vista este trabajo pretende denigrar los microfinanciamientos ni a las ONG's que los proporcionan a las mujeres; pero sí pretende visualizar la situación que ellas viven en los bancos comunales y las condiciones necesarias para el logro de una mayor superación integral en dichas mujeres, en lo educativo, laboral, tecnológico y crediticio, por el hecho de tener elementos que pueden propiciar un mayor desarrollo integral al hacerlas protagonistas de su propia independencia económica que es una premisa para liberarse del yugo patriarcal, no sólo a nivel doméstico sino social al plantear una de las formas indispensables de autonomía.

CAPÍTULO I

LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN, ¿CONQUISTA O SUBORDINACIÓN?

En este capítulo se pretende explicar la función de la mujer en la sociedad y el proceso al que fue sometida por el sistema patriarcal, su incorporación al trabajo con énfasis en el seno de la sociedad capitalista, lo que permitió que tomaran conciencia de su situación e iniciaran una lucha por la igualdad de derechos.

Estos aspectos, entre otros prepararon el escenario para que en la época contemporánea se crearan programas asistencialistas para mujeres en la línea de pobreza y pobreza extrema bajo el eslogan de *asistir económicamente a los sectores más vulnerables*, aunque siempre las hacen dependientes del sistema en el que se desenvuelven.

1. Breve esbozo histórico de la incorporación de la mujer al trabajo

Independientemente de la ubicación de la mujer en la estructura social, no puede ocultarse su carácter productivo dentro del desarrollo de la sociedad, sea dentro o fuera del ámbito del hogar, a donde se le ha circunscrito, atribuyéndole valores establecidos por la cultura masculina.¹

Partiendo de esta premisa, no puede concebirse a la mujer como un ser improductivo o poco productivo por el hecho de su sexo, ya que han sido condiciones de tipo económico y social, orientadas por el sistema patriarcal que se refleja en lo cultural y filosófico, las que han creado las circunstancias desventajosas sufridas por ésta a lo largo de la historia y cuyas manifestaciones son representadas a través de la discriminación sexual, desigualdad de derechos, explotación, acoso, violencia intra y extra familiar entre otras, que la han situado en un espacio de inferioridad con respecto al hombre.

¹ María del Rosario Valenzuela Sotomayor, *Mujer y género en Guatemala, Magia y realidad*, Guatemala: Gráfica Litográfica, Artemis y Edinter 2001, p. 18.

Estas desigualdades iniciaron a partir de la descomposición de la sociedad en clases, ya que esto no sucedía en el estadio inferior de la barbarie, en el cual el matrimonio se daba por grupos. Era muy difícil determinar la descendencia por la línea paterna; pero la descendencia por la línea materna constituía un axioma, por lo que sólo se reconocía la procedencia femenina tal como lo describe Engels:

Por lo tanto, es claro que en todas las partes donde existe el matrimonio por grupos, la descendencia no puede demostrarse sino por la línea materna, y, por consiguiente, solo se reconoce la filiación femenina. En ese caso se encuentran, en efecto, todos los pueblos salvajes y los que se hallan en el estadio inferior de la barbarie....Todos ellos tienen por tronco común una madre.²

Desde ese punto de vista, la mujer no era vista desde una posición desvalorizada y sumisa como en la actualidad lo ha sido por la sociedad patriarcal; pues el mismo Engels lo consideró como algo absurdo, de acuerdo a la siguiente citación:

Una de las ideas más absurdas que nos ha transmitido la filosofía del Siglo XVIII es la de decir que en el origen de la sociedad la mujer fue la esclava del hombre. Entre todos los salvajes y entre todos los bárbaros de los estadios medio e inferior, y en parte hasta entre los del estadio superior, la mujer no solo tiene una posición libre, sino también muy considerada.³

De esta naturaleza, la parte femenina gobernaba en la casa; las mujeres eran el gran poder dentro de los clanes y fuera de ellos, la gens estaba basada en el matriarcado.⁴

² Federico Engels, *Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado*, México: Editores Mexicanos Unidos, S.A., 2001, p. 46.

³ Ídem., pp. 52-53.

⁴ Ídem., p. 61.

Los hijos eran considerados comunes en el matrimonio por grupos (unión libre de hombres y mujeres), no se conocía con certeza quién era el padre de la criatura, pero sí quién era la madre, por lo que el lazo oficial de parentesco se establecía por la línea materna.

Estos grupos tenían una economía doméstica, por supuesto salido el género humano de la animalidad y pasado mucho tiempo, ya en estadios superiores como la barbarie, donde las mujeres se dedicaban al trabajo en el campo, los tejidos, el cuidado de los hijos y la preparación de alimentos; es decir que ella mantenía en sus manos la economía, y todo esto permitía el derecho hereditario materno, hecho histórico que se conoció con el nombre de matriarcado (*lat. Mater = madre, y gr. Arche = poder*).⁵

Así pues, era la mujer quien tenía el derecho a la propiedad y el hombre podría acceder a esta solamente haciendo un “matrimonio”. La división sexual o natural fue la primera división del trabajo y consistió en que la mujer realizaba las tareas relacionadas con la recolección, la siembra, la cosecha y la preparación de alimentos cultivados. Esa situación histórica pudo darse hacia el año 10,000 antes de Jesucristo. Sin embargo, esto no significó para el hombre una situación de subordinación ni de condiciones desventajosas como las que actualmente vive la mujer.

Ahora bien, el patriarcado se afianzó en los estadios arcaicos, siendo por descubrimientos arqueológicos que se puede deducir que la ganadería fue un tanto anterior a la agricultura. Es allí donde el hombre se convierte en la principal fuerza productiva de la sociedad, aproximadamente 5,000 años antes de Jesucristo, convirtiéndose en el sujeto productor de la comunidad y propietario de los instrumentos de trabajo, lo que le permitió acumular bienes. De allí nació el interés por dejar herencia a sus hijos. La aparición del concepto “*padre*” coincide con el

⁵ Valenzuela, *Mujer y Género en Guatemala*, p. 4.

surgimiento de la propiedad privada, donde aparece consecuentemente la herencia del primogénito.⁶

Fue entonces abolida gradualmente la gens basada en el matriarcado, de modo que surge y se va imponiendo el matrimonio monogámico. Nace así la familia patriarcal y va consolidándose la subordinación de la mujer.⁷

En el matrimonio monogámico la mujer también pasa a ser propiedad del hombre, por lo tanto no era permitido en ella la infidelidad. Un ejemplo de ello es la condenación religiosa hacia la mujer infiel que pretendía hacerse a través de la lapidación:

Entonces los escribas y los fariseos le trajeron [a Jesús] una mujer sorprendida en adulterio; y poniéndola en medio, le dijeron: Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en el acto mismo de adulterio. Y en la ley nos mandó Moisés apedrear a tales mujeres. Tú, pues, ¿qué dices?⁸

Si bien es cierto que en la antigüedad existía tal castigo; sin embargo, éste debía ser aplicado tanto para el hombre como para la mujer infiel. La Escritura misma declara: *“Si un hombre cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, el adúltero y la adúltera indefectiblemente serán muertos.”*⁹

Puede observarse que la ley era pareja sin distinción alguna; sin embargo, siglos más adelante se pretendía castigar sólo a la mujer, ¿acaso los acusadores habían olvidado que la ley castigaba el adulterio indistintamente en el hombre como en la mujer?, pero en este caso, habiendo sido sorprendidos ambos, se pretendía castigar únicamente a la mujer, lo que indica que el varón era apartado del delito, mientras la mujer era condenada, lo que señalaba el poco valor que ésta ha tenido en la sociedad patriarcal.

⁶ Ídem., p. 7.

⁷ Ídem., p. 8.

⁸ La Santa Biblia, Casiodoro Reyna y Cipriano Valera, Evangelio de Juan 8.3-5.

⁹ La Santa Biblia, Reyna Valera, Levítico 20.10.

Esto tiene su explicación, cuando aparece la propiedad privada sobre los medios de producción, éste fenómeno trajo consigo la explotación del hombre por el hombre. En ese proceso de descomposición de clases se oficializan patrones y valores sociales y culturales, que van estableciendo la superestructura social; es decir, todos aquellos pensamientos políticos, filosóficos, jurídicos, artísticos, religiosos, etc., que le corresponden a la clase dominante, y es ésta la que crea, de acuerdo a sus conceptos las instituciones que defenderán sus intereses.¹⁰

El papel que la mujer tendría que desempeñar con relación al trabajo, iba a estar de acuerdo con la dinámica del desarrollo de las fuerzas productivas. Si bien es cierto que durante el régimen de la comunidad primitiva, las mujeres ya tenían funciones específicas vinculadas al ámbito familiar y que han sido mencionadas con anterioridad; durante la descomposición de la sociedad en clases, la división social del trabajo se acentuó más para la reproducción del mismo, de tal manera que la mujer perdió los derechos que antes poseía. Para el caso específico de las mujeres pobres y explotadas, de acuerdo al modo de producción en el que se desarrollara, pasó a ser esclava, sierva y posteriormente proletaria.

Claro es que sin importar la clase a la que pertenecieran, las diferentes sociedades relegaron a las mujeres al dominio del hombre, a través de la sociedad patriarcal, situándola en una posición sumisa, dependiente y aún conformista, de acuerdo a la siguiente cita:

Platón daba las gracias a los dioses por ocho favores que le habían hecho, entre ellos el primero era haberlo hecho libre y no esclavo; y el segundo haber nacido hombre y no mujer. Igual era la oración de los judíos: “Alabado seas Tú, Señor nuestro y de todo el mundo, que no has hecho de mí una mujer”, entre tanto que las mujeres oraban: “Alabado seas Tú...que me has hecho según su voluntad”.¹¹

¹⁰ P. Nikitin, *Economía Política*, México: Editores Mexicanos Unidos, S.A., 1992, p. 10.

¹¹ Auguste Bebel, *La Mujer y el Socialismo*, México: Ediciones de Cultura Popular. Primera Edición, octubre de 1978. p. 147.

En la sociedad feudal las mujeres eran excluidas del acceso al desempeño de oficios públicos.¹² Sin embargo, fueron incorporadas a las labores que tenían que ver con el ramo de la alimentación, como la elaboración del pan y el abastecimiento de este artículo de primera necesidad. También se tuvo presencia femenina en el comercio local, pequeñas operaciones de venta de productos alimenticios y en otros campos de la actividad laboral, concretamente en dos: La prestación de servicios domésticos y el trabajo artesanal textil.¹³

Las relaciones de producción capitalistas no son la excepción; la mujer también juega un papel importante a través de la incorporación progresiva como ser social con obligaciones a cumplir, entre ellas: trabajo fuera del hogar como en fábricas, almacenes, casas; y, dentro del hogar como reproductora de la sociedad por medio de la atención del esposo, el cuidado y educación de los hijos, preparación de alimentos, entre otros. De esta manera, el problema de la mujer es pues, un fenómeno acentuado en la sociedad dividida en clases.¹⁴

Conforme a la evolución que ha tenido la sociedad, la mujer también ha ganado espacios como consecuencia de la conciencia despertada en hombres y principalmente en mujeres. Sin embargo, dichos espacios han sido ganados a fuerza de sufrimientos, incluso la muerte ante los intereses de la clase dominante.

Estos derechos consisten en conquistar espacios en el ámbito de la sociedad tales como política, administración pública entre otros, y una menor dependencia económica con respecto al hombre. Sin embargo, esta conquista la han logrado en cierto grado, hasta donde les ha sido permisible, sin perder de vista que esto no la ha desligado de ejercer las funciones “propias y naturales” de procreación, cuidado y educación de los hijos, y de cumplir con las que le han sido impuestas como las tareas del hogar y la atención del marido, lo que, visto de esta manera, viene a

¹² Actas de las terceras jornadas de investigación interdisciplinaria, *Las mujeres en las ciudades medievales*, España: Universidad Autónoma de Madrid, Edigrafos, 1990, p. 66.

¹³ Ídem., pp., 70-71.

¹⁴ Bebel, *La Mujer y el Socialismo*, ii prólogo.

aumentar y engrosar sus obligaciones de la difícil tarea cotidiana, lo que se le conoce como la doble carga.¹⁵

Para comprender el fenómeno de la incorporación de la mujer al capital financiero a través de los préstamos solidarios, se debe reflexionar, en primer lugar en su papel productivo dentro de la sociedad; que en uno de los momentos del desarrollo del capitalismo se presentó a través de un cambio brusco, con la inserción de buen número de mujeres al trabajo asalariado, en una forma más acentuada a partir de la Revolución Industrial, tal y como se menciona en la siguiente cita:

Con la Revolución Industrial y el advenimiento del capitalismo, se produce la sustitución de la habilidad artesana por la maquila, éste cambio tendrá como resultado más directo la sustitución de trabajadores con alto grado de calificación por otros menos cualificados, atrayendo a la órbita del mercado laboral a mujeres, niños y obreros inexpertos.¹⁶

Debe quedar claro que la incorporación de la mujer al trabajo no es propia del actual régimen capitalista de producción, como se observó anteriormente. Tampoco obedece a una situación de búsqueda de igualdad de género o de libertad, porque las mujeres siempre han trabajado, siempre han sido productivas. Esta incorporación en masa es debido a la situación de intereses económicos capitalistas por incrementar ganancias por medio del aumento de la producción y por parte de las mujeres para colaborar en el sostenimiento familiar.¹⁷

La inserción de la mujer al trabajo bajo estas características permite la reproducción del sistema en el que se desenvuelve. En el actual régimen, no sólo es

¹⁵ La Cuerda y SEPREM, *Nosotras las de la historia. Mujeres en Guatemala (Siglos XIX-XXI)*, Guatemala: Ediciones la Cuerda, 2011, p. 78.

¹⁶ Bebel, *La Mujer y el Socialismo*, pp. 52-53.

¹⁷ Ídem., p. 266.

para aumentar las ganancias del capitalista, sino también permite al círculo familiar aumentar el haber, para no caer en miseria.¹⁸

Según María Teresa Chicote Serna, el trabajo femenino incide en tres formas:

- a) Como elemento nivelador en el mercado de trabajo como mano de obra barata;
- b) Como ayuda económica al grupo familiar por medio de un salario que permita la supervivencia del grupo, y,
- c) Como prestación de servicios múltiples destinados a la familia que como el caso anterior, le permiten esta supervivencia".¹⁹

Cualquiera que sea el modo de producción, el trabajo que las mujeres de escasos recursos desempeñan, siempre está relacionado al ámbito familiar, sin descartar por ello el trabajo de campo que ejecutan en el área rural, o bien el trabajo en las fábricas o casas, en el caso del área urbana.

Si bien en los países europeos, con el desarrollo de la Revolución Industrial se vino a requerir abundante mano de obra femenina con salarios muy bajos, no sería la excepción en los países periféricos como los de América Latina la incorporación de la mujer al trabajo en la industria textil y demás fábricas, con mayor relevancia en los Siglos XIX y XX.

En Guatemala específicamente han existido períodos en los que el requerimiento de mano de obra femenina ha sido notorio, asignándoles tareas como las que se mencionan a continuación:

Por ejemplo, en la época colonial se tenían hilanderas, actividad que tuvo importancia como forma de tributo pagado por la población indígena, tarea que

¹⁸ Ídem., p. 348.

¹⁹ Ídem., p. 506.

consistía en la entrega de arrobas de hilo de algodón, lo que causaba mucho sufrimiento a las mujeres forzadas a hilar encerradas en patios llamados corrales.²⁰

En el siglo XIX se contrataban tejedoras porque las ideas liberales que apoyaban la industrialización como vía de desarrollo, propusieron la fundación de fábricas de tejidos que contrataban en su mayoría a hombres.

En las primeras décadas del siglo XX las mujeres tuvieron oportunidad de incorporarse al trabajo asalariado, ya fuera en una fábrica, oficina o comercio, y a domicilio, aunque por lo general se trataba de trabajo no calificado o de baja calificación. Esta incorporación era para mujeres ladinas pobres y algunas indígenas migrantes, y se presentó fundamentalmente bajo la forma de servicio doméstico y trabajo como obreras.²¹

Estas mujeres laboraban con salarios sumamente bajos y en condiciones deplorables. Por ejemplo, para 1940, en una camisería de la ciudad de Guatemala una mujer podía ganar 0.03 centavos por pegar 72 botones, los salarios de empleadas de almacén oscilaban entre 5 y 15 quetzales mensuales, y en el caso de almacenes grandes hasta 25 o 30 quetzales al mes, con horarios de 7 de la mañana a 8 de la noche.²²

En la década de los 80 cobró mayor auge en el país las fábricas de maquila, en las que predominaba la mano de obra femenina, desde los catorce años de edad. Entre las tareas que efectuaban las mujeres estaban: costura, operaria de máquina plana, overlock, despitado, tejido, entre otros.²³

Este requerimiento masivo de mano de obra femenina responde entonces al desarrollo del sistema capitalista, cuyas actividades se sustentan en una base jurídica e ideológica burguesa, a través de leyes, acuerdos, seminarios, convenios de

²⁰ La Cuerda y SEPREM, *Nosotras las de la historia*, p. 79.

²¹ Lorena Carrillo Padilla, *Luchas de las guatemaltecas del siglo XX, Mirada al trabajo y la participación política de las mujeres*, Guatemala: Ediciones del Pensativo, 2004, p. 50.

²² Ídem, p. 62.

²³ AVANCSO, *El Significado de la Maquila en Guatemala. Elementos para su comprensión*, Guatemala, C.A.: Editorial Oscar de León Palacios, 1994, p. 83.

cooperación y otros, donde la sociedad se ha visto obligada a modificar el status de la mujer y favorecer su “liberación”, aunque esto traiga consigo ciertas contradicciones y conflictos ideológicos,²⁴ tales como los de género, los relacionados con el aborto, con la participación de la mujer en el poder, entre otros.

Dentro de estas actividades taxativas se puede citar la efectuada a nivel planetario por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE-. Organización de cooperación internacional compuesta por treinta estados, conformada por los países más industrializados de la economía de mercado, con sede en París, Francia.

Ella se ha constituido como uno de los foros mundiales más influyentes en donde se analizan y establecen orientaciones sobre temas de relevancia internacional como economía, educación y medio ambiente. Entre sus principales objetivos está ayudar a la expansión económica en el proceso de desarrollo capitalista, tanto de los países miembros como en los ajenos a la organización. La OCDE organizó un seminario en París en el año 1968, donde se examinó cuidadosamente el fenómeno del empleo femenino.²⁵

Estas acciones tampoco deben confundirnos a tal grado de crear un espejismo en el que se pueda llegar a pensar que la mujer haya conquistado el derecho a trabajar, ya que se puede observar que al hacerlo, lo hace en disparidad con el trabajo masculino, en cuanto a responsabilidades y salarios. Sin embargo, tampoco se puede desvirtuar los movimientos que han tenido las mujeres en la búsqueda de sus derechos. El primer logro obtenido estaba enfocado hacia el derecho al sufragio.

De ahí se inicia un largo recorrido donde la mujer aún continúa siendo discriminada y luchando contra factores ideológicos, religiosos y culturales que la hacen estar en desventaja con respecto al sexo opuesto.

²⁴ Querubina Henríquez de Paredes, Et. Al., *Participación de la Mujer en el Desarrollo de América Latina y El Caribe*, Santiago de Chile: Talleres de Imprenta Cergnar, 1975 p. 40.

²⁵ Ídem., p. 53.

Esto se ha manifestado mediante la discriminación por el hecho de ser mujer, que repercute en la educación, la economía, los aspectos jurídicos, limitadas oportunidades de acceso al trabajo y, aun cuando logra obtener dicho acceso, éstas se dan en condiciones desventajosas con respecto al sexo masculino, tal es el caso de los salarios y la estabilidad laboral, pues de acuerdo con los resultados de la última encuesta nacional de empleo e ingresos (ENEI), las mujeres en el área metropolitana ganan en promedio un 26% menos que sus colegas hombres y en el área rural un 16.7%.²⁶

De esta manera cabe preguntarse: ¿Cómo se puede interpretar la actividad de la mujer en la producción? Como una conquista, por el hecho que ha logrado cierta independencia económica y los reconocimientos obtenidos, o la típica subordinación por el hecho de continuar siendo explotada en el trabajo, como producto de lo barato que le representa a la sociedad capitalista emplear su fuerza de trabajo, aunados a su ya condición de subordinación y de servidumbre dentro del hogar, condiciones que no han cambiado sustancialmente aunque la tecnología avance.

Por ejemplo, en el hogar tiene a su mano una lavadora en vez de una piedra en el río; una refrigeradora en vez de sal y pimienta para preservar; biberones en vez del pecho para amamantar, esto no le ha quitado el factor de subordinación sino que sólo viene a aliviar su condición en cierto sentido.

La fuerza de trabajo femenina en América Latina para el año 1970 era de 17,2 millones, pero sólo representaba una quinta parte de las mujeres consideradas económicamente activas, mientras que el 75% de los hombres considerados como económicamente activos estaban trabajando. En los datos censales de 1960 o 70, las tasas de participación femenina en Guatemala eran del 12,2%.²⁷

²⁶ INE, *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI-*, Guatemala: 2010.

²⁷ Henríquez, *Participación de la Mujer en el Desarrollo de América Latina y El Caribe*, pp. 64-65.

2. La revolución industrial y las luchas feministas

Hace aproximadamente cinco mil años, en el continente europeo, tanto hombres como mujeres cazaban y recolectaban granos silvestres, frutos, bayas, raíces, etc., viviendo en la etapa del nomadismo. En esta, las mujeres tenían plena igualdad, participaban aún en las guerras. Más tarde, cuando la agricultura comenzó a ser parte de las actividades humanas para la existencia, que permitió la forma de vida sedentaria de hombres y mujeres; y a medida que las técnicas e instrumentos de cultivo se fueron perfeccionando, la tierra fue constituyéndose en patrimonio del hombre dominante a raíz de su liderazgo en la caza y la guerra, mientras la mujer fue relegada por la gestación, procreación y amamantamiento de los hijos e hijas.

La producción que se tenía de la tierra generó la división social del trabajo, precedida por la división natural del trabajo.²⁸ Se normaron así las funciones familiares, designándole a la mujer principalmente las responsabilidades relacionadas con el ámbito del hogar, las cuales, aunque las características han ido evolucionando, persisten hasta nuestros días.

A partir del Siglo XVI, al darse el proceso histórico de la revolución industrial, trajo como consecuencia que el hombre, y sin duda, algunas mujeres propietarias entre las clases bajas pero era una cantidad exigua (pues hay que tener presente que las sociedades eran patriarcales en su mayoría), desde el pequeño campesino hasta el dueño de pequeños talleres, al perder sus principales medios de producción, por expulsión y confiscación de sus tierras, se vieron en la necesidad de vender su fuerza de trabajo, lo que Marx y Engels definen ese desarrollo cruel pero real, como Acumulación Originaria del Capital.²⁹

Con la utilización de la máquina en gran escala se requirió también de la fuerza de trabajo de mujeres y niños, sin que esto trajere consigo la finalización de sus

²⁸ Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, *Diccionario de Economía*, Colección de Textos Económicos No. 17, Guatemala: USAC, Departamento de publicaciones, 1980, p. 67.

²⁹ Carlos Marx y Federico Engels. *El Capital. Obras Escogidas*, Moscú, Rusia: Progreso, sf, p. 238.

responsabilidades en el hogar. M. I. Mijailov, acerca de la revolución industrial dice lo siguiente:

El término “revolución industrial” lo introdujo en la ciencia F. Engels. Por primera vez lo utilizó en el trabajo “La situación de la clase obrera en Inglaterra”, escrito en 1845...Este fenómeno condujo a la sustitución de la etapa de la manufactura en el desarrollo del capitalismo por otra etapa más elevada: la de la gran producción fabril, los cambios no solo afectaron a la técnica de la producción, a los instrumentos de trabajo, sino que provocaron la transformación de todas las fuerzas productivas y de la estructura social de la sociedad.³⁰

Se puede observar que la revolución industrial permitió cambios de las fuerzas productivas. Con la implementación de las máquinas se abrieron nuevas relaciones sociales de producción que se evidenciaron con el nacimiento del proletariado industrial, al ser movilizadas, del campo a la ciudad, grandes masas de campesinos.

Se incrementó así la población urbana a lo largo del Siglo XVI en Europa. Surgen de esta manera las dos clases sociales antagónicas del capitalismo; por un lado la burguesía, compuesta por los dueños de los medios de producción (tierra y fábricas) y el proletariado, compuesto por campesinos desposeídos de su principal medio de producción, la tierra y también artesanos que no pudieron competir contra la producción en masa. Estos pasaron a formar con el tiempo, el gran ejército de obreros asalariados y desocupados.

Marx y Engels hacen notar que la presencia de la mujer se distinguió más dentro de la rama obrera que de la burguesía. Con esto no se pretende afirmar que la burguesía no tuvo sus representantes femeninas; pero donde se distinguió más la mujer fue en el proletariado por su trabajo dentro de las fábricas que antes sólo era engrosado por hombres, pero que en esta etapa comenzó la incursión del sector femenino.

³⁰ M. I. Mijailov, *La Revolución Industrial*, Colombia: Editorial Panamericana, 2002, pp. 13-14.

La mujer proletaria pasó a obtener un salario, no tanto como un aporte más para fortalecer la economía familiar, sino más bien el capitalismo absorbió a la familia para el trabajo. Es decir que, generalmente ya no era sólo el hombre como “cabeza de familia” quien trabajaba fuera de casa y aportaba los ingresos para el sustento familiar, sino que como apariencia, subían los salarios, aún más las ganancias de la burguesía, arrancándole el trabajo a la misma familia. La siguiente cita menciona:

...Vuestros estadísticos burgueses os dirán, por ejemplo, que los salarios medios de las familias que trabajan en las fábricas de Lancaster han subido. Pero olvidan que ahora, en vez de ser el hombre solo, el cabeza de familia, son también su mujer y tal vez tres o cuatro hijos los que se ven lanzados bajo las ruedas del carro de Yaggernat del capital, y que la subida de los salarios totales no corresponde a la del plus trabajo total arrancado a la familia.³¹

La incorporación de la mujer al trabajo remunerado obedeció a los aspectos económicos, refrendados por leyes, que lo convirtió en un hecho político, entrelazados entre sí, en el marco de la producción capitalista. Políticos, por cuanto se legaliza la mano de obra femenina para ser incorporada a la producción en determinado momento del desarrollo de las fuerzas productivas, las cuales permiten la reproducción del sistema en el que actualmente se vive; y, económico, cuando la cantidad de los obreros ya no es suficiente para cubrir las necesidades de producción de mercancías ni la estructura de las máquinas conforme a la demanda del mercado.

Estas máquinas, con el tiempo fueron perfeccionándose y aumentando en número de tal manera que se requirió una mayor mano de obra proletaria, por lo tanto esta utilización de las mismas en gran escala requirió también de la fuerza de trabajo de mujeres y niños, por la razón que dichas máquinas no necesitaban para su manejo elemental mano de obra calificada.

Generalmente se dice que el obrero recibía un salario mísero por una jornada laboral extensa; sin embargo, eran las mujeres y los niños los que más sufrían, pues Marx y Engels indican que el capital vivió días orgiásticos y prolongó la jornada de

³¹ Marx y Engels. *El Capital, Obras Escogidas*, p. 225.

diez horas, a doce, a catorce, a dieciocho.³² La jornada laboral era larguísima, los talleres pequeños y la vigilancia de los capataces era tiránica,³³ donde quizá había algún tipo de acoso o abuso sexual y otras formas de violencia contra la mujer.

Similar situación encontramos en Latinoamérica un siglo y medio más tarde, principalmente en la producción textil de las maquilas, donde se emplea considerable mano de obra femenina, que va en promedio, de los 14 años en adelante, en condiciones de trabajo inhumanas, pues muchos de estos talleres están poco ventilados y sucios, en los que las obreras y los obreros trabajan hacinados en espacios reducidos, con pocos servicios de comedores, sanitarios y otros. En el caso de los sanitarios, las trabajadoras y los trabajadores señalaban que estaban en mal estado, sucios, insuficientes y es más, el uso de los mismos restringido.

Para el año 1992, el salario mínimo legal para los trabajadores industriales era de trescientos cuarenta y ocho quetzales mensuales. El salario más bajo reportado en esa rama fue la de una operaria que devengaba ciento diecisiete quetzales mensuales, y el más alto era el de un mecánico industrial, por valor de ochocientos quetzales mensuales.³⁴

Aun así, los salarios más altos no alcanzaban para cubrir el costo de la canasta básica. Las jornadas de trabajo eran normalmente de las siete de la mañana a las cinco de la tarde, esto implicaba diez horas diarias sin tomar en cuenta el tiempo reducido que se tomaba para almorzar; sin embargo, cuando la producción era alta, las jornadas de trabajo se alargaban a catorce horas diarias, es decir que salían de las fábricas alrededor de las nueve de la noche, de acuerdo a lo que indicaba una obrera de maquila de catorce años de edad:

³² Ídem., p. 224.

³³ Mijailov, *La Revolución Industrial*, p. 84.

³⁴ AVANCSO, *El significado de la maquila en Guatemala*, p. 98.

“Bueno, yo me levanto a las seis de la mañana, hago mi cama, me baño y a veces ayudo a mi mamá a hacer el desayuno. Luego me voy a la fábrica, trabajo todo el día, a veces hasta las nueve de la noche, pero cuando salgo temprano me regreso a la casa y si hay algo de hacer ayudo, a veces a lavar trastos, pero si no veo televisión y luego me acuesto”.³⁵

Se puede observar que para las mujeres solteras menores de edad, lo pesado de trabajar en la maquila son las largas jornadas de trabajo; sin embargo, no tienen la carga de responsabilidad del hogar más que de ayudar en ello.

El sector de la maquila era la que más ocupaba fuerza de trabajo femenina, pues entre el setenta y ochenta por ciento de los obreros eran mujeres y no había mucha restricción para contratar a obreras menores de edad ya que lo más que les pedían de requisito era el permiso de los padres para poder trabajar ahí.

Sin embargo, la situación de las mujeres mayores de edad y esposas era aún peor, por la doble función a desempeñar en el hogar, tal y como lo da a conocer el testimonio de una obrera:

“Yo me levanto a las cinco de la mañana, lo primero que hago es poner agua a hervir, para el café; luego me pongo a lavar un poco de ropa, preparo el desayuno, voy a la tienda que queda a una cuadra de mi casa, y cuando regreso levanto a mis hijas. Ya para eso son las seis. Y, si me da tiempo, baño a la nena pequeña (4 años), si no, lo hago cuando regreso en la noche. Comemos y me voy a trabajar a la fábrica, pues entro a las siete menos diez. Trabajo todo el día y muchas veces salgo hasta las seis de la tarde. Cuando regreso, vengo que me estallan los pies, por la máquina que yo uso, de plano. Todo, prácticamente, me duele: las manos, los pies y ¡viera!, lo que más me molesta son los ojos y la cintura, pero aun así vengo a cocinar el almuerzo del otro día, porque no me da tiempo de hacerlo en la mañana. Luego cenamos con las patojas y me acuesto a dormir”.³⁶

³⁵ Ídem, p. 133.

³⁶ Ídem., pp. 132-133

Las luchas feministas

Los movimientos de mujeres encaminados hacia la igualdad de derechos en el trabajo y en la vida diaria pueden entenderse como parte de un proceso que alimenta las condiciones para el cambio revolucionario, máxime ahora que las mujeres, como se ha visto con anterioridad, siempre han jugado un papel importante dentro de la producción, de acuerdo a lo expuesto por Rosa Luxemburg escrito el 5 de marzo de 1914:

“La mujer burguesa no está interesada realmente en los derechos políticos, porque no ejerce ninguna función económica en la sociedad, porque goza de los frutos acabados de la dominación de clase. La reivindicación de la igualdad de derechos para la mujer es, en lo que concierne a las mujeres burguesas, pura ideología... La proletaria, en cambio, necesita de los derechos políticos porque en la sociedad ejerce la misma función económica que el proletario, trabaja de la misma manera para el capital, mantiene igualmente al Estado, y es también explotada y dominada por éste. Tiene los mismos intereses y necesita las mismas armas para defenderse. Sus exigencias políticas están profundamente arraigadas no en el antagonismo entre el hombre y la mujer, sino en el abismo social que separa a la clase de los explotados de la clase de los explotadores, es decir, en el antagonismo entre el capital y el trabajo”.³⁷

Según la cita anterior es entonces la mujer proletaria la que más ha participado en esos movimientos, pues es en la fábrica capitalista donde la mujer ha ido adquiriendo conciencia de su explotación y que por ello ha sido su papel protagónico en esa lucha por la liberación del yugo capitalista.

Dentro de ese contexto, primero se puede considerar que los movimientos realizados por las mujeres estuvieron encaminados a reclamar igualdad de derechos con respecto a los hombres en cuanto a que se les reconociera como ciudadanas, luego de esto se desprenderían las demás luchas por otros derechos tales como:

³⁷ Tomado de El Pensamiento de Rosa Luxemburg antología a cargo de María José Aubet. – Barcelona: Del Serbal, 1983.

derecho a la educación, derecho a la propiedad, derecho a ocupar cargos públicos, derecho a igual remuneración y derechos sexuales.

En el caso de Guatemala, hace aproximadamente cuarenta y cinco años, sin restricción alguna, las mujeres fueron consideradas ciudadanas, calidad y cualidad indispensable para participar de manera formal en la vida política del país, permitiéndole también optar a cargos de elección popular y poder elegir.³⁸

El reconocimiento para la mujer se dio en dos momentos principales: En el primero, las mujeres fueron reconocidas como ciudadanas a partir del 15 de marzo de 1945, pero sólo para las alfabetas; en un segundo momento, a partir de 1965, veinte años más tarde, se les concedió la ciudadanía también a las mujeres analfabetas.³⁹

Tras una incansable lucha, las mujeres guatemaltecas consiguieron ese derecho; sin embargo, aunque se permitió votar a las mujeres que sabían leer y escribir, siempre tenían restricciones pues debían ser casadas o viudas mayores de 21 años, su voto lo consideraban optativo y secreto, mientras que para el hombre era obligatorio y público aunque fueran analfabetos, lo que demuestra el poco valor que le daban a las mujeres en la vida política del país, es obvio que las mujeres analfabetas presentarían más trabas.

Este derecho encuentra su explicación, pues es importante considerar que históricamente, las luchas por la igualdad en los derechos tuvieron su mayor impulso en el siglo XVIII en lo que se conoce como las olas del feminismo. El feminismo como tal viene de la Ilustración Europea, y es una tradición política de la modernidad, igualitaria y democrática que mantenía que ningún individuo de la especie humana debe ser excluido de cualquier bien y de ningún derecho a causa de su sexo.⁴⁰

³⁸ Alba Cecilia del Rosario Mérida Piedrasanta, *Mujer y ciudadanía: Un análisis desde la antropología de género*, Guatemala: Escuela de Historia, USAC, 2000, p. 15.

³⁹ Ídem., p. 25.

⁴⁰ Amelia Valcárcel, *Qué es y qué retos plantea el feminismo. Hacia la plena ciudadanía de las mujeres*, Barcelona, España: Urbaled12mujerciudad, 2004, p. 3.

Se dan tres olas del feminismo, la primera ola, que se conoce como feminismo ilustrado, implicaba la subversión de un orden que muy pocos querían ver reproducirse. Ello entrañaba redefinir los nuevos papeles masculinos y femeninos.⁴¹ Sin embargo, las mujeres no tenían derecho a emplearse sin permiso. Siempre la obediencia, el respeto, la abnegación y el sacrificio quedaban fijados como sus virtudes obligatorias. En lo educativo las mujeres quedaron excluidas formalmente de la educación media y superior y su enseñanza primaria se declaró graciable. En ese periodo quedaron fuera del ámbito completo de los derechos y bienes liberales.⁴²

La segunda ola, que se conoce como feminismo liberal sufragista, desde el manifiesto de Seneca (1848) hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. Su principal característica es que aquí el derecho al voto y los derechos educativos marcharon a la par apoyándose mutuamente. La razón aducida para obtener el derecho a la educación fue conforme al canon doméstico: para cumplir adecuadamente las funciones de esposa y madre, para lo cual los conocimientos de lectura, escritura y cálculo parecían necesarios.⁴³

Fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial que el sufragio universal se consiguió por primera vez y, también por primera vez, los derechos educativos se aseguraron para toda la población.⁴⁴ Estos son pues los logros que se obtuvieron, principalmente en la segunda ola del feminismo, y que fue la base para los derechos de sufragio en Guatemala.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que las mujeres han seguido en una condición de subordinación, de acuerdo a como las corrientes de pensamiento en las diferentes épocas las situaban, principalmente las neoliberales.

⁴¹ Ídem, p. 12.

⁴² Ídem, p. 14.

⁴³ Ídem, p. 20.

⁴⁴ Ídem, p. 25.

3. Políticas liberales y neoliberales, ¿Cuál es la diferencia?

El capitalismo ha tenido diferentes fases de desarrollo, y para con ellas, corrientes ideológicas o doctrinas económicas que han respaldado ese desarrollo y que justifican su actuar con respecto a las mujeres, entre ellas se encuentran el liberalismo y el neoliberalismo. Ambas se caracterizan generalmente por la propuesta de la no intervención del Estado en la vida económica de los países; es decir, que el Estado debe limitar sus actividades a las de regulador de la actividad económica general, el cual deberá garantizar el orden público y la paz social.

La diferencia entre estas dos corrientes estriba en la temporalidad, el primero se da alrededor de los años 1776, se desarrolla con la revolución industrial, mientras que el segundo surge dos siglos más tarde, por los años 1970, es una variante del liberalismo, pero en esencia son similares.⁴⁵

El hecho de que guardan ciertas similitudes es porque las dos se han desarrollado en el marco del capitalismo.

Para comprender este aspecto, se sabe que el capitalismo se fortaleció durante la Revolución Industrial, entrando en una evolución acelerada por el desarrollo tecnológico y de las fuerzas productivas, las cuales, a la vez que se van desarrollando también van creando ciertas contradicciones que generan sucesivas crisis que permiten ciertos reajustes con el fin de mantener y/o reproducir el sistema.

Estas crisis se originan más que todo por el afán de obtener mayores y numerosas ganancias, de acuerdo a como lo plantea el teórico y divulgador soviético P. Nikitin:

⁴⁵ Tristán Melendreras Soto y José Arturo Rivera González, *La Crisis de la Industria Guatemalteca, La Necesidad de modernizar el capitalismo de Guatemala*, Guatemala: USAC, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1989, p. 123.

La avidez de ganancia obliga a cada capitalista a acumular, a ampliar la producción, a perfeccionar la técnica, poner en producción nuevas máquinas, a contratar más obreros y a producir más mercancías. Pero la avidez de acrecentar ilimitadamente la producción no se ve respaldada por la correspondiente ampliación del consumo. Es más, el deseo de lograr el máximo de ganancias impele al capitalista a reducir los salarios y a aumentar el grado de explotación. Pero el aumento de la explotación y la depauperación de los trabajadores, significan la reducción relativa de la demanda solvente, la reducción de las posibilidades de venta de las mercancías. Y todo ello origina las crisis económicas de superproducción.⁴⁶

Esto implica que, al no haber un mismo nivel de consumo por la poca capacidad de compra, el capitalista se ve obligado a que, para poder seguir manteniendo las ganancias, deberá prescindir de fuerza de trabajo, o bien, bajar los salarios a los trabajadores y a la vez duplicar las funciones de los trabajadores con que cuenta.

Para ello es importante comprender los niveles de desarrollo y evolución del capitalismo en sus distintas fases; conocer con cierta brevedad, cómo es que van apareciendo ciertas corrientes ideológicas, por medio de las cuales se busca reproducir dicho sistema a fin de superar las crisis. Entre ellas tenemos las siguientes:

a) El mercantilismo.

En una de las primeras fases del capitalismo se da la corriente conocida como mercantilismo. Práctica económica que se da en los países europeos en el que predomina la actividad comercial, orientada a la acumulación de metales preciosos (oro y plata) entendida como la única fuente de riqueza de una nación.⁴⁷

Esta acumulación se fortaleció aún más al encontrar nuevos mercados y nuevas fuentes de materias primas. Tenemos el caso de la colonización de América, África y parte de Asia por los países europeos. En el caso de América Latina, España ejerció

⁴⁶ Nikitin, *Economía Política*, pp. 137-138.

⁴⁷ USAC, Facultad de Ingeniería, *Selección de textos social humanística II. 2º. Semestre*, Guatemala: 1999, p. 224.

un estricto control sobre las colonias conquistadas de tal manera que estas no podían comercializar con otros países que no fuera con la misma España. Para la utilización de esta materia prima y el desarrollo económico se explotó abundante mano de obra de mujeres como lo dice la siguiente cita.

Esto le permitió la utilización de mano de obra de hombres y mujeres en forma gratuita, integraban a estas últimas a la economía, ya que en las zonas urbanas realizaban labores de extensión de su trabajo doméstico, pues eran criadas, nodrizas, lavanderas y vendedoras ambulantes o tenían puestos en el mercado, convirtiéndose con ello en un elemento indispensable de la economía local. Como trabajadoras forzadas se incorporaban a los obrajes y a las textileras, sometidas a condiciones infrahumanas de trabajo.⁴⁸

b) La fisiocracia.

Más tarde, la práctica del mercantilismo encontró ciertos oponentes como la de la corriente conocida como la fisiocracia, que surgió en Francia a mediados del Siglo XVIII. Los fisiócratas plantean que la riqueza de una nación no está en la acumulación de metales preciosos como se creía en la corriente del mercantilismo, sino en la producción agrícola. Los fisiócratas critican el alto intervencionismo estatal practicado en el mercantilismo.⁴⁹

c) El liberalismo y las mujeres.

Cuando el capitalismo industrial, producto del avance de la industria y la producción fabril se desarrolló, surge la corriente ideológica del liberalismo, esta plantea que el Estado no debe intervenir en la economía de las naciones, sino dejar que la libre competencia establezca el equilibrio. Adam Smith (1723-1790), fue considerado como el padre de la economía liberal capitalista.

⁴⁸ Teresita Hernández y Murguialday, Clara, *Mujeres indígenas ayer y hoy*, Nicaragua: 1ª Ed., Imprimatur Artes Gráficas, marzo 1993, pp. 96-97.

⁴⁹ USAC, *Selección de textos social humanística II*, p. 227.

El liberalismo retoma el lema *Laissez faire, laissez passer* (dejad hacer, dejad pasar) de los fisiócratas. Claro está que estas libertades eran únicamente para los propietarios de las fábricas y de las máquinas. En esta fase del capitalismo (Revolución Industrial) es donde cargaron a los obreros con jornadas de trabajo más largas de 16 y 18 horas, se incorporaron al trabajo las mujeres y los niños, a quienes se les pagaba menor salario, como ya se explicó anteriormente.

Para el año 1929 surge una crisis profunda en el sistema capitalista conocida como la Gran Depresión, donde muchas empresas privadas que quedaron en quiebra vieron en el Estado, al que a través de la corriente liberal consideraron como estorbo, ahora como una tabla de salvación. Sin embargo, en 1970 se da una nueva crisis del capitalismo que repercutió a nivel mundial generada sobre todo por la caída de la productividad, agravada por la subida de los precios del petróleo en 1973 y 1979. En este caso se ve que la intervención del Estado en la economía tampoco podía evitar las nuevas crisis capitalistas, y, ahora recientemente, en el año 2009 la crisis más profunda del capitalismo es generada por las hipotecas subprime.

Las hipotecas subprime nacieron en Estados Unidos y fueron otorgadas para la adquisición de vivienda. Son conocidas también como hipotecas basura, porque tenían mucho más riesgo de impago porque se concedían a personas con pocos recursos económicos, llegando a concederlos de modo muy arriesgado a familias que no podrían pagarlos si iba a peor su situación económica.

Era una inversión de alto riesgo, pero con un alto rendimiento como incentivo para adquirir ese riesgo, ya que a cambio, los tipos de interés son más elevados que las hipotecas normales, por lo que constituyen un buen negocio para las instituciones financieras que se dedican a estas inversiones.⁵⁰

Es importante mencionar que esas características de estas hipotecas tienen de alguna forma similitud con el otorgamiento de créditos con “garantía solidaria”, pues los préstamos que se otorgan a las mujeres sujetas de estudio son de alto riesgo,

⁵⁰ Juan Torres López, *La crisis de las hipotecas basura, ¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada?*, España: Ediciones Sequitur 2010, p. 73.

sólo que en este caso por carecer de garantías tangibles, porque la única garantía con la que cuenta es la confianza que tiene por parte de las compañeras del grupo; sin embargo, las mujeres que adquieren estos servicios pueden tener problemas para pagar el préstamo y dicha confianza no tendrá ningún valor para la recuperación del mismo.

Otra similitud es que estos créditos aunque son de alto riesgo, también constituyen un gran incentivo para las ONG's que prestan el servicio, obteniendo ganancias por las tasas flat de interés que cobran, lo que se explicará más adelante.

d) El neoliberalismo.

La corriente neoliberal está basada en el liberalismo clásico, se inspiró desde las décadas de 1970 y 1980. Al igual que el liberalismo, este también está basado en el individualismo y la libertad de empresa.

Es Milton Friedmann su principal impulsor a través de sus Chicago Boys y son Ronald Reagan y Margaret Thatcher los que se convierten en sus notables seguidores en el ámbito internacional; pero a diferencia de Reagan, Margaret Thatcher pone en práctica la mayoría de las ideas que el neoliberalismo sostiene como fundamentales, privatizando los bienes que antes eran públicos, liberando la economía y desapareciendo los programas sociales. El neoliberalismo fue impulsado en Guatemala en 1986-1988, se desborda haciendo creer que el Estado es deficiente.⁵¹

Entre las soluciones fundamentales que proponen los neoliberales están:

- 1 La privatización de las empresas estatales,
- 2 Liberación de la economía,
- 3 Desaparecimiento de programas de seguimiento social, legislación a favor de los sindicatos, controles de precios, subsidios, etc.

⁵¹ Melendreras y Rivera, *La Crisis de la Industria Guatemalteca*, pp. 124-125.

Estas doctrinas económicas están encaminadas a favorecer eminentemente a la burguesía, como el derecho de ciudadanía lo era en el mundo antiguo para los libres, mas no así para los esclavos. De esa manera el neoliberalismo hace cada vez más ricos a los ricos y cada vez más pobres a los pobres, que como es sabido, esta pobreza viene a afectar más a las mujeres.

Para el caso de los países “subdesarrollados”, esto ha venido a retomar la incorporación de las mujeres a los procesos de producción, no como una solución benevolente a la situación de pobreza de las familias proletarias, sino como una nueva forma de subsistencia para las mismas, con la diferencia que aquí también, a la mujer y los niños se les paga menos salario por la sencilla razón que son trabajos que no requieren mayor calificación. Como ejemplo claro se ha podido ver el caso de las maquilas.

El neoliberalismo, al quitarle poder al Estado, pretende hegemonizar el control de las instituciones o servicios estatales, pasándole dichas iniciativas al sector privado hasta los servicios básicos que en cierta manera benefician a las clases desposeídas como lo son la salud y la educación, bajo el pretexto de que el Estado no tiene la capacidad de hacer funcionar con eficacia dichos servicios a consecuencia de la corrupción y la falta de captación de fondos.

La corriente neoliberal pretende la liberación de la economía, donde exista más libertad de competencia y que el Estado elimine acciones como salario mínimo, subsidios, controles de precios, impuestos a las importaciones, jubilaciones, etc. Esto permitiría a los capitalistas manejar a su sabor y antojo las políticas salariales de la clase obrera, entre otras. Pero son las mujeres las que resultan ser los sujetos peor parados en el sistema del mercado -en apariencia indiferente-, con menores posibilidades de empleo, con peores empleos y con tareas a menudo muy por debajo de su capacidad individual.⁵²

⁵² Valcárcel, *Qué es y qué retos plantea el feminismo*, p. 39.

Otro punto importante es que no se pueden separar las relaciones de producción con las corrientes de pensamiento, ya que ambas están complementadas, pues toda corriente de pensamiento y desarrollo económico reproducido en los países periféricos ha tenido sus orígenes en los países capitalistas europeos y en Norteamérica.

En el caso de Guatemala, a finales del siglo XIX, los cambios económicos originados en Europa se reflejaban aquí, pues no se pudieron desarrollar relaciones capitalistas de producción sin una concepción teórica sustentada que explique y prepare a hombres y mujeres a estar en un mundo donde impere el concepto valor a través del cual casi todo se convierte en mercancía.⁵³

El liberalismo económico surgía en los países europeos como una corriente de pensamiento y práctica social frente al mercantilismo. A finales del siglo XIX, en los años 60, Guatemala avanzaba a la modernidad a través de una incipiente industria. La ilustración fundamentó la mentalidad moderna, las ideas que aportó explicaban y justificaban las revoluciones democráticas que eran el resultado del desarrollo capitalista.⁵⁴

La Reforma Liberal fue un movimiento económico, social, político y cultural que se dio en Guatemala, donde se fortaleció la oligarquía cafetalera, entonces los ideales estaban dirigidos desde la base de la filosofía positiva.⁵⁵

Pero es en la corriente neoliberal donde se dan las políticas de ajuste estructural, que están orientadas también desde el campo ideológico (corrientes de pensamiento), religioso y económico, que justificaron las mismas acciones y prepararon a hombres y mujeres para el desarrollo de las relaciones siempre capitalistas de producción. En esto también se ha visto la discriminación por género,

⁵³ Artemis Torres Valenzuela, *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*, Guatemala: Caudal, S.A. 2000, p. 68.

⁵⁴ Ídem., p. 88.

⁵⁵ Ídem., p. 101.

una segregación social que impone sacrificios y restricciones crecientes en el marco de la crisis.⁵⁶

Esta doctrina económica se manifestó en Guatemala a través de privatizaciones de los servicios estatales como lo que anteriormente fueron: Empresa Guatemalteca de Aviación S.A. –AVIATECA- (gobierno de Vinicio Cerezo), Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones –GUATEL- (1998), Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. –EEGSA- (1998), Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA- (1997). También se dio el cierre de instituciones del Estado, tales como Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, Comité de Reconstrucción Nacional y otras.

Las políticas de ajuste estructural han afectado las relaciones de producción. A finales de la década de los noventa se implementó en las instituciones del Estado, en detrimento del sistema de contrataciones permanentes con respaldo de seguridad social y jubilación (renglones 011, 201 y 022), los servicios técnicos y profesionales carentes ya de este respaldo por medio de los renglones 029, 189 y otros, los cuales no constituyen una relación laboral con las organizaciones mencionadas; aunque dichas contrataciones tienen honorarios relativamente más altos que los renglones presupuestados.

No obstante, carecen de garantías socioeconómicas para el trabajador, tales como estabilidad laboral, servicios de salud (IGSS), vacaciones, bono 14, aguinaldo e indemnización, que también se vio en la mayoría de ONG's, garantías implícitas en las normativas nacionalistas de los gobiernos de la revolución de 1944.

Estos cambios, asociados con la inflación y un alto índice de desempleo han generado que en hombres, mujeres, niñas y niños exista una creciente inmersión en el sector informal, del cual las mujeres, para inicios del milenio constituían un 55%.⁵⁷

⁵⁶ Rafael Menjívar y Juan Diego Trejos, *La Pobreza en América Central*. San José de Costa Rica: FLACSO, 1992, p. 82.

⁵⁷ ONAM, *Conferencias internacionales de los 90*, Isis Internacional, Santiago de Chile: ONAM, marzo de 2002, p. 26.

El cierre de algunas instituciones del Estado provocó que muchas personas se instalaran, unas en el sector privado y otras, que son una mayoría, en la economía informal. Este tipo de economía debilita aún más al Estado mismo en lo que a recaudación de impuestos se refiere, puesto que no existe un estricto control que permita una eficaz recaudación tributaria proveniente de este sector.

A pesar de esta supuesta evasión de impuestos por parte del sector informal, los ingresos que perciben la gran mayoría de las personas inmersas en el mismo son únicamente para sobrevivir ya que en la mayoría de casos no les genera un plus producto que les permita obtener una vida más onerosa, pues muchas de estas personas provienen del área rural, al migrar lo hacen inclusive con el núcleo familiar en busca de mejores oportunidades para la obtención de ingresos.

Para el Instituto Nacional de Estadística, -INE-, parte del sector informal se encuentra conformado por los trabajadores independientes o por cuenta propia, que no tienen por lo menos un año de estudio universitario aprobado. El concepto de “cuenta propia” en Guatemala no está asociado con un emprendimiento o una autonomía económica verdadera, sino más con una actividad de subsistencia, lo que genera un rostro laboral de precariedad y exclusión.⁵⁸

Como es de esperar, poco más de la mitad de personas que están inmersas en el sector informal son mujeres. La Encuesta Nacional de Empleos e ingresos –ENEI- destaca que el 74.5 por ciento de la población económicamente activa (PEA) está situado en el sector informal. De éste, el 38.6 por ciento son mujeres.⁵⁹

Esto se explica porque son las mujeres las que han tenido escasas oportunidades de estudio y como consecuencia no encuentran oportunidades de trabajo por la falta de empleos u optar a trabajos mejor remunerados porque no llenan el perfil solicitado.

⁵⁸ PNUD, *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? 2011/2012*, Guatemala: Primera Edición, 2012, p. 123.

⁵⁹ Ileana Alamilla, *Perspectivas y realidades de las mujeres que trabajan en la economía informal, La economía informal y la transición a la economía formal: el desafío del trabajo decente*, Guatemala: ASIES, 2013, p. 5.

Otro aspecto es que, las mujeres que se dedican a las actividades productivas informales son en su mayoría, de escasos recursos económicos. Estas realizan generalmente aquellas actividades que están más relacionadas a su diario vivir, como servicio doméstico en casas, lavado, planchado y limpieza, venta de comidas, tiendas de consumo diario, venta de frutas, verduras, y otras.

En el área rural, además de las actividades antes mencionadas también se agregan actividades agropecuarias y artesanales tales como cultivo de hortalizas, crianza y engorde de animales domésticos (pollos, cerdos, reses) en pequeña escala, elaboración de tejidos típicos. En el caso de los tejidos en San Juan Sacatepéquez, por medio de los telares se elaboran trajes típicos como güipiles, fajas, tapados, etc., realizados en su mayoría por las mujeres adultas, y generalmente distribuido en el mismo pueblo.⁶⁰

La situación de la mujer no ha tenido mucha trascendencia en estos días, aunque se ha tenido ciertos avances por la derivación de eventos que han impulsado su desarrollo como la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, celebrada bajo el lema de Igualdad, desarrollo y paz, y centrada en los temas de salud, educación y empleo.

4. El decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

A través de esta Conferencia Mundial celebrada en Copenhague en 1980, los organismos internacionales se han proyectado crear programas de ayuda, especialmente dirigidos al sector más necesitado de las mujeres, el cual se ha reflejado en programas de carácter socioeconómico y asistencialista, con el objetivo de aliviar las crisis de pobreza que viven, principalmente en los países del tercer mundo.

⁶⁰ Angélica Lorena Saravia Portillo, *Elaboración de la monografía del municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala*. (EPS), Guatemala: USAC, Facultad de Humanidades, Depto. de Pedagogía, abril de 2009, p. 47.

En el año 1975, la Organización de las Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer con una conferencia en México, dando así inicio al Decenio para la mujer, que fue seguido por otras distintas reuniones. En 1979 formuló y aprobó la “Convención sobre la Eliminación de Todas la Formas de Discriminación Contra la Mujer”, la cual fue ratificada por numerosos países.

En ese contexto, durante el año 1981 el gobierno de Guatemala creó la Oficina Nacional de la Mujer, ONAM, a instancias de la Comisión Interamericana de Mujeres, y en agosto de 1982 ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Irrumpen entonces los organismos internacionales para, con el discurso de alivianar la condición de pobreza y marginación de amplios sectores de mujeres y sus familias, copan sus organizaciones; uno, para mediatizar su movimiento y así evitar las radicalizaciones “peligrosas” y; dos, para montar un jugoso negocio con el financiamiento, mucho del cual no llega totalmente a sus beneficiarios.⁶¹

Es en la década de los 90 cuando inicia una serie de conferencias mundiales que movilizaron a personas de todo el mundo, a partir de la convocatoria de las Naciones Unidas, con el fin de buscar soluciones a la problemática que giraba en torno a lo social y económico y que principalmente estaba afectando a los países subdesarrollados.

Es por eso que los temas de debate que se discutieron en dichas conferencias estaban íntimamente relacionados con la situación de vida de la población del planeta, entre ellos: a) Cumbre mundial sobre infancia; b) Conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo; c) II conferencia mundial sobre derechos humanos; d) IV conferencia mundial sobre la mujer, la cual se desarrolló en Beijing, China.⁶²

⁶¹ FLACSO, *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*: Guatemala: 2004, p. 8.

⁶² ONAM, *Conferencias internacionales de los 90*, p. 3.

Entre los puntos que en forma de acuerdo firmaron los Gobiernos de los 189 países participantes, entre ellos Guatemala, a las que se llegó en esta última conferencia relacionada al tema se pueden citar:

- La erradicación de la persistente y creciente pobreza, ya que afecta a la mayoría de la población mundial, particularmente a las mujeres y a las niñas y niños, cuyos orígenes son estructurales en el ámbito nacional e internacional.
- La necesidad de promover la independencia económica de las mujeres, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres como los agentes vitales del desarrollo a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos.
- El fomento del acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los recursos económicos, incluidos la tierra, el crédito, la ciencia y la tecnología, la capacitación profesional, la información, las comunicaciones y los mercados a través de recurrir entre otros a la cooperación internacional.⁶³

El papel de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) en la operativización de proyectos de agencias internacionales

Es a partir de estas convenciones que se ha venido efectuando una serie de eventos encaminados a la organización popular a través de los fortalecimientos y empoderamientos de la sociedad civil mediante programas y proyectos de carácter social, económico productivo de subsistencia que incluye capacitación, asistencia técnica, créditos para actividades productivas, vivienda, protección al medio ambiente y otros.

Esto propició que dichos programas y proyectos fueran ejecutados a través de sus agentes, las ONG's, que no son más que organizaciones supranacionalizadas que están fuera del control estatal, razón por la cual se sugieren más efectivas que las dependencias del Estado para la realización de este tipo de proyectos; y por otro

⁶³ La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, Beijing, China: 15 de septiembre de 1995, p. 5.

lado, gozan también de mayor independencia y escapan a la fiscalización de éste en la ejecución de proyectos “solidarios”.

La denominación de ONG aparece por primera vez en 1945, al aprobarse la Carta Fundacional de la Organización de las Naciones Unidas. El artículo 71 de esa Carta establece que el Consejo Económico y Social tiene la potestad de realizar consultas a Organizaciones No Gubernamentales que traten asuntos de su competencia. Por medio de ellas, se dieron los primeros pasos a intromisiones de transnacionales en asuntos internos de los países.

En Guatemala, este tipo de organizaciones existen aproximadamente desde la década de 1950, amparadas bajo la figura jurídica de asociaciones civiles sin fines lucrativos, y vinculadas a tareas religiosas como de asistencia en materia de infraestructura, tecnología agrícola, alfabetización y educación popular.

Con el terremoto de 1976 se aceleró su crecimiento, con carácter humanitario y asistencial, involucrándose en labores de reconstrucción.⁶⁴ Con la agudización del conflicto armado ese actuar disminuyó; pero a finales de la década de 1990, paralelo al proceso de la firma de la paz, el funcionamiento de las ONG's tuvo un auge mayor en el marco de las políticas sociales de descentralización impulsadas en Latinoamérica.

En Guatemala, los organismos internacionales comenzaron a financiar programas y proyectos encaminados a la asistencia de los sectores sociales más vulnerables del país, en el año 2008 se estimaba que funcionaban más de dos mil organizaciones sin fines de lucro.⁶⁵

Tanto las organizaciones gubernamentales como las no gubernamentales (OG's-ONG's) jugaron un papel muy importante como organizaciones intermediarias, en un

⁶⁴ Roni Misael Pérez Recínos, *Auditoría Externa de Estados Financieros en Entidades no lucrativas que financian Bancos Comunes*, Guatemala: USAC, Facultad de Ciencias Económicas, octubre de 2008, p. 2.

⁶⁵ Ídem., p. 1.

primer momento, de carácter asistencialista; es decir, encargadas de ejecutar la realización de proyectos sociales o productivos, solicitados por organizaciones comunitarias de base, de acuerdo a sus necesidades.

De esta manera, las ONG's se encargaron de gestionar financiamientos para la ejecución de dichos proyectos. Cuando estos eran aprobados, estas organizaciones se sostenían con el cobro del overhead, que son los costos que se relacionan indirectamente con la prestación de un servicio.⁶⁶

El overhead no es más que el cubrimiento de los costos de operación y los gastos administrativos (salarios, movilización, viáticos, etc.) El enlace entre la organización cooperante y la organización comunitaria de base, requería entonces de la intermediación técnica de las ONG's para la ejecución de los proyectos.

Los programas y proyectos a desarrollar eran variados, por eso, específicamente las ONG's, de microfinanzas también son conocidas como organizaciones privadas de desarrollo (OPD).⁶⁷ Algunas de ellas se diversificaron, con especializaciones en temas de capacitación, asistencia técnica, vivienda, entre otras; pero el mayor énfasis de las OPD fue la asistencia crediticia.

Estas organizaciones, en un principio dependieron totalmente del financiamiento otorgado por los organismos internacionales a fin de facilitar el funcionamiento administrativo y operativo. Más tarde, fueron adquiriendo un carácter autosostenible, es decir que lograron capitalizar fondos propios, con el objetivo de poder funcionar por ellas mismas, aunque no por esto dejaron de percibir financiamientos internacionales debido a que aun necesitaban expandirse más.

⁶⁶ Ana López de Puga y Mariana Inés Oriolo, *Diccionario Bursátil Inglés-Castellano, Términos y expresiones de bolsa, economía y finanzas*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Universidad, 1997, p. 223.

⁶⁷ Sergio Ovidio Aguirre Carreto, *Manual de créditos para grupos solidarios de una Organización No Gubernamental (ONG) de Microfinanzas*, Guatemala: USAC, Facultad de Ciencias Económicas, junio de 2014, p. 4.

Sin embargo, estos financiamientos eran cada vez menores o con otras características, pues los proyectos que se echaban a andar tenían determinada temporalidad y espacialidad. También, muchas de estas organizaciones no gubernamentales fundadas desaparecieron al transcurrir el tiempo; ya sea por mala administración o por no contar con las oportunidades financieras de los organismos internacionales.

Dentro de las organizaciones mencionadas se encuentran aquellas que se especializaron en el ámbito crediticio, que son las que están relacionadas con el estudio, principalmente aquellas orientadas a apoyar financieramente a grupos de mujeres microempresarias de escasos recursos de las áreas rurales y urbano marginales, quienes no tenían acceso a los sistemas formales de financiamiento.

No está demás enmarcar que entre las estrategias de cooperación internacional se encontraban programas orientados al fortalecimiento social, político y económico de la mujer, especialmente a las del sector vulnerable de la población. Aquellas mujeres que se encontraban en condiciones de pobreza y pobreza extrema, incorporándolas a los planes de desarrollo capitalista bajo la sombrilla del género, etnicidad y niñez.⁶⁸

5. El derecho al trabajo bajo la perspectiva de género

Cuando se habla del concepto género, se trata de una categoría que va orientada hacia la diferenciación que condicionan las asignaciones sociales en las relaciones hombre-mujer. Este término que circula en las ciencias sociales y en el discurso feminista, tuvo su origen en 1945. De ahí parten todos los aspectos que especifican la conciencia de la mujer desde la perspectiva feminista, los cuales tienen un campo específico de estudio, entre ellos:

⁶⁸ Mérida, *Mujer y ciudadanía*, p. 72.

- Identidad de género. Lo determinante no es el sexo sino el hecho de vivir desde el nacimiento, las experiencias, ritos y costumbres que se consideran masculinas y femeninas.⁶⁹
- Equidad de género. Es la satisfacción de las necesidades de acuerdo a la diferencia de género entre hombres y mujeres.
- Condición de género. Trata sobre la opresión, la inferiorización, la subordinación, la dependencia, la violencia, la discriminación de la mujer.⁷⁰

Dentro del tiempo y el espacio, la sociedad con características patriarcales ha establecido los diferentes roles o funciones que cada sujeto social debe cumplir para el desarrollo y reproducción de la misma. A partir de ello los hombres han quedado inmersos dentro de la esfera pública de la intelectualidad y la producción, mientras que las mujeres se desarrollaron dentro de la esfera privada de la reproducción y de la formación, ambos orientados a la preservación de la especie y reproducción del sistema imperante, respaldada debidamente por una superestructura ideológica y jurídica.

Las diferencias de género también se han venido transformando, acentuándose más en la sociedad moderna, producto de movimientos feministas.⁷¹ Uno de los primeros derechos conseguidos fue el derecho al sufragio, el derecho a ocupar cargos públicos, principalmente como maestras y algunas funciones en la administración pública, sin desligarse del papel reproductivo y de las tareas del hogar.

El papel o función reproductiva de la mujer tiene como punto de partida el seno familiar, para educar, formar y preparar a los jóvenes varones para el trabajo productivo y a las jóvenes mujeres para el casamiento, reproducción y cuidado del hogar (atención del cónyuge, cuidado de los niños y tareas hogareñas), sistema que

⁶⁹ Valenzuela, *Mujer y género en Guatemala*, p. 33.

⁷⁰ Ídem., p. 34.

⁷¹ Entre los años de 1918 y 1920 otorgan el derecho al voto a las mujeres en Gran Bretaña, Rusia, Alemania, Estados Unidos y otros países. El 8 de marzo de 1977 la ONU oficializa el día internacional de la mujer.

se sigue reproduciendo aunque ha evolucionado, en el círculo del reconocimiento público, familiar y comunal, que excluyen a las mujeres por razones de etnia y de género los cuales están estereotipados en los ámbitos escolares en todos los niveles.⁷²

En los países subdesarrollados como Guatemala, principalmente en el área rural y urbano marginal, el trabajo de las mujeres queda en el anonimato, relegada a la inevitable dependencia económica con respecto a los ingresos familiares que aportan los hombres, así como a la toma de decisiones que este haga como cabeza del hogar en la economía y las relaciones familiares en todo su contexto; aún si el hombre no trabaja, sino sólo la mujer, con sus sobradas excepciones.

Se ha observado que esta socialización de roles que aún persiste en nuestros países son los que propician la inequidad de género en cuanto a oportunidades socioeconómicas, tales como participación cívica, cultural, laboral. Cuando se menciona lo laboral, no se refiere únicamente al derecho al trabajo, sino a una igual remuneración, que no es igual entre hombres y mujeres. Pues las mujeres aun en la tercera ola del feminismo, resultan ser los sujetos peor parados en el sistema del mercado -en apariencia indiferente-, con menores posibilidades de empleo, con peores empleos y con tareas a menudo muy por debajo de su capacidad individual.⁷³

Las causas son diversas, la mayoría de mujeres guatemaltecas se constituyen en mano de obra no calificada como consecuencia de la falta de oportunidades de educación, lo que genera ignorancia, enfermedades físicas, psicológicas y todo el círculo vicioso de la pobreza.

Es ineludible el hecho de que la base para el desarrollo de una sociedad o una nación es la educación de sus miembros, sin distinción de raza, sexo, ideología o clase social. Es decir que el desarrollo económico de las familias y por ende de la

⁷² Instituto Universitario de la Mujer –IUMUSAC-, *Agenda Universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo –AGUEM-*, Guatemala: IUMUSAC, julio 2009, p. 43.

⁷³ Valcárcel, *Qué es y qué retos plantea el feminismo*, p. 39.

sociedad, se logra a través de la socialización de la riqueza. Sin embargo, en los países “subdesarrollados”, específicamente en Guatemala, a estos aspectos no se les ha dado la importancia del caso, ya que, para 1994, el 38.8% de la población de 15 años para arriba era analfabeta, de los cuales, el 65% lo constituían mujeres.⁷⁴

Entre el año 2000 y 2006 se logró reducir la pobreza general, pues el volumen de pobreza disminuyó de 56.2 a 51.0 respectivamente. En el año 2006, del 20.1% de pobres, el 15.2% estaba en pobreza extrema.⁷⁵

Son las mujeres quienes también hasta la fecha representan esa mayoría de pobres. El caso de que las mujeres alcancen los mayores índices de analfabetismo, pobreza y pobreza extrema de debe a las normas que la sociedad ha ejercido sobre los individuos a través de los aparatos normativos mediante los cuales estipula las funciones que tanto hombres como mujeres deben cumplir.

Pero, para que las mujeres puedan cumplir con estas funciones, no están sujetas a la exigencia de un nivel mayor de educación o preparación académica. En un reciente pasado, hace aproximadamente treinta años, dentro de la educación formal estaban contenidos los estereotipos que regían esa conducta a cumplir, pues en el nivel básico, generalmente público, se les impartía las artes industriales a los jóvenes varones y educación para el hogar a las jóvenes señoritas. La tecnificación había sido pensada primordialmente para los varones, mientras que para las mujeres se les preparaba para profesiones intermedias como secretarias o maestras.

Sin embargo, las luchas que han realizado las mujeres por sus derechos les han permitido alcanzar otras condiciones, pero esas condiciones no alcanzan a todos los sectores de las mujeres. Aunque buen número de ellas se encuentran inmersas dentro del campo laboral, no se han alcanzado todavía los niveles de igualdad. En

⁷⁴ Comité Nacional de Alfabetización, *Día Internacional de la Alfabetización. El poder de la letra*, Año 1 No. 1, CONALFA, Guatemala: 2005, p. 14.

⁷⁵ Banco Mundial, *Guatemala Evaluación de la Pobreza: Buen Desempeño a Bajo Nivel*, Guatemala, C.A.: Serviprensa, S.A., 2009, p. 9.

América Latina y el Caribe, el 43% de los trabajadores asalariados son mujeres, situación que no se desarrolla en las mismas condiciones laborales y salariales.⁷⁶

Si bien es cierto, las mujeres en sus incansables luchas han alcanzado logros significativos en la vida pública; pero en términos generales todavía mantienen cierto nivel de dependencia con respecto al hombre, generado por la ideología patriarcal aún vigente, pues aún existen prohibiciones explícitas para algunas de ellas. Desde la tercera ola del feminismo, por los años sesenta, las mujeres no han conseguido una posición paritaria respecto de los varones.⁷⁷

Aunque las mujeres se han ido incorporando al campo laboral, en estos días, las de escasos recursos generalmente sobresalen en el sector informal como se verá en si siguiente capítulo.

⁷⁶ Informe de 2004 del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio con respecto al Objetivo 3.

⁷⁷ Valcárcel, *Qué es y qué retos plantea el feminismo*, p. 29.

CAPÍTULO II

LAS MUJERES TRABAJADORAS INFORMALES EN GUATEMALA: UNA APROXIMACIÓN

En este capítulo se describen los antecedentes históricos de la situación de las mujeres guatemaltecas, principalmente aquellas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, resultado de la profunda desigualdad en la distribución de los recursos y oportunidades heredados de la conquista y colonización no solo española, sino capitalista posterior. Aunque se han logrado ciertos avances, la pobreza y desigualdad siguen latentes, lo que se manifiesta en el poco desarrollo de las mujeres, obligándolas a desarrollar actividades económicas informales, para contribuir al sostenimiento familiar, así como una economía campesina de subsistencia.¹

1. Antecedentes históricos de desigualdad económico y social en Guatemala

En cuanto al desarrollo humano, estudios realizados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, dan a conocer que entre los países subdesarrollados, Guatemala es uno de los que tienen menores índices de respeto a los Derechos Humanos, debido a los bajos niveles de igualdad socioeconómica, reflejados en los también bajos niveles de educación, nutrición, salud y otros.

Aunque se ha logrado obtener algunos avances, estos son grandes problemas que a lo largo de los años, todavía no se han podido solventar significativamente, pese a los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz y a las Metas del Milenio,

¹ Consultivo de Organizaciones Sociales COS, *Otra Guatemala es Posible. A nueve años de firmados los Acuerdos de Paz siguen...Inseguridad, pobreza y violencia en la Patria del Criollo, Balance de la Paz 2005*, Guatemala: COS, marzo 2006, p. 41.

bajo la presión de organismos internacionales que exigen acciones y mayor financiamiento para alcanzar dichas metas.²

Estos problemas que se evidencian a través de los altos índices de pobreza y de pobreza extrema, tiene sus repercusiones debido a la vulnerabilidad del modelo económico nacional basado en el sistema histórico del monocultivismo de agro exportación, tal como lo fue el añil, la grana o cochinilla, el café que sigue siendo un importante producto y en tiempos recientes el algodón, el banano, la caña de azúcar, la palma africana y en la región estudiada, las flores, heredado de la colonia y que a través del tiempo se ha ido modificando acorde a la dinámica del desarrollo económico e ideológico, lo que ha dejado como consecuencia una alta concentración de la riqueza en pocas manos y una profunda desigualdad en la distribución de recursos, oportunidades y derechos humanos.

Para los primeros años del nuevo milenio, el 20% más pobre accedía solo al 2.8% del total de los ingresos nacionales y consumía el 5.8%, mientras que el 20% más rico concentraba el 62% de los ingresos y absorbía el 50.5% de todo el consumo nacional.³

Esta situación tiene sus orígenes estructurales, como resultado del proceso conquista y colonización española; posteriormente, en el proceso de asimilación capitalista, lo que en su esencia ha venido reproduciéndose en las diferentes etapas de la historia del país.

Entre ellas se puede mencionar la independencia de 1821, la Reforma Liberal, la Revolución del 20 de octubre de 1944, la etapa de los gobiernos militares, hasta la “apertura democrática”; que en su momento han propiciado cambios en la economía nacional y en la producción en sí; pero sin alcanzar superar las debilidades

² Ídem., p. 116.

³ FLACSO/ASDI, *Nociones elementales para entender la pobreza*, Serie de Textos Básicos No. 1, Guatemala: Magna Terra Editores, 2004, p. 14.

socioeconómicas, a fin de favorecer el desarrollo humano en el país, principalmente de las clases históricamente marginadas.

Las desigualdades sociales existentes en Guatemala, desencadenaron el conflicto armado interno que duró aproximadamente treinta y seis años hasta la firma de los Acuerdos de Paz en el año de 1996.

En junio de 2015 se calculó que Guatemala tenía 15.9 millones de habitantes. En situación de pobreza general había 5.7 millones de personas y en pobreza extrema había 3.7 millones de seres humanos. El 40.7% de la población se encontraba fuera del umbral de pobreza.⁴ El 59% de la población rural es indígena.⁵

De la población total, el 51.2% es de sexo femenino y el 48.8% masculino. El 44% de la población es menor de 15 años, dos terceras partes de la población son menores de 30 años. Esto demuestra que prácticamente la mayoría de la población guatemalteca es joven, catalogada como población económicamente activa (PEA).

Aunque, en el sentido estricto de la palabra, a mucha de esta población no se le puede considerar como PEA, por la sencilla razón que no está en las condiciones biológicas y cognitivas para ejercer trabajos dignamente remunerados, ya que en esas edades, éste sector de la población debiera estar inmerso en los niveles medio y superior de la educación formal, el porcentaje que tiene acceso a la educación es muy bajo. En el año 2000 la tasa de analfabetismo era del 31%, altamente representado por las mujeres, los pobres, los indígenas y la población rural.⁶

Con la carencia de educación, en confabulación con las escasas políticas de Estado que favorezcan el desarrollo económico de la población, para el año 2011 el

⁴ Gobierno de la República de Guatemala, *Política General de Gobierno 2016-2020*, Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2015, p. 10.

⁵ INE/Celade, *Proyecciones de población para 2012*, Guatemala: Instituto Nacional de Estadística y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. 2012.

⁶ Banco Mundial. *La pobreza en Guatemala*, Oficina Regional Para América Latina y El Caribe, marzo 2003, p. 15.

52% de la población era pobre y el 16% estaba en pobreza extrema; el 2% del total de propietarios poseía el 55% de la tierra y el 90% solo tenía el 20%.⁷

Las poblaciones más afectadas son las indígenas, principalmente en la región noroccidental (Huehuetenango y Quiché) y Norte (Alta y Baja Verapaz), así como comunidades del altiplano occidental.⁸

2. Las mujeres marginadas de la tierra y su relación con el trabajo informal

En Guatemala, como se indicó anteriormente, la mayoría de los habitantes se encuentran ubicados en el área urbana; pero los que viven en el área rural, generalmente tienen como principal medio de sostenimiento pequeñas parcelas de tierra, la gran mayoría de estos minifundios están orientados más que todo al sostenimiento del núcleo familiar por medio del cultivo de productos tradicionales como el maíz, el frijol y las hortalizas, así como a la crianza de animales domésticos. Son miles de familias las que están dedicadas a la economía campesina de subsistencia, condenados a la miseria y el hambre.⁹

Por falta de una tecnología apropiada y la carencia de un mercado interno bien fortalecido, dichas tierras muchas veces no rinden el producto necesario para el sostenimiento familiar, por lo que en cierta época del año, tanto hombres como mujeres se han visto obligados a emigrar por cuadrillas a las fincas cafetaleras y/o cañeras de la costa sur del país o bien hacia el Estado de Chiapas en México. Aunque este fenómeno ya no es muy recurrente aún persiste en algunas regiones del país.

⁷ PNUD, *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? 2011/2012*, p. 206.

⁸ PNUD. *Informe Nacional de desarrollo Humano 2001*.

⁹ COS, *Otra Guatemala es Posible*, p. 41.

También existe mucha migración hacia los Estados Unidos, cuyas temporadas son más prolongadas. Según datos actuales, cerca del 11% de la población nacional vive en el exterior.¹⁰

En otros casos, las familias venden o arrendan sus terrenos y emigran hacia la ciudad capital de Guatemala en busca de “mejores oportunidades de vida”. Según datos de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a principios del nuevo milenio, a la Ciudad de Guatemala entraban diariamente cincuenta familias provenientes del interior de la república.¹¹

En el caso de las familias que aún poseen pequeñas parcelas, generalmente son los hombres quienes aparecen como dueños de las mismas y sólo en casos excepcionales son mujeres quienes poseen el derecho legal sobre estas; esto por las diferencias de género existentes en el país. Los títulos de propiedad de estas parcelas, ya sea que tengan escrituras registradas o escrituras públicas, están a nombre del jefe de hogar, un hermano o un tío.

Las razones por las que algunas mujeres se hacen acreedoras al título de propiedad son, ya sea por muerte del cónyuge o porque las han recibido por heredad. Generalmente son los varones quienes con mayor frecuencia toman posesión de las tierras en herencia.

Es de esta manera que en relación al trabajo en el campo las mujeres acompañan a sus esposos a las labores de la tierra con los hijos e hijas, sin que por ello reciban remuneración alguna por la fuerza de trabajo desarrollada, debiéndose conformar con ser tomadas en cuenta para la satisfacción de sus necesidades básicas, como la alimentación y el vestuario, a fin de cumplir también con las obligaciones del hogar, como se menciona:

¹⁰ PNUD, *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? 2011/2012*, p. 208.

¹¹ PNUD, *Informe Nacional de desarrollo Humano 2000*, Guatemala, p. 239.

“Las mujeres son puestas a trabajar bajo la protección masculina, obligadas a las tareas más ingratas, más fastidiosas y menos gratificantes, en especial de la agricultura y de la cocina...”¹²

Esto porque la participación de la mujer en el trabajo es un fenómeno común a todas las épocas, con ciertas variantes; sin embargo el hombre aparece como el protagonista y la mujer vinculada a éste, con actividades proyectadas generalmente hacia las tareas domésticas o bien, trabajar pero sin desprenderse de las obligaciones del hogar.

Antes de la invasión española en América Latina, las mujeres, aunque el trabajo era igualmente valorado como el del hombre, estaban dedicadas al trabajo doméstico, las labores textiles y a las faenas agrícolas y artesanales como parte del trabajo familiar.¹³ Era valorada por ser la que proveía vida a los nuevos seres, y por lo tanto era encargada de la transmisión de la cultura de la sociedad en la que se desenvolvía; sin embargo, éstas no tenían acceso a la autoridad y poder político.¹⁴

Esta condición sufrió cambios significativos a partir de la conquista española, porque los nativos fueron reducidos mediante actos militares y sometidos a un proceso de colonización que trajo consecuencias negativas como el despojo en forma violenta de sus tierras, las que fueron repartidas a los conquistadores y participantes de la misma.

En este proceso de conquista, las mujeres nativas en cuanto a condición de género no tenían mucha diferencia con las mujeres peninsulares, pues la posición de estas mujeres era totalmente de subordinación, confinadas al ámbito familiar dedicadas a las tareas de la reproducción. Exceptuando las de élite, eran

¹² Claude Meillasoux, *Mujeres graneros y capitales*, México: Siglo Veintiuno Editores, 8ª. Ed., 1987, p. 50.

¹³ Hernández y Murguialday, *Mujeres indígenas ayer y hoy*, p. 46.

¹⁴ Ídem., p. 72.

analfabetas, no tenían acceso a los conocimientos de la época, fuera del poder laico y eclesial y consideradas propiedad de sus padres o de sus cónyuges.¹⁵

Durante la época colonial, la participación de la mujer era ahora orientada a la reproducción del nuevo sistema de producción, su participación económica era más compleja y dependía de la clase a la que pertenecieran. Las mujeres de la élite podían tener propiedades y negocios si eran viudas o si el marido estaba ausente. Estas mujeres podían ser dueñas de fincas medianas, trapiches, molinos. Las mujeres del pueblo podían ocuparse como profesoras, costureras, hilanderas de seda y en las fábricas de velas y cigarros. Estos empleos fueron considerados de “poca categoría” para las mujeres de la élite.¹⁶

Siglos más tarde se da la independencia de Guatemala, acontecimiento que no representó un avance social y económico para los campesinos guatemaltecos, pues la participación que se tuvo en el desarrollo de la emancipación nacional fue netamente criolla. La explotación de la mano de obra campesina, principalmente indígena, continuó practicándose por parte de los gobernantes de turno y sus allegados, fueran estos conservadores o liberales.

Estos dos grupos eran antagónicos en su ideología; pero tenían como denominador común la explotación de mano de obra gratuita o semigratuita. A partir de la Reforma Liberal se comienza a manifestar los primeros antecedentes del capitalismo en Guatemala, muchos medianos y pequeños productores del campo son despojados de sus tierras, se implantan las primeras industrias en Guatemala y se decide el cultivo del café.¹⁷

¹⁵ Ídem., p. 88.

¹⁶ Ídem., p. 95.

¹⁷ Melendreras y Rivera, *La Crisis de la Industria Guatemalteca*, p. 35.

Estas familias campesinas, despojadas de su principal medio de producción, pasaron a formar parte de la misma mano de obra para el corte de café en las grandes fincas de los terratenientes. Aun los que poseían pequeños lotes de terreno para cultivar, debido a que estos no rendían el fruto necesario para su sostenimiento y el de sus familias, se dio una movilización intensa de campesinos hacia otras unidades productivas agropecuarias, normalmente grandes fincas,¹⁸ a las que bajaban principalmente a cortar café.

En el caso de las mujeres, aunque no poseían títulos de propiedad de las tierras, siempre fueron afectadas con la expropiación de las mismas. Pues como parte familiar, al carecer de los beneficios que proveía este principal medio de producción, tendrían también que emigrar a los latifundios para desarrollar las actividades relacionadas directamente agrícolas, o ya sea en forma indirecta, como responsables de cocinar para los hombres que trabajaban en esas fincas, adhiriéndose a las tareas domésticas familiares ya mencionadas. En dichas fincas vivían en condiciones infrahumanas por la carencia de servicios básicos como agua, luz, letrinas, centros de salud, centros educativos y otros.

Esta movilización de campesinos no representó estrictamente la fase del capitalismo que se conoce como acumulación originaria del capital, que se dio en su forma clásica en Inglaterra. En Guatemala, el fin de desposeer de sus tierras a los campesinos no era enviar ejércitos de proletarios a las fábricas a vender su fuerza de trabajo, simplemente era favorecer los intereses de la oligarquía terrateniente, a través de agenciar a los mismos de mano de obra barata, mas no así los intereses de una incipiente burguesía fabril; situación que se dio más adelante, donde se permitió la incorporación de hombres y mujeres a las fábricas en la ciudad capital.

El problema de la tenencia de la tierra ha sido latente hasta nuestros días, y como respuesta a dicha problemática, los gobiernos de turno han establecido políticas orientadas al otorgamiento de tierras a campesinos para que las cultiven y tengan un medio de sostenimiento. Sin embargo, no se puede pasar por alto que

¹⁸ Ídem., p. 57.

esto constituye también una estrategia para tener disponibilidad siempre de mano de obra barata para los terratenientes dueños de las grandes fincas que se encuentran cercanas, sin pretender quitar por ello el mérito a las protestas y requerimientos hechos por los desposeídos a dichos gobiernos.

En estos últimos años, el Estado ha proporcionado tierras a los campesinos, principalmente en lugares como Petén, Ixcán y otras áreas del norte del país, pero la mayoría de esas tierras no tienen mucha vocación agrícola por ser áreas selváticas en las que los nuevos dueños de esas parcelas son campesinos que tienen que talar los árboles a fin de propiciar la agricultura. Pero como no poseen suficiente capital para realizar actividades altamente productivas como crianza de ganado a gran escala o producción de cultivos con tecnología apropiada para la exportación o en el menor de los casos para el consumo en el mercado interno, éstos campesinos se limitan a los cultivos tradicionales.

A pesar de este otorgamiento de tierras que los campesinos habitan y cultivan, siempre mantienen a este campesinado con una visión de subsistencia. Por esta razón estas familias continúan el círculo vicioso de la pobreza y el subdesarrollo, en cuya situación de marginación históricamente están involucradas las mujeres campesinas.

Esto muestra que a nivel nacional, en todas sus etapas, el trabajo que la mujer ha realizado ha sido en condiciones desventajosas a la vez que explica el rezago que ha tenido en cuanto a su desarrollo socioeconómico.

Ahora bien, ¿qué de los hombres y, principalmente mujeres que aún siguen marginadas o excluidas de optar a la tierra? Éstos, al carecer de dicho medio de producción, son los que fácilmente emigran hacia la ciudad capital o a otros lugares a emplearse en fábricas, supermercados, casas y otras actividades en las empresas, constituyendo así el proletariado en la ciudad. En el año 2000, en la ciudad de

Guatemala había aproximadamente dos millones quinientos mil habitantes. Al año 2010 eran aproximadamente tres millones cien mil habitantes.¹⁹

Las mujeres son las que principalmente no cuentan con educación, lo que le ha limitado insertarse en el trabajo formal, encontrando espacio solamente en las actividades informales.

3. El trabajo del sector informal

Se entiende por actividades del sector informal, todas aquellas actividades productivas que carecen de los elementos que rigen la ley, tales como estabilidad laboral, salario nominal, derecho a seguros sociales y otros. El sector informal toma en cuenta las actividades productivas que no están normadas por las leyes fiscales y son las mujeres quienes constituyen el 55% de quienes trabajan en el mismo, el 97.4% de quienes trabajan en el servicio doméstico y el 41.4% del personal en el sector público.²⁰

Como es de esperar, las personas que migran, principalmente las mujeres, llegan generalmente careciendo de tierras y propiedades, como de casa propia para vivir, por lo que van a hacinarse en las áreas urbano marginales. La mayoría de estos habitantes son provenientes de pueblos indígenas; y para el caso de las mujeres presentan situaciones que se describen a continuación:

Las mujeres indígenas se encuentran más desprotegidas que los varones frente a la sociedad no indígena, pues ellas transitan entre una cultura patriarcal que las somete y protege, y otra, también patriarcal, que las rechaza por su origen étnico sin brindarles la sobreprotección que como mujeres encuentran en sus culturas de origen. Participan de las condiciones de explotación económica y de opresión cultural en que están sumidos sus pueblos, pero viven estas situaciones agravadas por su condición de género subordinado.²¹

¹⁹ PNUD, *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? 2011/2012*, p. 235.

²⁰ Ana Silvia Monzón, *Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas 1997 - 2001*, Guatemala: 2002, p. 26.

²¹ Hernández y Murguialday, *Mujeres indígenas ayer y hoy*, p. 107.

Ubicadas entonces en estos sectores, en complicidad con el casi nulo nivel educativo que poseen, las mujeres son las que tienen pocas oportunidades de empleo, aunque algunas de ellas logran insertarse al mercado laboral para vender su fuerza de trabajo en casas o fábricas, perciben bajos salarios y pocas oportunidades de tecnificarse para lograr un crecimiento digno que les permita acceder a mejores puestos de trabajo.

Las desempleadas engrosan el sector informal marginal, algunas de ellas por la necesidad de agenciarse de un ingreso para el sostenimiento de un hogar da paso a actividades reñidas con la ley, el hurto, el narcotráfico, la prostitución, etc.²²

Pareciera ser que, cuando se habla de empleo en la mujer, se tomara como un privilegio que se adquiere a fin de lograr el desarrollo de la misma, lo cual en algún sentido no deja de ser cierto, ya que esto ha contribuido con un mayor empoderamiento de las mujeres, sin olvidar que es el actual modo de producir el que ha normado la inserción de la mujer al campo laboral con el fin de hacer frente al progresivo empobrecimiento de los sectores vulnerables debido a las contradicciones propias del sistema capitalista dependiente.²³

Esto se viene a reflejar en los procesos inflacionarios, la devaluación de la moneda, problemas de la deuda externa, etc., donde es notorio el abismo entre los precios de los productos de la canasta básica y los salarios que se perciben.

Antes era posible que con sólo el salario del hombre se pudiera más o menos mantener a una familia promedio de cinco miembros. Sin embargo, en estos tiempos dicho salario ya no satisface las necesidades básicas, por lo que la inserción de la

²² Melendreras y Rivera, *La Crisis de la Industria Guatemalteca*, p. 113.

²³ Se entiende por capitalismo dependiente a la teoría de dependencia surgida en América Latina a comienzos de la década de 1960, expresada, fundamentalmente, en el descenso de las tasas de crecimiento, el endeudamiento externo y los cada vez más altos índices de pobreza y miseria en la población (Yasmín Rada Aragol, *El Capitalismo dependiente: Una propuesta teórica latinoamericana*, Documentos de trabajo No.7, Caracas, Venezuela: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos –CELARG-, 2014, p.4).

mujer al trabajo se hace más que necesaria, pues como lo manifiestan Marx y Engels, que en vez del hombre adulto desalojado por la máquina, la fábrica da empleo tal vez a tres niños y a una mujer, lo cual prueba que hoy, para pagar el sustento de una familia obrera, la industria consume cuatro vidas obreras por una que consumía antes.²⁴

Hoy en nuestros países esto se puede traducir en que ahora las mujeres están cada día prefiriendo quedarse solas pero tener un hijo, o matrimonios donde trabajan los dos. En cuanto a los niños, afortunadamente ya no se permite el trabajo infantil en las fábricas, aunque sí en actividades informales artesanales, como la elaboración de cohetes, fabricación de ladrillos, cestería, etc., muy arraigadas en lugares como San Juan Sacatepéquez.

También hay que tomar en cuenta que la inserción de la mujer al mercado de trabajo tampoco satisface el sustento familiar. Esto se explica porque las condiciones laborales no son las mismas de un tiempo a otro, pues según resultados de la última Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) en el año 2010, en Guatemala, las mujeres recibían un salario promedio de Q.2,034.82 al mes, mientras que los hombres percibían una media de Q.2,766.47 mensuales, lo que significa que las mujeres ganaban un 26% menos que los hombres. Esto presenta una degradación en los ingresos percibidos, si como beneficiario se tiene al mismo núcleo familiar.²⁵

Ello explica por qué muchas mujeres, específicamente aquellas cuyas características se indican anteriormente, además de trabajar en fábricas o maquilas, también se dedican a actividades informales como venta de cosméticos o productos de limpieza y, en casos más dramáticos pero reales, que cada vez es mayor su incidencia, las actividades reñidas con la ley.

Esta es la condición de mujeres de clases bajas que, porque carezcan de empleo o posean uno donde les pagan salarios que no son suficientes para el sostenimiento

²⁴ Marx y Engels, *El Capital. Obras escogidas*, p. 91.

²⁵ INE, *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI–*, 2010.

familiar, deciden insertarse a esas actividades productivas del sector informal y todas aquellas relacionadas con las tareas del hogar, siendo el denominador común la pobreza y la necesidad, y como principal incentivo el poder sobrevivir. Esta doble actividad puede estar más acentuada en los núcleos familiares donde las mujeres son constituidas jefas de hogar.

4. Las mujeres del sector informal

Para el INE, parte del sector informal se encuentra conformado por los trabajadores independientes o por cuenta propia, que no tienen por lo menos un año de estudio universitario aprobado. El concepto de “cuenta propia” en Guatemala no está asociado con un emprendimiento o una autonomía económica verdadera, sino más con una actividad de subsistencia, lo que genera un rostro laboral de precariedad y exclusión.²⁶

Abordar el sector informal en su totalidad es demasiado complejo debido a que, en el primer caso, está constituido por personas que no están altamente calificadas para un trabajo en el sector formal, por el hecho de que carecen de los medios de producción necesarios, poseen un bajo o nulo nivel educativo y por ende desconocen las leyes que regulan las actividades formales, lo que caracteriza a las mujeres en este estudio.

En el segundo caso, dentro de este sector también se encuentran personas que poseen un nivel educativo hasta los niveles profesionales, conocen las leyes que regulan estas actividades y, a los del sector informal como empresarios que generan productos legítimos pero no cuentan con los permisos necesarios o la base legal para ser parte del sector formal como los definió Kuchta-Helbling²⁷. En otras palabras, están fuera de la ley en sentido regulatorio, pero no en el sentido criminal.²⁸

²⁶ PNUD, *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? 2011/2012*, p. 123.

²⁷ Catherine Kuchta-Helbing, Ph. D., *Barriers to Participation: The Informal Sector in Emerging Democracies*, Center for International Private Enterprise CIPE, Washington, D.C.: 2000.

²⁸ CIEN, *Análisis de la economía informal en Guatemala*, Guatemala: 2001, p. 4.

En el período que abarcó los años 1989 al 2000, hubo un aumento significativo de mujeres ocupadas en el sector informal y en actividades no agrícolas, especialmente indígenas. Para el año 2011 el 75% de las mujeres estaban inmersas en actividades informales; sin embargo, esto no fue suficiente para sacar a los hogares de la pobreza, aunque permitió salir de la pobreza extrema a número importante de hogares.²⁹

Las características que tienen las mujeres que engrosan este sector, entre otros es que tienen un bajo nivel de estudios, ya que de la población ocupada de mujeres de 15 a 24 años, 39% tiene educación primaria, 26.1% educación secundaria, sólo un 1% tiene educación superior.³⁰

Por ende no logran encontrar empleos atractivos, no reciben beneficios del Estado, lo que las empuja a dedicarse a actividades por cuenta propia, muchas de ellas como microempresarias, a las que llegan a insertarse.

5. Pobreza, desempleo y subempleo, materia prima para los microcréditos

Cuando se aborda el tema de la pobreza en Guatemala, realmente resulta complejo determinar el nivel de pobreza, si se tratara de identificar toda la gama de indicadores de la misma. Sin embargo, la Oficina Internacional del Trabajo, OIT sugiere que los individuos o familias son considerados pobres cuando su nivel de vida, medido en términos de ingreso o consumo, está por debajo de un estándar particular.³¹

El Banco Mundial, por otra parte define a la pobreza como la incapacidad de alcanzar un mínimo estándar de vida. Actualmente indica a aquellos que, según la línea nacional tienen como ingreso, únicamente la cantidad entre \$3.00 y \$4.00 por

²⁹ PNUD, *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? 2011/2012*, p. 269.

³⁰ Ídem, p. 116.

³¹ OIT. ILO 1995.

día; y con pobreza extrema aquellas personas que perciben entre \$1.00 y \$2.00 por día.³²

Muhammad Yunus menciona lo siguiente:

Al acabar el año 2003, 80,9 millones de familias pobres de todo el mundo se beneficiarán ya de microcréditos, de ese número, 54,8 millones están entre los más pobres, es decir, entre aquellas cuyos miembros sobreviven con el equivalente de menos de 1 dólar estadounidense al día.³³

Este estereotipo aparecía en panfletos de promoción, pues la pobreza es el discurso de las ONG's, siendo su interés más específico la población más vulnerable para justificar la captación de fondos.³⁴

La pobreza constituye un círculo vicioso que no depende únicamente de poseer o no tierras para cultivar, de poseer o no un empleo, ya que cualquiera que sea la condición, se puede seguir teniendo necesidades aún no satisfechas. Por ejemplo, en el caso de que se carezca de un empleo, no se cuenta con los ingresos necesarios para la satisfacción de necesidades básicas o la subsistencia; y en el caso de poseer un empleo, el salario puede no ser suficiente para satisfacer las mismas, aunque sí para subsistir, en ambas situaciones se presenta, aunque en distinto grado, la necesidad.

Según datos de la Encuesta Nacional Sociodemográfica de 1989 (ENS 89), la pobreza en Guatemala se redujo en la última década de 63 al 56 por ciento aproximadamente, y la pobreza extrema de 18 a 16 por ciento. Entre el 2000 y el 2006 Guatemala pudo reducir la pobreza en 5 puntos, de 56 a 51 por ciento. En el año 2006 más de la mitad de los guatemaltecos (aproximadamente 7 millones) vivían

³² Banco Mundial, *Guatemala Evaluación de la Pobreza: Buen Desempeño a Bajo Nivel*, p. 26.

³³ Muhammad Yunus, *El Banquero de los Pobres, Los Microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*, España: Book Print, 2010, p. 330.

³⁴ Gladys Yolanda Bala Tzay, *Miradas Diversas, Aportes de Becados, Las Organizaciones No Gubernamentales –ONGs- en la reducción de la pobreza. Estudios caso de Guatemala*, Guatemala: Centro de Investigación Regional de Mesoamérica, CIRMA, 2011, p. 40.

en condiciones de pobreza y el 15 por ciento en condiciones de pobreza extrema, mayor que en otros países de Centroamérica.³⁵

De esta forma, alrededor de las tres cuartas partes de la población indígena vivía en la pobreza, en comparación con el 36 por ciento de la población no indígena.³⁶

El problema de la pobreza, entendida básicamente como la situación de una persona cuando los niveles de ingreso y consumo son muy bajos, es que se refleja en el desempleo y en el subempleo. El subempleo ocurre cuando una persona capacitada para una determinada profesión o cargo no puede trabajar por causa del desempleo, de manera que opta por tomar trabajos menores en los que generalmente se gana poco. También ocurre en algunas empresas donde cierto trabajador comienza con un cargo menor a su capacidad cognoscitiva, después se capacita y se titula.

La situación del desempleo también crea las condiciones para el subempleo, principalmente entre las personas con bajos niveles económicos, sociales y culturales, representado en su mayoría por mujeres y niños, tales como trabajos a destajo. En el caso de las mujeres, por ejemplo, aquellas que ayudan en la elaboración de tortillas de maíz, lavado y planchado de ropa y otras actividades que no proporcionan un trabajo ni ingreso fijo, sino que depende más bien del volumen y la temporalidad del trabajo.

A partir del empleo y el subempleo es entonces donde se prepara el escenario para adquirir pequeños préstamos por medio del programa de bancos comunales, donde la persona, dentro del terreno económico, es un cliente potencial para adquirir un crédito que le permite realizar o afianzar una actividad productiva con el objetivo de satisfacer las necesidades y/o hacerle frente a los problemas económicos para poder subsistir, como por ejemplo, la venta de artículos en las calles considerados como "trabajos del subempleo".

³⁵ Banco Mundial, *Guatemala Evaluación de la Pobreza: Buen Desempeño a Bajo Nivel*, pp. 8-9.

³⁶ Ídem., p. 14.

No se pretende asegurar que los créditos, por sí mismos generan el endeudamiento; sino que son todos aquellos aspectos o características en las que se desenvuelven las personas, específicamente mujeres que desarrollan estas actividades, las que por su condición propician este factor de riesgo, como se indicó anteriormente en las hipotecas subprime, donde los créditos se vuelven muy elevados y se corre el riesgo de no tener los recursos para poder pagarla, más que la moral de pago.

6. La Microempresa. Una respuesta eficaz para el sector informal

¿No son nuestros países hoy más urbanos que rurales gracias al desarrollo imparable de la economía informal que brotó de las migraciones del campo a la ciudad y el surgimiento de gi-gantescos (sic) barrios marginales, correas de pobreza en la cintura de la urbe?³⁷

Dentro del sector informal se encuentran las microempresas, que no son más que pequeñas unidades productivas, orientadas a la producción de tipo artesanal, comercial y de servicio, con el objetivo de solventar la falta de ingresos económicos por la carencia de empleos o bien a fin de complementar los ingresos insuficientes con que cuenta una determinada persona o unidad familiar.

Generalmente son las mujeres las que contribuyen con el ingreso familiar a través de estas pequeñas actividades productivas artesanales, agrícolas, de servicio o comerciales en pequeña escala, fuera o dentro del seno del hogar, es decir instalados en el domicilio. Es así como las microempresas se han constituido en fuentes generadoras de ingresos y hasta de empleos.

³⁷ Plinio Apuleyo Mendoza, Et. Al., *Manual del Perfecto Idiota Latinoamericano*, Barcelona, España: Plaza & Janes Editores, S.A. 1996, pp. 132-133.

Desde la década de los noventa, con el fin de minimizar la situación de pobreza en la sociedad de los países en vías de desarrollo, la comunidad internacional ha reconocido que su tarea colectiva más urgente es la erradicación de la pobreza.³⁸

Es así como los organismos internacionales como el Banco Mundial –BM-, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, Banco Centroamericano de Integración económica –BCIE- y otros más crearon programas encaminados al financiamiento para la creación y fortalecimiento de estas microempresas.

Sin embargo, en la práctica, dichos financiamientos difícilmente están dirigidos hacia el crecimiento de las mismas, de manera que les permitan alcanzar cierta libertad económica, pues el objetivo primordial es que las microempresarias, principalmente las mujeres pobres puedan mantenerse en la sobrevivencia, evitando así que caigan en miseria y que provoquen una mayor inestabilidad, principalmente en los países periféricos.

Una de las características que tiene la microempresa para ser considerada como tal, es que no emplea a más de cinco personas, incluyendo el empresario, es informal, el volumen de productividad es baja, escasa utilización de tecnología, ausencia de crédito regular, vende alrededor de U\$S 50,000 por año.³⁹

Esto se explica por qué, en la realidad estas microempresas presentan ciertas limitantes para su desarrollo y expansión, y es porque utilizan una tecnología ya superada, es decir, que no va acorde al desarrollo de la misma. También presentan limitantes en cuanto a las exigencias que el mercado competitivo impone, ya que tanto microempresarias como microempresarios carecen de los conocimientos técnicos para que su productividad se vuelva más eficiente y más competitiva.

Por otro lado, aunque existen organismos que a través de las ONG's proveen de financiamiento para fortalecer su negocio, los mismos no son suficientes como para montar una microempresa fuerte. Es necesario recalcar que las microempresas y las

³⁸ PNUD, *Superar la Pobreza Humana*, Informe del PNUD sobre la pobreza 1998, Guatemala: 1998 (prólogo).

³⁹ Orlando Greco, *Diccionario de Economía*, 3a. Ed., Florida: Valletta Ediciones SRL, 2006, p. 360.

microempresarias que se consideran en este estudio son aquellas mujeres que no tienen acceso a las fuentes convencionales de crédito como los bancos del sistema formal. De esta manera, el bajo monto de crédito que han recibido de las organizaciones ha limitado la expansión de estas microempresas, a corto y mediano plazo.

En cuanto a la producción de esas microempresas, generalmente van encaminadas únicamente a satisfacer las demandas del mercado interno, dentro de la misma comunidad o comunidades aledañas, en algunos casos a la ciudad capital.

Por el poco volumen de capital invertido que poseen, están susceptibles a situaciones fortuitas que ponen en peligro la estabilidad de la microempresa, entre ellas el robo, la enfermedad de la microempresaria o de algún familiar; pues no hay que olvidar que cuanto más pequeño es el volumen de inversión, menor será la posibilidad de mantenerse en el mercado; pues el nivel de competitividad dentro de las mismas microempresarias también se vuelve una limitante, sin tomar en cuenta que, dentro del mercado se encuentran las pequeñas y medianas empresas que también pueden frenar la expansión de las microempresas, donde el pez grande se come al chico.

Por lo anteriormente expuesto y, bajo el escenario en el que se desenvuelven, la microempresa sugiere ser más una respuesta eficaz para la supervivencia de las mujeres microempresarias, sin el propósito de desestimar el crecimiento del bienestar económico en algunas excepciones.

7. Los créditos con garantía solidaria y la solidaridad en el crédito

En América Latina y el Caribe, por las características que presenta este tipo de microempresas, se han implementado programas de financiamiento a través de grupos solidarios de mujeres llamados bancos comunales. Estas, por no contar con garantías tangibles que prevean la cancelación de los financiamientos otorgados, no habían tenido acceso a las fuentes convencionales de crédito; pues en la década de

los noventa, de la población económicamente activa, solo entre un 7% y un 11% eran beneficiarios de los programas de crédito.⁴⁰

Toda fuente crediticia tiene garantía, lo que sucede es que algunas de ellas se constituyen en garantías tangibles como las fiduciarias (uno o más fiadores), prendarias (la prenda de un bien mueble registrable por ejemplo un automóvil), hipotecarias (cualquier bien propiedad del deudor).⁴¹

Pero también están las garantías intangibles; estas, aunque son un poco más riesgosas para la recuperación del capital en calidad de préstamo, constituyen mayores ganancias para quienes las aplican.

Por ejemplo, los prestamistas, que son individuos de la comunidad que prestan dinero a las microempresarias a un interés del cinco, diez, quince y hasta el veinte por ciento y en un cortísimo plazo, que va desde el mismo día hasta un mes para pagar, regularmente lo prestan para actividades productivas de rápida rotación de capital como la compra-venta de verduras, frutas, animales domésticos, etc.

En ese tipo de préstamos no se firma un documento legal, sino que se maneja de palabra el compromiso de devolver el dinero, debido a que los o las prestamistas son personas ampliamente conocidas dentro de la comunidad, con algunas excepciones. Este modelo ha sido aprovechado por las ONG's auspiciadas por los organismos internacionales mencionados, las cuales no piden ninguna garantía tangible, aparentemente; pero se basan en la garantía "solidaria" que es la que se explicará en el siguiente capítulo.

Esta modalidad, a pesar del riesgo que corre en cuanto a la recuperación del capital colocado, por las características de las mujeres sujetas de estos créditos, que son mujeres de escasos recursos económicos, pero que desarrollan actividades

⁴⁰ PNUD, Informe de Desarrollo Humano, Guatemala: 1995.

⁴¹ Dorcas Nohemy Trujillo Del Cid, *La Auditoría Externa en el control interno del ciclo de ingresos de una Asociación no lucrativa de microcrédito*, Guatemala: USAC, Facultad de Ciencias Económicas, febrero de 2012, pp. 15-16.

productivas, y aunque poseen un nivel bajo de estudios, han demostrado tener principalmente moral y capacidad de pago, lo que ha constituido un factor de éxito para esas ONG's, por la recuperación que han tenido de la cartera crediticia colocada.

CAPÍTULO III

LOS BANCOS COMUNALES: ¿FINANCIANDO LA POBREZA O PROPICIANDO LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA?

La situación de pobreza en las mujeres es lo que propició su relación con el capital financiero mediante préstamos con “garantía solidaria” por el hecho de no contar con garantías tangibles. Se describe el origen de los bancos comunales a partir de la experiencia de Bangladesh y su impulsador, Muhammad Yunus, de cuya experiencia se obtuvo elementos para su implementación en América Latina.

También se hace una descripción de la estructura y funcionamiento de estos bancos comunales, así como las características de las mujeres usuarias de los microcréditos.

1. Antecedentes de los Bancos Comunales

Es importante mencionar todos aquellos factores históricos y coyunturales que propiciaron la implementación de los bancos comunales.

1.1 La situación de la pobreza

Para comprender la relación de las mujeres con el capital financiero, se define este como:

El formado por la unión del capital de los monopolios bancarios e industriales en los países imperialistas. Corresponde a los últimos del siglo pasado y comienzos del actual, fue una consecuencia de la alta concentración de capital en la industria y el de la banca. De la fusión de los bancos con la industria tal es la historia del nacimiento del capital financiero y el contenido de ese concepto.¹

¹ Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, *Diccionario de Economía*, Colección de Textos Económicos No. 17, Guatemala: USAC, Departamento de publicaciones Económicas y Sociales, 1980, pp. 20-21.

Estas inversiones financieras a corto plazo pueden revestir formas muy diversas como los préstamos, en este caso, con “garantía solidaria”.

La garantía solidaria es de carácter grupal cuya efectividad resulta de la presión que el grupo genera sobre el individuo para que realice el pago del microcrédito, que es otorgado, en este caso mediante la modalidad de bancos comunales.²

Bancos comunales es el nombre con que se le conoce a los grupos solidarios de mujeres y que ha sido aplicado en países de América Latina como Guatemala. También se identifican con otros nombres como por ejemplo: cajas de ahorro, bancos de confianza, etc. Sin embargo, el término bancos comunales ha sido el más utilizado. La Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social –FAFIDESS-, conceptualiza a los bancos comunales de la siguiente manera:

Son grupos solidarios preferentemente integrados de 20 a 30 mujeres sin acceso a las fuentes convencionales de crédito, con deseo de superación que se organizan para recibir **FINANCIAMIENTO SOLIDARIO** por un período de tres años, realizando actividades productivas y comerciales que propicien la generación de ingresos y ahorros en beneficio personal y familiar tales como: compra-venta de frutas, granos básicos, ropa, tejidos, crianza de animales domésticos, agricultura, etc.; y en beneficio grupal en aspectos de organización, ganancias generados por sus ahorros, capacitación, etc.³

Es necesario conocer que los bancos comunales fueron creados con el objetivo de brindar asistencia financiera a las mujeres con carácter revolvente; es decir, brindar financiamiento en calidad de préstamo, de manera que no constituye una donación, por lo cual éste debe ser devuelto a quien las financia.

² Violeta Emilene Hernández Castellanos, *Diagnóstico de vulnerabilidades del usuario de microcréditos en las instituciones microfinancieras guatemaltecas*, Guatemala: FLACSO, 2011, p. 25.

³ FAFIDESS, *Fases a seguir para la implementación de un banco comunal*, Guatemala: Programa de Bancos Comunales, FAFIDESS, 1996, p. 7.

Estos préstamos están dirigidos a población femenina de escasos recursos económicos, situadas en la línea de la pobreza, que por naturaleza carecen de garantías tangibles de pago.

Los resultados alcanzados en la década de los años ochenta sirvieron de base para que este sistema de financiamiento fuera adaptado una década más tarde en otros países subdesarrollados, inculcando la ideología de eliminar la pobreza, considerada como la epidemia más peligrosa del mundo.⁴

Si se observa el problema de la pobreza desde la perspectiva marxista, esta teoría indica que las mismas fuerzas que originan que cada vez exista más riqueza acumulada en un número más reducido de manos, dan lugar a que mayor cantidad de personas sean mantenidas en la pobreza, ya sea como ejército industrial de reserva, ya sea como lumpen proletariado.

Desde ese punto de vista, la única solución a este problema, sólo puede darse a través de un cambio revolucionario de la sociedad, que acabe con el modo de producción capitalista, ya que las demás soluciones, aun propuestas desde el mismo seno del capitalismo, no son más que parches y remedios a corto plazo.⁵

Las ideas y conceptos que se han transmitido acerca de la pobreza son representadas en ciertos discursos, los cuales miran a la misma como un problema al que hay que enfrentar a través del asistencialismo, a nivel macroeconómico; es decir, de las naciones desarrolladas hacia las naciones subdesarrolladas, con el fin de llegar a las personas desprotegidas.

Sin embargo, en tales discursos la pobreza no es vista como el resultado de factores estructurales que la generan. Por ejemplo, en Guatemala uno de los problemas más grandes que originan el alto nivel de pobreza y desigualdad, como se ha mencionado, es la mayor concentración de la riqueza y de la tierra en pocas manos, siendo ellos quienes dictan las políticas salariales y situación socioeconómica

⁴ FINCA/Guatemala, *Manual de bancos comunales para líderes comunales y promotoras*. Guatemala: Tercera Edición, 1996. p. 1.

⁵ Pilar Monreal, *Antropología y Pobreza*. Madrid, España: Editorial CIAN. 1996., p. 111.

de la población. A esto hay que agregar los aspectos emanados de factores internos de la población de escasos recursos, tales como niveles de educación, nutrición y otros.

La situación de la pobreza ha sido manejada en estas últimas décadas a través de discursos ideológicos orientados a que se están realizando esfuerzos por combatir dicha situación en las personas. De esa manera indican que “se pretende disminuir considerablemente la pobreza”; pero estos no son solo más que enunciados y acciones encaminados a lograr que se mantenga la estabilidad de la sociedad, lo que implica que no hayan demasiados pobres, de tal manera que esto se salga de control y represente una total amenaza contra el poder establecido. Tampoco se puede pretender que haya un número considerable de menos pobres, porque esto afecta los intereses de las clases hegemónicas.

Quienes defienden esta ideología sostienen que en el sistema capitalista, la única solución para los pobres es intentar mejorar su situación dentro del mismo sistema y no en contra de él.⁶

Esto se observa a través de las teorías y categorías *minimistas*, que constituyen un nuevo “humanitarismo”, cuya posición ideológica lamenta la situación de pobreza o miseria; pero nunca cuestiona la injusticia del sistema de desigualdad en su conjunto ni los mecanismos que las provocan.⁷

Este nuevo humanitarismo se materializa en el discurso del desarrollo humano, la intervención para el “ataque” a la pobreza, a través de mínimos biológicos para satisfacer necesidades básicas. Este nuevo arte de gobernar, denominado focopolítica, que es donde el Estado, a partir de la gestión y promoción de las “organizaciones de la sociedad civil” promueve la vida sólo al nivel de mínimos básicos, es decir, la vida en los límites de la subsistencia, que es promovido por los

⁶ Ídem., p. 251.

⁷ Sonia Álvarez (Compiladora), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe*, Buenos Aires, Argentina: CLACSO 2005, p. 240.

organismos internacionales en los años 90 sobre los pobres del mundo y sobre los países pobres.⁸

Los organismos internacionales como el Banco Mundial –BM-, Fondo Monetario Internacional –FMI-, Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y otros, son los que implementan estas ideologías neoliberales. En el Banco Mundial, por medio de su política de “lucha contra la pobreza”, se comienza a construir esta categoría conceptual vinculada a esta retórica minimista, anclada en la idea de que el mercado no debe tener ningún tipo de regulaciones, y que aquellos que no lograron triunfar en él (los fracasados), los pobres, sólo deben acceder a necesidades básicas.⁹

El Banco Mundial, a finales de la década de los sesenta comienza a hablar y fomentar políticas de “alivio” a la pobreza. El discurso del desarrollo humano influenciado por esta idea de capacidades y habilidades de Sen,¹⁰ se había adentrado más allá de la teoría matemática para aplicar a la economía una visión social innovadora, más real y humana. Consideró que la pobreza se puede resolver a partir de la provisión de mínimos básicos para los que fracasaron en el mercado.

El profesor Sen indicaba que, entre los más desfavorecidos existen elementos generalmente ausentes como la educación, salud, justicia, acceso a la tierra, créditos y otros recursos productivos, lo que implica que las capacidades y habilidades comprenden todo aquello que permiten a una persona estar bien nutrida, escribir, leer y comunicarse, tomar parte de la vida comunitaria; lo que forma parte de estas capacidades y habilidades; de esta manera, es posible hablar de desarrollo cuando, las personas son capaces de hacer más cosas, no cuando estas son capaces de comprar más bienes o servicios.

⁸ Ídem., p. 241.

⁹ Ídem., p. 244.

¹⁰ Amartya Sen, economista nacido en el estado indio de Bengala Occidental, su país y China le han sido laboratorio para estudiar la economía de desarrollo. Premio Nobel de Economía en 1998. Posteriormente profesor de la Universidad de Harvard y de la Universidad de Cambridge.

Bajo esta concepción debe entenderse entonces que, los pobres son aquellas personas que no lograron incursionar en el mercado, todas aquellas personas que por “naturaleza” han carecido de los medios que propician el desarrollo humano como la educación, el acceso a los medios de producción, acceso a la tecnología y todos aquellos insumos necesarios que debe poseer el ser humano para no ser considerado como pobre.

Cuando se habla de pobreza, prácticamente se vincula a las mujeres con ella, pues históricamente han estado excluidas de todos aquellos aspectos que tienen que ver con el desarrollo y bienestar de la persona, en desventaja con el sexo opuesto.

La crisis económica de los años 80 afectó de modo particular a las mujeres, expulsándolas del empleo remunerado en mayor proporción que a los hombres, y las volcó en mayor medida a la economía informal y a los servicios, y afectó los salarios de la mayoría de las trabajadoras que se ubicaban en categorías de empleo con mediana calificación, que de por sí representaban diferencias en relación con los salarios de los hombres.¹¹

1.2 El Grameen Bank, la experiencia de Bangladesh

La génesis de los bancos comunales, como medio para los préstamos solidarios, se encuentra a partir de la experiencia obtenida en Bangladesh, en el año 1974, donde el profesor Muhammad Yunus,¹² después de haber estudiado en los Estados Unidos de América, regresó a su país natal, conocido anteriormente como Pakistán Oriental, al que actualmente se conoce con el nombre de Bangladesh (Región de Bengala). Esta nación estaba pasando por una grave crisis económica, producto de la reciente independencia y los problemas heredados del colonialismo.

¹¹ Carrillo, *Luchas de las guatemaltecas del siglo XX*, p. 72.

¹² Muhammad Yunus es el creador de los bancos comunales, que brindaban préstamos a los pobres. Por su aporte a esa innovación crediticia, le fue otorgado el Premio Nobel de la Paz, el 10 de diciembre de 2006, en Oslo, Noruega.

A pesar de ello, el profesor Yunus había aceptado el puesto de director del departamento de economía en la Universidad de Chittagong. Ese mismo año, una hambruna asoló el país y, aunque Yunus enseñaba teorías económicas bien fundamentadas, a través de la práctica infirió que éstas no eran aplicables para las personas que vivían bajo la línea de la pobreza y pobreza extrema.

Durante un tiempo se dedicó a convivir con los habitantes de la aldea de Jobra, cercana a la universidad donde desempeñaba sus funciones. Fue allí donde observó que uno de los grandes problemas que afrontaban las personas de la aldea eran los prestamistas, quienes imponían, a su manera de ver, condiciones tan impositivas por las que la gente vivía en estado de semi-esclavitud.¹³

En esta parte de la historia se puede notar que Yunus observó la vida de los pobres de esa aldea, únicamente a través de la convivencia con los mismos, y su comportamiento hacia los créditos que tenían, de lo que pudo tomar ciertos criterios:

- a) En primer lugar, las teorías económicas que él manejaba y enseñaba en la universidad estaban dirigidas más que todo a personas que tenían acceso a las fuentes formales de crédito, que excluían al sector de la población que vivía en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
- b) En segundo lugar, las personas excluidas tenían necesidades básicas no satisfechas para su subsistencia y que estaban siendo afectadas aún más por la crisis que estaba atravesando el país.
- c) En tercer lugar, aunque se trataba de gente pobre, era gente que a pesar de su condición, no sólo tenían necesidades que satisfacer sino también era gente que desarrollaba actividades productivas y que tenía relación con sistemas crediticios aunque estos fueran informales.

¹³ Yunus, *Los Microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*, p. 12.

d) Por último, y no menos importante es que, aún con esas limitaciones podían pagar estos créditos, aunque fuera por coerción. Esto se debía a que los prestamistas ejercían mecanismos de presión para recuperar los préstamos otorgados, situación que permitió a Yunus inferir que dichas personas eran potencialmente pagadoras y más aún si se les exoneraba o se les aliviaba la carga “tributaria” que consistía en los elevados intereses que tenían que pagar a los prestamistas. En estas circunstancias, se trataba de cuarenta y dos personas que necesitarían aproximadamente US\$.27.00 que debían a los prestamistas, lo que relativamente no representaba una inversión tan alta.

Convencido de que los pobres eran potenciales pagadores, Yunus prestó de su bolsillo la cantidad de US\$27.00 para que esas cuarenta y dos personas pudieran pagar los préstamos sin garantías tangibles de pago más que la promesa de devolverlo.¹⁴

Esto según experiencias compartidas por él en varios países a través de conferencias como las que realizó en España y en Guatemala alrededor de los años 1995-1996. Como se explicará más adelante, se ha comprobado que la gente pobre, principalmente las mujeres, además de ser potencialmente pagadoras, tienen también otros valores agregados, entre ellos la moral de pago, que son más evidentes en las áreas rurales y urbano marginales.

De acuerdo a la información proporcionada por Yunus, la recuperación del dinero prestado fue del cien por ciento. Motivado por esta reacción positiva, propuso al director del banco del campus universitario un proyecto que consistiría en prestar dinero a los pobres, dicha propuesta no fue bien vista ni aceptada, aun apelando a los directivos.

Después de seis meses de propuestas y solicitudes, logró que el banco le concediera un préstamo por el valor máximo de US\$.300.00, ofreciéndose él mismo como aval. Yunus narra que la respuesta de los aldeanos fue la misma, se recuperó

¹⁴ Ídem., p. 13.

hasta el último centavo, más tarde lo ratificó cuando amplió ese mismo sistema a otras aldeas aledañas.

Aunque la recuperación del capital había sido total, no consiguió el apoyo de la banca formal, por lo que decidió fundar su propio banco. Este proyecto también encontró obstáculos, solo que esta vez de parte del gobierno, con el argumento basado en la evidencia que bastantes problemas existían prestando dinero a los ricos porque no lo devolvían, como para dárselo a los pobres porque no eran solventes.¹⁵

Luego de dos años de insistir sobre el respecto, en el año 1983 consiguió el permiso para fundar la entidad que se conoce como el Banco Grameen (que significa <<Banco rural>> o <<de los pueblos>> en idioma Bengali), destinado a brindar préstamos a personas pobres sobre la base de la confianza, por el hecho de ser pobres y carecer de garantías tangibles. Los préstamos, sobre la base metodológica del Grameen, eran otorgados a grupos de cinco personas, pero la peculiaridad más significativa es que éste sistema de créditos se aplicó preferentemente con mujeres, por la razón que los préstamos que se les daban a éstas siempre redundaban en mayores beneficios para la familia en su conjunto.¹⁶

2. La implementación de los bancos comunales en Guatemala

El sistema de créditos solidarios nacido de la experiencia de Bangladesh, fue implementado en América Latina por John Hatch, quien junto a Rupert Scofield y Aquiles Lanao, diseñó la metodología propia de préstamos solidarios, a inicios de los años ochenta en Bolivia. En el año 1984, Hatch creó la Foundation for International Community Assistance –FINCA-, con el objetivo de expandir lo que llamó village banks (bancos comunales) en América Latina. A mediados de los años noventa, esta metodología se aplicaba en 28 países de América, Asia y África.¹⁷

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ídem., p. 14.

¹⁷ Martín Valdivia, *Acerca de la Dinámica de los Bancos Comunales y la Sostenibilidad de las instituciones Financieras que las promueven*. Perú: GRADE, 2004, p. 4.

En Guatemala existen varias organizaciones pioneras en la implementación de préstamos solidarios con la metodología de bancos comunales, entre ellas están -FINCA-, Cooperativa Americana de Remesas Exteriores -CARE-, FAFIDESS. Las dos primeras internacionales con agencias en Guatemala, y la última fue fundada por los Clubes Rotarios de Guatemala.

A lo largo de la década de los noventa se fueron incrementando otras OG's y ONG's con la misma metodología. En el caso de FAFIDESS, en un inicio implementó los bancos comunales sobre la base del diseño metodológico de FINCA; pero, a través del financiamiento adquirido por organizaciones financieras internacionales, la práctica y las experiencias obtenidas, estas organizaciones fueron alcanzando particulares variantes que iban en congruencia con: a) políticas de los organismos que la subvencionaban; b) características de la población que atendían; c) políticas propias de dichas organizaciones.

En todas estas microfinancieras se manejaron criterios como: montos de los préstamos, número de integrantes que debía conformar cada banco comunal, plazos de los préstamos, tasas de interés de los préstamos y cobertura de atención (ámbito geográfico), entre otras.

En Guatemala se empezaron a implementar los primeros bancos comunales a principios de la década de los noventa. En el caso de la fundación FAFIDESS, el primer banco comunal fue inaugurado en el municipio de Santa María de Jesús, en el departamento de Sacatepéquez en el año 1994.¹⁸

Según lo manifestado por Cristian Camacho, John Hatch les había compartido a los miembros de la junta directiva de FAFIDESS la visión de los bancos comunales. Sin embargo, tanto la idea como la metodología no fueron plasmadas en documentos; más bien fue transferido de manera oral. Fue así como se inauguró el primer banco comunal con aproximadamente 30 mujeres, que en su mayoría eran tejedoras, con un préstamo inicial de Q.400.00 por socia.

¹⁸ Dato proporcionado por: Arq. Ricardo Camacho Fahsen, Ex-Presidente Asesor y posteriormente Tesorero de la Junta Directiva de FAFIDESS, Guatemala: julio de 1995.

3. Definición y naturaleza de los bancos comunales

El término banco comunal fue conceptualizado como un “grupo solidario de mujeres que se reúnen con el objetivo de obtener un financiamiento en calidad de préstamo para desarrollar actividades productivas que les generen ganancias y ahorros para aumentar la calidad de vida en beneficio familiar”.

Este concepto permite realizar ciertos análisis acerca de estos grupos solidarios que han sido asistidos por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Las ONG's se han identificado también como Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD) y son las que están más involucradas en los temas de microcréditos.

Estos “grupos solidarios” de mujeres atendidos con la metodología de bancos comunales tienen una genérica razón de ser porque, como se explicó anteriormente, han constituido una de las respuestas de los organismos internacionales para la reducción de la pobreza, por medio de reuniones a nivel mundial, con mayor énfasis a partir de la proclamación del decenio de la mujer. De estas reuniones se derivaron otras reuniones subsiguientes, que han venido respaldadas por la ayuda financiera que estos organismos han otorgado, principalmente a los países subdesarrollados.

Algo que caracterizó a dichos financiamientos, es que venían condicionados hacia el enfoque de género, a través de programas asistencialistas para las mujeres, bajo el postulado de dar respuesta a la problemática que tenían las mismas por las pocas oportunidades de desarrollo que han tenido a través de la historia.

Esto explica por qué los programas de bancos comunales insertan principalmente a las mujeres en los microcréditos sin garantías tangibles para realizar actividades productivas y de servicio, de acuerdo a sus potencialidades que les permitan contribuir con el sostenimiento de la familia, ayudándolas en la lucha contra la pobreza, ya que de otra manera tendrán restricción de oportunidades.

Dentro de esas oportunidades restringidas de las mujeres, se ha mencionado el derecho a la propiedad como una de las principales razones por las que han tenido dificultad de acceder a las fuentes convencionales de crédito. Aunque en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria de los Acuerdos de Paz se hace mención del derecho a la mujer a la tenencia de la tierra y a los créditos, el caso es que la mayoría de mujeres aún permanecen sin este derecho.¹⁹

En cuanto a los créditos, las mujeres aún no tienen la capacidad de acceder a ellos, al menos en forma individual. Aunque se ha tenido ciertos avances al respecto, su proceso también ha sido un tanto dificultoso, por la situación de la carencia de garantías tangibles en las que la mayoría de mujeres se desenvuelven; y es por eso que el concepto de préstamos solidarios ha constituido una, entre varias estrategias en la lucha contra la pobreza.

Esto significa que para ser un ente solidario, sólo puede lograrse perteneciendo a un grupo o comunidad. Esto se conoce como capital social, como un recurso de la estructura en la cual los individuos están insertos, que ayuda a lograr objetivos personales y que en caso de ausencia de este capital no podría alcanzarse.²⁰

Tomando como referencia este aspecto, el acceso a los microcréditos sólo se logra a través de la “solidaridad” que se constituye en una garantía solidaria, pues en este tipo de programas los costos de funcionamiento para una ONG son muy elevados, por lo que una persona individual o un grupo solidario muy reducido no podrían ser atendidos por este tipo de organizaciones.

Hay que tomar en cuenta que, de acuerdo a la experiencia de Bangladesh, el 95% de las beneficiarias eran mujeres y los préstamos fueron otorgados también en forma grupal; si bien era cierto que constaba de sólo cinco miembros, dichos préstamos inicialmente se movieron dentro de una misma comunidad, por lo que quienes asistían ese programa se ubicaban también dentro de la misma comunidad.

¹⁹ Universidad Rafael Landívar, Ministerio de Educación, *Acuerdos de Paz*, Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas, Gobierno de Suecia, Tercera Edición, 1998, p. 110.

²⁰ Pablo Forni y Nardone, Mariana, *REDES*, Vol. 9, # 5. España: Universidad Autónoma de Barcelona, 2005, p. 5.

Ahora bien, en la implementación de los bancos comunales, la mayoría de las ONG's también han atendido a grupos exclusivamente de mujeres, aunque existen algunas excepciones, aquellas que admiten también a hombres pero en un porcentaje muy reducido, como de un 5 por ciento del grupo.

Estas organizaciones, con el fin de lograr obtener rentabilidad en sus acciones, decidieron atender generalmente grupos que estuvieran constituidos por un mínimo de veinte mujeres, hasta un máximo de cuarenta por grupo.

4. Los Bancos Comunales ¿una respuesta a la presión de las obreras por su derecho al trabajo?

Es preciso reconocer que los movimientos femeninos por la igualdad de derechos han permitido obtener avances en cuanto a la inmersión de las mujeres en el desarrollo social y económico, a través de lo cual les ha permitido abrirse espacios de participación, pasando del espacio privado, caracterizado por el trabajo invisible, poco reconocido y no remunerado por la sociedad, al espacio público, en el que se reconocen los logros obtenidos en la sociedad.

Aunque esto no implique un significativo empoderamiento como actor social del desarrollo económico mundial, tal y como lo cita un estudio encargado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer –UNIFEM-, en el cual afirma que aún no se han abordado los prejuicios de género enraizados en las instituciones, los mercados y los procesos económicos, prejuicios que son reforzados por algunas políticas macroeconómicas y por ciertas estrategias de desarrollo.²¹

Pues, aunque las mujeres están inmersas en el trabajo, también son las más afectadas dentro de ese contexto, ya que ocupan los puestos menos cualificados, con salarios más bajos, ocupaciones con menor protección social y con jornadas más

²¹ Emma Martín y Assumpta Sabuco, *Las Mujeres en la globalización*, Universidad Central de Venezuela: Colección Monografías No. 19, Primera Edición, 2006, p. 5.

largas de trabajo. Al mismo tiempo, son ellas quienes menos conocen sus derechos y mucho menos los hacen valer.

Un claro ejemplo de la situación que se dio en nuestro país es el caso de las maquilas, como se observó en la segunda mitad de la década de los ochenta en adelante, en ellas se aprecian estas características.

También se observó que las mujeres se han insertado mayoritariamente, en relación a los hombres, al trabajo informal, como es el caso del servicio doméstico, y actividades con cierta visión empresarial que generen ingresos para el sostenimiento propio y de su familia, que permiten potenciar actividades acordes a las que desarrollan dentro del hogar. Estas actividades las han realizado siempre, ya sea con los escasos recursos con que cuentan en el hogar, o con recursos proporcionados por familiares.

Las políticas de igualdad se orientan hacia la “incorporación” de las mujeres al empleo, sea asalariado o por cuenta propia; sin embargo esto ha llevado a las mujeres a una doble o triple tarea social.²²

En el marco de estas actividades informales de trabajo se implementó el programa de bancos comunales, creado para brindar asistencia a las mujeres que se dedican a este tipo de actividades, a las que les llama microempresarias o mujeres empresarias. Dentro de los objetivos está el fortalecer la participación de la mujer de escasos recursos económicos en el proceso productivo local y nacional, a través de proyectar la independencia económica de la microempresaria a mediano plazo, en este caso, en tres años, de acuerdo a lo expresado por Juan Claudio Rodríguez-Ferrera.²³

Al principio de la implementación de los bancos comunales, el programa de bancos comunales de FAFIDESS tenía la visión de que después de tres años, cada una de las mujeres que conformaban dichos bancos se convertirían en empresarias

²² Ídem., p. 14.

²³ Manolo Acabal, “Casta de empresarias en el área rural.” *SIGLO VEINTIUNO*, lunes 1 de noviembre de 1999, p. 28, Lente Sectorial.

independientes, mediante la generación de ahorros para tener un capital propio, que equivalía al capital que le había sido prestado inicialmente, a fin de continuar trabajando siempre bajo el concepto de banco comunal, pero ahora administrado por ellas mismas.²⁴

Sin embargo, al transcurrir el tiempo, ya para finalizar el periodo de tres años se comprobó que dicha “independencia” no llegó a consumarse en la mayoría de las mujeres socias de estos bancos comunales, ni a nivel de dichos bancos. Esta situación dependió de factores externos (inflación, devaluación de la moneda, entre otros) como también de factores internos, entre ellos: salida y entrada de socias a los bancos comunales, enfermedades, fracasos en los negocios, pero sobre todo la inexperiencia en la administración de los bancos comunales.

Es decir que, en realidad no se dio el salto cualitativo esperado, que llevara a las socias de lo informal hacia lo formal, con una empresa bien fortalecida, pues en la mayoría de casos, las socias de los bancos comunales continuaban dependiendo de los pequeños financiamientos, del mismo tipo de microempresa, del mismo monto de préstamo y por ende, continuar simplemente sobreviviendo, contrario a lo que sucedía en las ONG’s que proporcionaban los microcréditos.

Se puede observar que la atención de los organismos internacionales hacia el bienestar de las mujeres, principalmente pobres, no es basada en la presión por el derecho al trabajo; más bien las microempresas han sido un campo históricamente dominado por mujeres que pueden combinar el mandato patriarcal de “las mujeres de su casa” y una actividad económica.²⁵

5. Las usuarias de los bancos comunales

Es importante comprender que el discurso manejado hacia el empoderamiento de la mujer, respaldado por los criterios de la equidad de género, encaminados a

²⁴ FAFIDESS, *Fases a seguir para la implementación de un banco comunal*, Guatemala: Programa de Bancos Comunales, 1996, p. 2.

²⁵ La Cuerda y SEPREM, *Nosotras las de la historia*, p. 124.

obtener los mismos beneficios con respecto al hombre, es la razón por la que estos créditos solidarios han sido implementados con la casi exclusividad de mujeres.

Por eso, en estos programas de microfinanciamiento no se les llamó beneficiarias, tampoco prestatarias; sino “socias”, con el objetivo de, por un lado, quitar toda idea de paternalismo al programa de crédito y por otro, con el fin de darles a las mujeres un sentido de empoderamiento y de pertenencia al grupo solidario constituido en un banco comunal, y con la organización que brindaba el financiamiento.

Ahora bien, no es sólo el hecho de ser mujeres y su condición de excluidas lo que permitía que los programas de desarrollo se dirigieran al equitativo desarrollo de las mujeres con respecto a los hombres, pues a través de la experiencia se comprobó que las mujeres también poseen otros valores (inculcados por el sistema patriarcal), criterios que son manejados por las organizaciones microfinancieras con el fin de proyectar la recuperación total del capital otorgado en calidad de préstamo, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- a) Las mujeres han adquirido un alto grado de experiencia en la administración del dinero, pues el que le otorga el cónyuge para el sostenimiento del hogar, sea mucho o sea poco, lo tiene que distribuir de tal manera que alcance para la subsistencia del núcleo familiar, lo que empíricamente la ha constituido en una eficiente administradora, y más aún, cuando es partícipe de una pequeña unidad productiva como lo es la microempresa.
- b) Las mujeres han demostrado tener mayor moral de pago con respecto a los hombres; siendo más acentuado en el área rural y urbano marginal. Dentro de los aspectos que permiten dicha moral, muchos lo atribuyen a la situación en la que ha sido formada desde el núcleo familiar, en complicidad con los estereotipos educativos que han construido en ella un carácter sumiso, con el fin de integrarse a la sociedad como una buena esposa y una buena madre, acompañada de otros valores de carácter pasivo como la paciencia, la obediencia, el sacrificio, casi

siempre están destinadas a satisfacer las necesidades y los deseos de los otros a espaldas de ella misma.²⁶

- c) Las mujeres son más responsables en los pagos que los hombres (esto se explica porque parte de ello se debe al grado de desconocimiento que la mayoría de mujeres tienen con respecto a las leyes, ya que por el bajo nivel educativo que poseen, son pocas las mujeres que conocen, por ejemplo, que el hecho de tener impedimento para solventar una deuda no constituye una razón de peso para ser sujeta de arresto).
- d) Otro criterio es que estas mujeres, en su gran mayoría no son orientadas a cometer actos de bigamia, o vicios como el tabaquismo, el alcoholismo y/o los juegos de azar, lo que constituye otro elemento importante para reducir el riesgo de que el capital que le es otorgado en calidad de préstamo sea mal utilizado.

Esta situación de las mujeres ha tenido las bases jurídicas en el derecho napoleónico que tenía por patrón y por modelo al derecho romano, las mujeres eran consideradas hijas o madres en poder de sus padres, esposos e incluso sus hijos, no era dueña de su propio cuerpo, se le prohibía el adulterio y el aborto.²⁷

El discurso que se transmite a las mujeres, principalmente antes de proporcionarles el financiamiento, incluye los aspectos antes mencionados y que permiten proyectar el correcto y responsable manejo del capital, lo que las predetermina para una buena respuesta a la devolución del mismo.

De esto se puede determinar que entre las características de las mujeres que integran los bancos comunales generalmente son, entre otras: mujeres de escasos recursos económicos, han sido creadas bajo la ideología patriarcal, lo que las hace actuar con sumisión y por lo tanto son susceptibles de ser manipuladas porque poseen un bajo nivel educativo y muchas de ellas, principalmente en el área rural son

²⁶ Valenzuela, *Mujer y género en Guatemala*, p. 20.

²⁷ Valcárcel, *Qué es y qué retos plantea el feminismo*, p. 14.

analfabetas, han sido marginadas a ejercer sus derechos, tienen poco conocimiento de las leyes que rigen los créditos.

Los aspectos anteriormente indicados, en gran parte han contribuido al éxito que las instituciones microfinancieras han tenido en la implementación de los bancos comunales, evidenciándose el retorno de los préstamos otorgados, ya que son muy particulares los casos de socias que no cancelaron sus préstamos. El hecho es que cuando se daba el caso de que una socia incumplía el compromiso adquirido, no era porque no quisiera pagar, sino que simplemente no contaba con el dinero para solventar la situación financiera.

De acuerdo a la experiencia, entre las causales más comunes por las que una socia sufría atrasos o incumplimiento de un pago de cuotas o cancelación del préstamo están:

1) Situaciones propias de las actividades productivas.

Esto estaba relacionado con: a) la actividad productiva que la socia desarrollaba; ya que existían actividades productivas de rápida rotación de capital (tiendas de consumo diario, venta de alimentos, compra/venta de productos), así como actividades de lenta rotación de capital (elaboración de artesanías, siembra de hortalizas, crianza de animales domésticos, etc.); b) problema de bajas en las ventas, dependiendo de la temporada, debido a que había temporadas en que la demanda era alta (días festivos, época de verano, Semana Santa, temporada navideña), pero también temporadas de recesión como la época de invierno.

2) Situaciones fortuitas.

Estas, aunque también ajenas a la voluntad de pago de las socias, afectaban temporalmente el cumplimiento de las mismas, entre las más comunes estaban: a) robo o asalto al negocio de la microempresaria; b) enfermedad y/o fallecimiento de la socia o de un familiar; c) accidentes; d) fracaso en los negocios como por ejemplo, pérdida de una cosecha o la muerte de animales de crianza.

3) Situaciones premeditadas.

Estas situaciones aunque no eran muy frecuentes, eran las que más afectaban el buen desenvolvimiento de las socias de los bancos comunales, pues constituía una amenaza para la recuperación del capital prestado, debido a que de no ser así, no era solamente la socia quien quedaba mal vista, sino el grupo entero, por la característica de ser un préstamo solidario. Las causas principales de estas situaciones eran el cambio de domicilio de la socia hacia otra comunidad, departamento, inclusive hacia el exterior, o el simple hecho de no tener voluntad de pago.

A pesar de las situaciones mencionadas, éstas generalmente no constituían un obstáculo para el cumplimiento de las socias de los bancos comunales, en cuanto a solventar los compromisos adquiridos con la ONG microfinanciera, pues antes del primer desembolso, las socias potenciales eran en cierta forma concienciadas que, en el caso de que una socia tuviera un atraso, las demás tendrían que apoyarla por el hecho de que la responsabilidad del pago del préstamo, intereses y otros es de todas ellas.²⁸ Esto era lo que requería la ONG a fin de evitar que el banco comunal cayera en morosidad.

Cuando se habla de solidaridad, esta categoría se maneja desde el punto de vista de que estos microcréditos se otorgan sin requerir garantías inmobiliarias, prendarias o fiduciarias; más bien se trata de garantías grupales. Esta categoría se maneja orientada a concienciar a las mujeres que deben ayudarse mutuamente cuando alguna de ellas sufre algún atraso o no puede cancelar el crédito; pero subliminalmente va orientada a generar la presión del grupo sobre esta socia para que realice dicho pago.²⁹

²⁸ FAFIDESS, *Fases a seguir para la implementación de un banco comunal*, p. 11.

²⁹ Hernández, *Diagnóstico de vulnerabilidades del usuario de microcréditos en las instituciones microfinancieras guatemaltecas*, p. 25.

Esta era una de las razones por la que dichas ONG's reportaban a los organismos internacionales cooperantes una tasa del 0% de morosidad y a la vez un 100% de recuperación del capital prestado, ya que esto les daba liquidez, mayor credibilidad y una mayor oportunidad para nuevos financiamientos por parte de los organismos que los estaban financiando, así como de otros organismos nacionales e internacionales interesados en otorgar asistencia financiera para "erradicar la pobreza".

Otro de los mecanismos utilizados por las ONG's para la recuperación del capital prestado son los ahorros. Las socias de los bancos comunales ahorraban cierta cantidad de dinero, ya fuera quincenal o mensualmente, el que progresivamente se iba convirtiendo, según la metodología del programa, en capital propio que le serviría para independizarse económicamente.

El ahorro era la motivación que se les daba a las socias para que a un corto plazo se convirtieran en empresarias independientes. Aunque esto era un buen aliciente, también es cierto que dichos ahorros se iban constituyendo en una garantía tangible de pago (que se utilizaría en caso de atrasos o incumplimiento), situación que en un principio no era mencionada abiertamente a las socias por parte de las ONG's. En efecto, dichos ahorros eran utilizados cuando existían situaciones de atraso, y esto garantizaba de alguna manera el pago de intereses y/o recuperación del capital para no caer en mora, y mantener así la estabilidad del banco comunal.

También es cierto que cuando un banco funcionaba bien y una socia decidía retirarse del mismo, lo hacía con los ahorros que había acumulado, esto de alguna manera le permitía utilizarlo para seguirlo invirtiendo fuera del banco comunal o para beneficio familiar.

Entonces, los ahorros se constituían en un medio para que los bancos comunales aplicaran la solidaridad cuando había atrasos para quedar solventes ante la ONG que las financiaba. Esta es la razón por lo que en un inicio no se registraban tasas de morosidad en los reportes que la ONG hacía a la entidad que la financiaba; sin embargo, al interno del banco comunal sí quedaba tal morosidad, lo que se

entiende por morosidad encubierta, hasta que la socia se pusiera al día en sus cuotas, ya sea por conciencia o por presión de las demás compañeras.

La morosidad encubierta requería de un seguimiento por parte de las socias de los bancos comunales afectados, con la asistencia de las promotoras o promotores de crédito contratados por la ONG financiera. Este seguimiento consistía en un mecanismo de presión con el fin de evitar que esta situación se saliera de control y con el transcurrir del tiempo llegara a afectar el buen funcionamiento de los bancos comunales.

Para una mayor comprensión, es importante conocer la estructura y el funcionamiento de los bancos comunales.

6. El funcionamiento de los bancos comunales

Las autoridades de las ONG's financieras estaban convencidas de que colocar el capital en calidad de préstamo era relativamente fácil, lo complejo radicaba en la recuperación del mismo. Bajo este axioma se tenía la mesura de implementar con eficiencia el programa de éstos créditos sobre la base de la garantía solidaria, mediante la aplicación de una correcta metodología y con el aprovechamiento de los valores que la mujer posee, mencionados con anterioridad, y de los otros aspectos propios de la metodología, a fin de garantizar la total recuperación del capital prestado.

Es interesante conocer cómo estas organizaciones financieras han podido recuperar los montos colocados; ya que al no garantizarse el pago del cien por ciento de las socias, a nivel individual, sí se garantizaba la recuperación total del dinero otorgado a nivel de grupo mediante la "acción solidaria" que el grupo efectuaba al haber un inconveniente con el pago de intereses y/o capital; es decir, el grupo respondería por ella y es allí donde los ahorros acumulados coadyuvaban con esta función solidaria.

El caso menos esperado por las ONG's financieras y de las mismas socias, es que a un banco comunal ingresara una socia intencionalmente morosa. Si ese era el caso, también las socias tenían que actuar "solidariamente" y sin cuestionamientos, fuera porque la socia hubiera migrado a otro lugar o simplemente no tuviera voluntad de pago.

Estos casos, aunque excepcionales, afectaban moralmente a las demás socias, principalmente aquellas que sí cumplían con sus compromisos. De esta manera, antes de otorgar el financiamiento, las ONG's concienciaban a las socias potenciales sobre la responsabilidad del manejo del préstamo. La implementación del banco comunal se daba en dos etapas con sus distintas fases. La primera etapa conocida como pre-crédito, que consiste en la capacitación que se brinda antes de recibir el préstamo, y la segunda que era la etapa post-crédito, que es posterior al crédito.³⁰

6.1 Etapa pre-crédito

Esta etapa ha sido muy importante para las ONG's financieras porque les ha permitido cimentar bien la formación de los bancos comunales potenciales a través de un análisis socioeconómico, tanto de la comunidad como de las futuras socias.

En esta se evaluaba la factibilidad de la implementación de uno o más bancos comunales en una comunidad, para lo cual se observaban las características geográficas y económicas del lugar tales como comercio, acceso a la comunidad, seguridad, entre otras, también se selecciona a la persona que va a atender los bancos comunales.³¹

La persona que atenderá los bancos comunales realiza las visitas para presentar la metodología del programa a las interesadas, se enfatiza sobre la comprensión y

³⁰ FAFIDESS, *Fases a seguir para la implementación de un banco comunal*, p. 7.

³¹ Ídem, p. 4.

responsabilidad del pago de intereses y capital, así como lo que significa trabajar responsable y solidariamente.³²

En esa fase se evalúa la situación socioeconómica de las socias potenciales, que según el criterio de la ONG, la misma podría durar entre cuatro y ocho reuniones, en las que se realizaban las siguientes actividades:

- a) Se brindaba información acerca de la ONG que otorgaba el financiamiento, y la metodología del programa de bancos comunales, ahí se explicaban los requisitos mínimos que se debían cumplir las mujeres para la apertura del banco comunal, entre ellos:
 - El número de integrantes del banco comunal era un mínimo de 20 y un máximo hasta de 40 socias.
 - Todas debían poseer un pequeño negocio; o, en el caso que fueran a iniciar el mismo, debían contar con la experiencia mínima sobre la actividad productiva que iban a desempeñar.
 - Las socias debían ser bien conocidas en la comunidad; si provenían de una comunidad vecina, tenían que ser avaladas por la mayoría. Esto por el carácter solidario del financiamiento.
 - Se elaboraba el reglamento interno que regiría el buen funcionamiento del banco comunal.
- b) Se elaboraba un listado de socias potenciales con actividades productivas que desarrollaban y el monto de préstamo que solicitaban. Cuando se iniciaba un banco comunal, el monto del financiamiento tenía que ser igual para todas.
- c) Después se procedía a elegir la junta directiva, compuesta por: presidenta, secretaria, tesorera y dos vocales, quienes eran las responsables, no sólo de administrar el financiamiento, sino de velar por el buen funcionamiento del banco

³² Ídem., p. 5.

comunal, de acuerdo al reglamento interno que ellas mismas habían elaborado con la asesoría de la persona responsable de atenderlas por parte de la ONG.

Cuando se inauguraba un banco comunal bajo el concepto de préstamo solidario, la ONG no le otorgaba a las socias el financiamiento en forma individual, sino que otorgaba el total del monto a la junta directiva, quien posterior y figurativamente lo distribuía entre todas las socias, incluyendo la misma directiva. Por ejemplo, un banco comunal con un número de veinte socias solicitaba a la ONG la cantidad de Q.600.00 para cada una de ellas. El día de la inauguración, dicha organización entregaba a la directiva la cantidad de doce mil quetzales, y la directiva entregaba a cada socia los seiscientos quetzales para invertirlos en sus correspondientes actividades productivas.

Al analizar minuciosamente este aspecto, se puede establecer que la garantía solidaria era de suma importancia para la recuperación del capital prestado, y esta se afianzaba al ser entregado a la directiva, ya que no era otorgado en forma individual, lo que fomentaba una responsabilidad compartida, por un lado la junta directiva tenía la responsabilidad ante la ONG microfinanciera del manejo de la totalidad del capital, y por otro lado las socias sentían el compromiso ante la directiva de cumplir con la responsabilidad de devolver el dinero prestado, tomando en cuenta los vínculos de amistad y/o familiaridad que tenían entre ellas.

Muy importante mencionar es que en la etapa pre-crédito, las mujeres que estaban interesadas en un préstamo pasaban por el primer filtro, el cual lo constituían las mismas compañeras; es decir que al hacerles conciencia de que si una de ellas no podía manejar un préstamo o carecía de moral de pago y por ello pudiera quedar mal a la hora de devolver el financiamiento, todas las demás tendrían que pagar por la socia incumplida ante la directiva, para que ésta a su vez solventara el pago ante la ONG, esa era una razón de peso para que entre ellas se depuraran.

Esto debía quedar bien claro, ya que las mujeres ante la situación de necesidad que tenían del dinero para invertir, como aún no se tenía la responsabilidad del

mismo, todas se apoyaban, pues su principal argumento era que todas tenían necesidad del dinero para trabajar.

Pero al hacerles ver el compromiso que adquirirían por medio de la “solidaridad”, las futuras socias ya lo pensaban mejor, por lo que no dudaban en denunciar, aunque secretamente a los representantes de la organización, sobre alguna socia que tuviera mala fama con relación a los préstamos o que no fuera bien conocida por ellas, esto para no ponerse en evidencia con ellas de su denuncia.

Esta actividad daba buen resultado, pues las mujeres no querrían arriesgarse a que el dinero entregado a estas mujeres fuera mal utilizado, y tener el grupo que afrontar el pago del capital y de los intereses morosos, lo que demuestra que la solidaridad era más orientada como cierta garantía de pago que como ayuda entre las mismas mujeres, que en la práctica quedaba en un segundo plano.

También daba pie para que la ONG depurara en forma indirecta a las socias potenciales que tuviesen mala fama dentro de la comunidad y así minimizar el riesgo de una deficiente colocación del capital en el banco comunal. Si se examina cuidadosamente esta situación, esas directrices al final de cuentas, cuando se diera un atraso, podrían dañar el tejido social y el compañerismo comunal.

En algunas circunstancias, cuando una socia reincidía en atrasos, principalmente en el cambio de ciclo, era duramente reprendida por las compañeras; y, aunque con lágrimas expresaba sus infortunios, se le exigía el cumplimiento. En otros casos eran discusiones acaloradas que requerían la mediación del personal de la ONG.

6.2 Etapa post-crédito

Esta etapa se caracterizaba por la realización de actividades que inicia con la inauguración del banco comunal (otorgamiento del préstamo) y continúa con el seguimiento para garantizar el buen funcionamiento de los bancos comunales y por ende el fortalecimiento económico de la institución microfinanciera, sin descartar también el de las socias. Entre las acciones a tomar en cuenta estaban: a) cómo se

iban a distribuir las reuniones de las socias, esto dependía, más que todo de la política que la ONG aplicara en el proceso.

En la inauguración del banco comunal se iniciaba el ciclo de préstamo, la ONG FINCA/GUATEMALA financiaba al banco comunal, cuyas socias recibían cada una de ellas como préstamo inicial Q.500.00 por un período de cuatro meses, a este periodo se le conocía como “Ciclo de préstamo”.³³

Durante el ciclo de préstamo se realizaban reuniones quincenales, en las que las socias se reunían para realizar las funciones similares a las de un banco del sistema. Cada socia entregaba a la Directiva lo que era abono a capital, intereses y ahorros.

De existir veinte socias en el banco comunal, prácticamente ingresarían los primeros Q.200.00 en concepto de ahorros, que en el mejor de los casos fortalecía el patrimonio del banco, o bien constituía un fondo que podría suplir el inconveniente de socias que pudieran presentar problemas de atraso; esto significa que el ahorro iba fortaleciendo la garantía solidaria de pago, como se explicó anteriormente.

Esta situación no se presentaba en todos los bancos comunales y no se daba con mucha frecuencia; eran pocos los casos de atrasos, pues esto dependía mucho de una buena aplicación de la etapa pre-crédito, tomando en cuenta los aspectos mencionados en ella. De acuerdo a la experiencia, los problemas se daban más en el área urbana que en el área rural. También se daba con mayor frecuencia en bancos comunales donde muchas de las socias vivían en comunidades lejanas, lo que hacía dificultoso ir las a visitar para determinar la causa del atraso.

Cuando se daban atrasos al final del ciclo del préstamo, el retorno del capital se lograba, en algunos casos, por ayuda o por presión del grupo. Esto también promovía en las socias que no sólo se preocuparan por pagar su propio financiamiento, sino que también interactuaran para que las demás cumplieran con el compromiso adquirido. Es así como la solidaridad se constituía en garantía del

³³ FINCA/Guatemala, *Manual de bancos comunales para líderes comunales y promotoras*, Anexo 4-2.

banco comunal hacia la organización financiera para la recuperación del capital prestado.

La fundación FAFIDESS fue adquiriendo otra modalidad. Para el año 1995 los montos de los préstamos para el primer desembolso ascendieron, de cuatrocientos a seiscientos, ochocientos y hasta mil quetzales por socia, de acuerdo a lo que las mismas solicitaran por medio de la directiva. Por otro lado, los ciclos de préstamo, ya con montos mayores se extendieron de cuatro a seis meses. A partir de la inauguración del banco comunal, las reuniones se realizaban cada quince días, una reunión para capacitación y ahorros, y la otra para pago de intereses. El capital prestado se devolvía en su totalidad al finalizar el ciclo de préstamo.³⁴

Es difícil establecer una sola metodología del programa de bancos comunales, pues como se manifestó anteriormente, cada ONG desarrolló su propia metodología de trabajo; pero el denominador común era que los microcréditos estaban fundados sobre la base de la garantía “solidaria” que se evidenciaba en la confianza existente entre las socias de los bancos comunales.

Es importante indicar con objetividad que, regularmente, al finalizar los seis meses del ciclo de préstamo, las socias debían presentar, en efectivo, el capital prestado a la junta directiva del banco comunal, para que esta a su vez, lo mostrara a los representantes de la ONG microfinanciera, lo que era de suma importancia para que el banco comunal demostrara su solvencia y se pudiera realizar inmediatamente el cambio de ciclo. Así, sin excepción, cada una de las socias debía presentar el capital en efectivo; y por otro lado la ONG presentar resultados satisfactorios a los organismos cooperantes.

Cuando se superaba este aspecto, se iniciaba entonces el nuevo ciclo de préstamo, que consistía en otros seis meses plazo para que las socias lo trabajaran, ya sea con el mismo capital o con un capital ligeramente incrementado, de acuerdo a los ahorros que cada socia hubiese acumulado. Pero, cuando intereses y capital no estaban completos, por medio de los ahorros que tenía el banco comunal se

³⁴ FAFIDESS, *Fases a seguir para la implementación de un banco comunal*, p. 29.

solventaba tanto capital como intereses a la ONG; y, cuando esta situación no era solventada, entonces la ONG microfinanciera procedía a clausurar el banco comunal y luego se retiraba del lugar.

La modalidad con la clausura de un banco comunal era que a la mayoría de socias, aunque hubieran cumplido con el compromiso, se les descontaba de sus ahorros para pagar a la ONG el faltante de socias que no habían pagado, y si sobraba un excedente de esos ahorros se distribuía en forma equitativa a las socias que habían cumplido, lo que demuestra que aunque habían sido solventes no recibían todo lo que habían ahorrado.

Cuando los ahorros no eran suficientes para solventar la deuda, de todos modos se clausuraba el banco comunal y se le daba seguimiento a las socias que quedaban pendientes con el pago. Estas situaciones fueron muy ocasionales porque eran efectuadas acciones encaminadas a prevenir la morosidad; es decir que las socias presentaran el capital prestado.

Ahora bien, la queja de algunas socias es que para el cambio de ciclo todavía tenían invertido el dinero que se les había prestado, entonces, ¿cómo lograban las socias presentar este capital, ya que era requisito indispensable para realizar dicho cambio de ciclo?, esto se daba con más énfasis en las socias que realizaban actividades de lenta rotación de capital, como elaboración de trajes típicos, siembra de hortalizas, crianza de animales domésticos y otros, por eso, en ciertos casos, algunas de las socias no contaban con el dinero prestado, y otras no tenían la totalidad del mismo.

Como se mencionó, una de las soluciones que encontraban cuando se iban a dar los cambios de ciclo era que hacían uso de los ahorros; pues en el caso de ser una o dos socias con ese problema, se evaluaba si éstas durante el ciclo o ciclos anteriores habían demostrado responsabilidad, y por razones fuera de su voluntad, no lograban juntar parte o el total del capital. Si el banco comunal tenía los fondos suficientes de los ahorros de las socias, se los prestaba sólo para el cambio de ciclo, y al recibir el

nuevo capital, lo devolvían inmediatamente a la directiva del banco, quienes lo volvían a depositar en la cuenta de ahorros que habían abierto en un banco del sistema.

Pero cuando los ahorros eran insuficientes, entonces las socias tenían que recurrir a un familiar o en último caso a un prestamista, con el fin de cumplir en el cambio de ciclo. En el caso de este último, ese dinero tenía que pagar intereses, aunque sólo fuera por ese mismo día, según el testimonio de Juana (nombre ficticio), socia de uno de los bancos comunales, quien manifestó lo siguiente:

“El problema que se me da en el cambio de siglo (sic) es que yo tengo el dinero invertido, y como no tengo para pagarlo ese día, a mí me lo prestan pero tengo que pagar un diez por ciento por el dinero que presté, porque a veces mis familiares tampoco tienen para prestarme, y como ni modo, uno tiene que cumplir...”.

De acuerdo a lo expresado por esta socia, es muy importante tomar en cuenta que, por el nivel de educación que tenían las socias, éstas no entendían con claridad los conceptos de la metodología de los bancos comunales; por ejemplo, el concepto de cambio de ciclo, se determinó que generalmente, aquellas que tenían un nivel bajo de educación decían: *“cambio de siglo”*, pues tenían la noción de que era cuando se terminaba el plazo para presentar el capital prestado e iniciar un nuevo plazo en otro tiempo igual, porque ese era el concepto que se les había enseñado a utilizar a partir de la capacitación pre-crédito.

Otro concepto que a las mujeres al principio les costaba manejar era el de “intereses”, principalmente a las maya hablantes, aunque sí sabían que tenían que pagarlo. Por estas razones las condiciones del financiamiento son consideradas incomprensibles para las mujeres por el analfabetismo funcional que hay en ellas.³⁵

³⁵ Hernández, *Diagnóstico de vulnerabilidades del usuario de microcréditos en las instituciones microfinancieras guatemaltecas*, p. 41.

Con el afán de no manejar abiertamente el concepto intereses, la institución FAFIDESS mencionaba que lo que las socias tenían que pagar era un fondo que serviría para que dicha institución ayudara a otras mujeres como ellas. En los convenios de préstamo se manejaba el término gastos de operación mensual: 2% sobre la cantidad total de capital prestado, más 1% por concepto de manejo de cuenta.³⁶

Por medio de ese discurso se les hacía conciencia a las socias, de que al ser responsables en el cumplimiento del compromiso financiero, estarían ayudando a otras mujeres a recibir préstamos, para que ellas también crecieran económicamente; es decir, contribuirían al desarrollo de otras mujeres con las mismas necesidades de inversión.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el capital prestado por parte de la ONG a los bancos comunales generalmente era recuperado en un 100%, más los intereses que se obtenía de ellos cada mes. Con relación a los intereses, generalmente las ONG's cobraban el 3% mensual sobre los préstamos otorgados, lo que equivalía al 36% anual, de lo cual obtenían importantes ingresos, permitiéndoles así fortalecerse para los gastos administrativos y también capitalizar a otros bancos comunales.

Es complicado determinar si el programa de bancos comunales financia la pobreza o propicia la independencia económica de las mujeres de escasos recursos, ya que esto puede ir en ambas vías. Sin embargo, es poco el impacto que el programa ha tenido en la mayoría de socias, pues, generalmente, la mayoría de ellas siguen en condiciones de pobreza y con un negocio de subsistencia.

Aunque los bancos comunales funcionan con cierta similitud a nivel nacional, para comprender la dinámica que tienen los bancos comunales y las usuarias de estos, se estudiaron algunos de los que funcionaron en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

³⁶ FAFIDESS, *Manual metodológico del Programa de Bancos Comunales*, Guatemala, 1999, p. 33.

CAPÍTULO IV

LOS BANCOS COMUNALES EN SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA

El municipio de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala, históricamente ha constituido un centro de importancia económica, y que por su cercanía a la ciudad capital tiene un mercado bien fortalecido, con actividades productivas agrícolas, artesanales. A su vez, cuenta con la mayoría de servicios básicos para la población.

No obstante esas ventajas, cuarenta por ciento de la población se encuentra en la línea de pobreza, en el que mujeres de escasos recursos desarrollan actividades productivas para subsistir y por su baja escolaridad, entre otros aspectos, son sujetas de crédito para las ONG's microfinancieras, lo que ha permitido que se organicen en bancos comunales con el fin de acceder a los microfinanciamientos con el ánimo de fortalecer sus negocios. De ellas, se entrevistó a veinticinco socias y ex socias de bancos comunales que proporcionaron información, con el fin de aportar al análisis de los beneficios que estos microcréditos han brindado.

1. Aspectos generales del municipio de San Juan Sacatepéquez

El municipio de San Juan Sacatepéquez constituye uno de los diecisiete municipios que conforman el departamento de Guatemala. Por su extensión territorial es el segundo en tamaño y es considerado como un municipio de segunda categoría (Instituto Geográfico Nacional –IGN-. 1983). Este municipio tiene una extensión territorial de 287 kilómetros cuadrados, situado a una altura de 1,845.10 metros sobre el nivel del mar; dista a treinta y un kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, con quien, hasta la fecha, ha establecido las principales relaciones comerciales de esa zona.

Muchas de las microempresarias, entre ellas, socias de los bancos comunales viajan continuamente para comprar sus productos en la terminal de la zona 4, tales como verduras, frutas, granos básicos y otros, para luego venderlos en el mercado sanjuanero.

Estas microempresarias son mayoritariamente indígenas (población prevaeciente del municipio, especialmente de la etnia kaqchikel) y, aunque en menor número, también las hay mestizas. Los idiomas que se hablan en este municipio son el español y el idioma maya kaqchikel y, de este último, son las socias de mayor edad las que más conservan el idioma materno, aunque también comprenden muy bien el español.

2. Antecedentes históricos del municipio

Los primeros habitantes de lo que hoy se conoce como la Villa de San Juan Sacatepéquez estaban ya situados en ese lugar antes de la llegada de los españoles. El nombre maya original era Chahoma, nombre del cacique indígena que representaba la más alta autoridad, de donde descendía un solo linaje denominado Chajoma.¹ Las familias de mayor relevancia lo constituían los Chahoma y los Pirir².

En la región alta de lo que hoy es el departamento de Sacatepéquez, que comprende desde San Lucas Sacatepéquez hasta Tzumpango, se establecieron los mayas kaqchikeles entre el período que abarca los años 250 a. C. a 900 d. C.³ A partir de la conquista se empieza a hablar de los primeros habitantes de esa zona conocida como Yampuc.⁴

¹ Hector Aurelio Concohá Chet, *Aspectos sociodemográficos en la historia de San Juan Sacatepéquez*, Guatemala: Escuela de Historia, USAC, 1997, p. 97.

² Ídem., pp. 10-11.

³ Juan Manuel Larios, *Breve historia de la Villa de San Juan Sacatepéquez*. Guatemala: 2005, p. 7.

⁴ Ídem., p. 10.

El nombre de Sacatepéquez lo adquirió después de la invasión española, donde Pedro de Alvarado con un grupo de 1,590 personas, entre ellos unos 200 tlascaltecas (indígenas mexicanos) derrotaron a los Kaqchikeles⁵.

Otros escritos hablan de que los pipiles, etnia azteca radicada de manera especial en la región mexicana y que fueron de los que trajo Alvarado como guías y como parte de su ejército, llamaron a esa región *SakatTepek*, en idioma pipil (Sakat = Yerba o sacate y Tepek = Cerro), que significa Cerro de Yerbas, por la abundante vegetación que existía en el lugar.⁶

Posteriormente fue agregado el nombre de San Juan por los españoles en honor a San Juan Bautista, que constituyó el principal poblado, ya que en ese tiempo estaban anexados los pueblos de San Pedro, San Raimundo de las Casillas y Santo Domingo Xenacoj, poblados que posteriormente fueron desmembrados de San Juan Sacatepéquez en los años 1775 y 1776.⁷

Alrededor del siglo XVII, lo que se conocía como el Valle de Sacatepéquez, constituido por cuatro pueblos considerados importantes por su población y nivel de productividad, siendo estos Santiago, San Pedro, San Juan y Santo Domingo de Sinacao (ahora Santo Domingo Xenacoj), se consideraban pueblos muy ricos con haciendas donde se cultivaba trigo y maíz. De estos cuatro pueblos, el de San Juan era el más avanzado, según lo expresado por Tomás Gage, fraile irlandés que vivió en el país entre 1625 y 1637, en su obra publicada en 1648.⁸

⁵ Conchohá , *Aspectos sociodemográficos en la historia de San Juan Sacatepéquez*, p. 7.

⁶ Larios, *Breve historia de la Villa de San Juan Sacatepéquez*, p. 19.

⁷ Conchohá, *Aspectos sociodemográficos en la historia de San Juan Sacatepéquez*, p. 14.

⁸ Francis Gall, *Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo III*, Guatemala, C.A: Tipografía Nacional, 1980, p. 373.

En el año 1800, el sacerdote bachiller Domingo Juarros escribió:

San Juan Sacatepéquez fue cabecera de esta alcaldía por algún tiempo, es el pueblo más numeroso de la provincia, tiene más de cinco mil indios, setenta y cinco españoles y trescientos treinta y seis mulatos, por lo común son trapicheros y los indios labradores, su suelo fértil y su plaza bien abastecida.⁹

Por acuerdo gubernativo del 8 de marzo de 1923 la cabecera con categoría de pueblo se elevó a la categoría de Villa.

3. San Juan Sacatepéquez en la actualidad

La posición de la cabecera municipal se encuentra a 14°43'02" de latitud y 90°38'34" de longitud. El municipio está constituido actualmente por una Villa, que es la Villa de San Juan Sacatepéquez. Además de la cabecera municipal existen 13 aldeas, 40 caseríos, 4 fincas, 61 colonias y lotificaciones.¹⁰

3.1 División político administrativa

El municipio de San Juan Sacatepéquez pertenece al departamento de Guatemala, limita al Norte con el municipio de Granados, departamento de Baja Verapaz; al Este con los municipios de San Raimundo y San Pedro Sacatepéquez, del departamento de Guatemala; al Sur con el municipio de San Pedro Sacatepéquez; y al Oeste con el municipio de Santo Domingo Xenacoj, departamento de Sacatepéquez y con los municipios de El Tejar y San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango.

⁹ Ídem., p. 374

¹⁰ Saravia, *Elaboración de la monografía del municipio de San Juan Sacatepéquez*, p. 42.

3.2 Demografía

La población sanjuanera según el último censo es de 180 mil habitantes, 18,981 viviendas; sin embargo, aplicando la tasa de crecimiento poblacional se calcula a 2008, la cantidad de 200 mil habitantes según RENAP.¹¹

El cuadro No. 1 muestra el crecimiento demográfico en diferentes fechas:

CUADRO No. 1
SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA
CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN

AÑO	POBLACIÓN	% DE CRECIMIENTO
1800	5,411	-
1955	28, 426	525,3
1974	43,116	151.7
2002	152,583	353.9

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Diccionario Geográfico Nacional y del INE.

En los últimos treinta años, la tasa de crecimiento demográfico promedio anual ha sido del 8,5%.

A pesar de que el 88.4% de la población en el departamento de Guatemala está considerada como no indígena; en el municipio de San Juan Sacatepéquez la mayoría de los habitantes son representativos de los descendientes mayas Kaqchikeles. La densidad poblacional en el municipio es de 531.65 habitantes por kilómetro cuadrado. La población del municipio está distribuida en un 46.5% en el área rural, mientras que un 53.5% es urbana.

¹¹ Ídem., p. 33.

3.2.1 Población por sexo

Actualmente, la población está constituida casi igualitariamente por mujeres y hombres 77,168 y 75,415, con porcentajes de 50.57% y 49.43% respectivamente. La población femenina está distribuida por rango etario según se muestra en el Cuadro No. 2:

CUADRO No. 2
SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA
POBLACIÓN FEMENINA POR RANGO ETARIO

RANGO ETARIO	POBLACIÓN	%
0 – 14 años	32,864	42.59
15 – 34 años	26,126	33.86
35 – 64 años	15,676	20.31
65 años y más	2,502	3.24
TOTAL:	77,168	100

Fuente: Elaboración propia con base a datos del INE, 2002.

Se puede observar que la mayor parte de la población es joven, con un porcentaje del 76.45% de 0 a 34 años de edad, de los 35 a 64 años son adultos con un porcentaje del 20.31% y un 3.24% mayores de 65 años o de la tercera edad.

3.2.2 Población económicamente activa (PEA)

De acuerdo al cuadro anterior, si se toman los rangos que van de los 15 a los 65 años de edad, se puede inferir que el 54.17% de la población femenina sanjuanera es considerada como económicamente activa. Esto por la razón que a nivel nacional, las mujeres de los trece años en adelante están inmersas en las actividades productivas. Este fenómeno es más acentuado en el área rural del municipio, aunque esto se da a nivel nacional, lo que provoca que los niños y jóvenes del municipio, no completen su educación en todos los ciclos educativos, incrementando el analfabetismo y la migración, entre otros.

Esta situación también permite que las mujeres desarrollen actividades informales, las que han propiciado la oferta de microcréditos por parte de las ONG's microfinancieras.

4. Servicios

Como se ha observado con anterioridad, este municipio, desde sus inicios ha sido de mayor importancia social, económica y política que los aldeaños, por lo que en consecuencia, en la actualidad cuenta principalmente con servicios de salud, educación, alumbrado eléctrico, agua potable, financieros y otros.

En cuanto al servicio de salud, el municipio cuenta con una unidad periférica del IGSS y un centro de salud. En el aspecto educativo, la mayor parte de las aldeas y caseríos cuentan con escuelas nacionales de educación primaria. Solo la aldea Montufar cuenta con un establecimiento de educación básica.

Es en la cabecera municipal donde se encuentran concentradas las mayores oportunidades de educación, en los niveles primario, básico y diversificado, tanto a nivel público como privado. La población estudiantil al 2005 era de 26,000 estudiantes de los niveles pre-primaria, básica y diversificada. Paradójicamente, este servicio no refleja esa realidad en las mujeres usuarias de los microcréditos de los bancos comunales, pues apenas alcanzan el nivel primario de estudios. La población que cuenta con la accesibilidad de estudiar el nivel superior, viaja diariamente de San Juan a la ciudad capital.

Sin embargo, en los bancos comunales difícilmente se encontraron mujeres usuarias de los microcréditos en ese nivel de estudios; en contraste, el analfabetismo sí era común principalmente en el área rural, de acuerdo a datos estadísticos del INE. Ese mismo año la población alcanzaba los treinta mil habitantes (8.57%).

El movimiento comercial que se ha dado en la ciudad, ha permitido que ésta cuente con una variedad de servicios financieros, entre los que destacan agencias bancarias del sistema formal, cooperativas de ahorro y crédito, servicios financieros

de organizaciones locales así como de la ciudad capital, las que atienden principalmente al sector microfinanciero, dirigido a mujeres con éstas características.

5. Producción

En la Recordación Florida del Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, escrita en la última década del Siglo XVII dice:

Dista este lugar de San Juan Sacatepéquez de la ciudad de Goathemala algo más de diez leguas de penoso camino en el rumbo del noreste camino de Verapaz, en tierra fría y situación de grande altitud; cuyo país de craso y pingüe terreno es productivo a mucha granazón de trigo, maíz, frijoles, chile y muchas frutas de las de España.¹²

De acuerdo a los datos históricos se puede observar que desde tiempos de la conquista y colonización española, San Juan Sacatepéquez constituía la ciudad más importante del sector, cuyo terreno altamente productivo debió permitir un mercado bien fortalecido que abasteció tanto a la población como a los pueblos aledaños.

Dentro de las actividades económico productivas de San Juan Sacatepéquez están, las que más han promovido el desarrollo del pueblo es la vocación comercial de sus habitantes, que junto al turismo y la artesanía, está el comercio de las flores en el mercado, lo que convierte el eje central de la economía comercial en todo el municipio.¹³ Estas actividades se manifiestan por medio del mercado local que funciona todos los días desde las 06:00 hasta las 19:00 horas, siendo los días de mayor afluencia los sábados y domingos.

¹² Gall, *Diccionario Geográfico de Guatemala*, p. 374.

¹³ Saravia, *Elaboración de la monografía del municipio de San Juan Sacatepéquez*, p. 36.

5.1 Producción agrícola

Como en toda la República de Guatemala, en este municipio el medio de producción más importante es la tierra, ya que posee fincas en las que la producción agrícola más fuerte se ha especializado en cultivos no tradicionales como el caso de las flores, las que exporta incluso al exterior del país, asimismo se cultivan otros productos que le han dado mucha importancia al mercado que posee, entre ellos: a) frutas, tales como manzana california, membrillo, pera, durazno, jocote amarillo, etc.; b) verduras, entre las que abundan la alverja china, tomate, ejote, chile pimiento y otras legumbres; y, c) granos básicos, principalmente maíz.

5.2 Producción artesanal

Entre las actividades artesanales de mayor influencia lo constituye la elaboración de cortes y güipiles, que son de las más importantes del mercado, donde son las mujeres las principales demandantes de esta mercadería.¹⁴ También tienen prestigio la elaboración de muebles, entre ellos los de mimbre son los más afamados, alfarería, y otros que, incluso son exportados.

Otra actividad que merece citarse es que a nivel interno, parte de la población sanjuanera se dedica a la elaboración de comidas típicas, entre las que se pueden mencionar: revocado, tiras de panza, pollo guisado, envueltos de pacaya, coliflor, atoles, pan, y otros, que a diario se venden en el mercado. En esas actividades es en las que principalmente han participado las mujeres socias de los bancos comunales hasta hoy, aunque predominan las comerciales a pequeña escala como venta de flores, verduras, granos básicos, artesanías, entre otras.

¹⁴ Gall, *Diccionario Geográfico de Guatemala*, p. 98.

5.3 Comercio

En la actualidad, San Juan Sacatepéquez aún representa el centro de las actividades productivas y comerciales más importante del sector que comprende los municipios de San Raimundo, San Pedro Sacatepéquez y el mismo San Juan. El mercado sanjuanero pues, está abastecido por negocios de comidas preparadas que se mencionaron con anterioridad, así como cortes y güipiles, flores, utensilios para el hogar, artículos eléctricos, entre otros.¹⁵

Lo anteriormente explicado, y el abastecimiento de productos en la terminal de Guatemala, suficientes para suministrar el mercado local, permitieron el escenario, tanto para las actividades productivas de la microempresa, como para el desarrollo y el fortalecimiento las microfinanzas en la región. Esto también se determinó por medio de la opinión de mujeres microempresarias entrevistadas, socias y ex socias de bancos comunales del lugar.

6. Situación económica de la población

Aunque el promedio de los niveles de pobreza en el departamento de Guatemala se ubica en un 24.06%,¹⁶ en el municipio de San Juan Sacatepéquez son superiores al 40%, datos que no ha tenido cambios significativos hasta el año 2011.¹⁷ Hay que tomar en cuenta que la pobreza afecta más a la población indígena, ya que según documentos oficiales las tasas de incidencia de pobreza general, se da en zonas rurales de Guatemala a menudo superan el 70% y afecta desproporcionadamente a los indígenas mayas del país.¹⁸

¹⁵ Larios, *Breve historia de la Villa de San Juan Sacatepéquez*, p. 92.

¹⁶ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, *Porcentajes de Pobreza Total*, Año 2011.

¹⁷ SEGEPLAN, *Estrategia de Reducción de la Pobreza, -ERP-*, Guatemala: 2001, SEGEPLAN, p. 1.

¹⁸ SEGEPLAN, INE, URL, *Mapas de pobreza y desigualdad de Guatemala*, Guatemala: Banco Mundial, 2005, p. 20.

Es necesario aclarar que el nivel socioeconómico de la población sanjuanera económicamente activa se determina de acuerdo a las actividades productivas que las personas realizan, esto se hace evidente al observar que el nivel económico de las corteras (quienes elaboran cortes típicos) es relativamente más alto que el resto de vendedores del mercado. Esto se explica por la razón que la inversión requerida es alta y, por lo tanto la utilidad obtenida tiende a ser también mayor.

En contraste, las vendedoras de ollas de barro han sido las más pobres por la razón que también vendían a gente de escasos recursos. La mayoría de corteras son mujeres y de estas, algunas provenían de otras regiones, pero se radicaron en San Juan Sacatepéquez por asuntos de matrimonio.¹⁹

Estas características particulares de este municipio, son las que han propiciado la oferta de los servicios financieros como el de los bancos comunales, dirigidos específicamente a mujeres de escasos recursos económicos, situadas en la línea de pobreza y extrema pobreza, que realizan actividades económicas informales.

Como también se mencionó con anterioridad, uno de los objetivos para el desarrollo del milenio promulgados por la Organización de las Naciones Unidas es la reducción de la pobreza, por la cual las naciones miembros han establecido compromisos de manera que, para el año 2015 la pobreza que afecta a mil doscientos millones de personas se reduzca a la mitad.

Esto explica la razón por la que el financiamiento otorgado por organismos internacionales de desarrollo, fue para financiar programas de microcrédito. Esta es una de las estrategias aplicadas por los mismos para lograr este reto.

Entre los ejemplos que se pueden citar está la cumbre del microcrédito para América Latina y El Caribe, celebrado en Santiago de Chile en el año 2005, en el que, de acuerdo a la experiencia obtenida con los programas de microcrédito se mencionó: *“las mujeres son el centro de los microcréditos en los países en desarrollo*

¹⁹ Larios, *Breve historia de la Villa de San Juan Sacatepéquez*, p. 99.

y representan el 82,5% de los 54 millones de personas que han accedido al <Banco de los Pobres>”.

En esta cumbre también se informó que las mujeres que recibieron ese beneficio subieron, de 10,3 millones en 1999 a 45,2 millones en 2003, lo que ha tenido un crecimiento muy significativo; según estadísticas oficiales, este monto en un periodo de cuatro años se ha cuadruplicado. Esto afianza la razón por la que la gran mayoría de beneficiarias a quienes se dirige el microcrédito son mujeres, ya que Yunus menciona: *“Porque ellas [las mujeres] se adaptan mejor y más rápido que los hombres, son más atentas ya que intentan asegurar el porvenir de sus hijos, demuestran más constancia en el trabajo”*. Esto ha sido el discurso que ha manejado a través del Grameen.²⁰

Se observa en el párrafo anterior que a través de estos discursos se reproducen los estereotipos de la cultura patriarcal, situando a las mujeres en la posición subordinada con relación a los hombres, en condiciones sumisas, y relacionadas con las tareas del hogar, del cónyuge y de los hijos.

Empero, si a través de los microcréditos se da una real solución al problema de la pobreza, de acuerdo a las cifras de las beneficiarias en el año 2003, implicaría que, a nivel mundial sólo se ha solucionado el problema del 3.77% de la población total en condiciones de pobreza, principalmente las mujeres quienes históricamente han estado excluidas de los derechos para su desarrollo en relación con los hombres, en este caso con los créditos, y que en la actualidad, en su mayoría sigue representado por dichas mujeres por no cubrir la integralidad del desarrollo humano.

7. Características de las microempresarias sanjuaneras de los bancos comunales

Con el fin de conocer la relación que han tenido las mujeres microempresarias sanjuaneras con el capital microfinanciero, es importante determinar cuáles son las

²⁰ Yunus, *Los Microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*, p. 112.

características de estas usuarias o socias que conforman los bancos comunales. De acuerdo al estudio efectuado y las entrevistas efectuadas a socias y ex socias de bancos comunales están las siguientes:

7.1 Experiencia en los negocios

En primer lugar, las mujeres que accedieron a estos microfinanciamientos, es porque, de por sí, éstas ya eran microempresarias; es decir, ya desarrollaban cualquiera de las actividades productivas mencionadas, previo a recibir el primer financiamiento en los bancos comunales.

Eran pocos los casos en los que las socias no contaban con negocio propio; sin embargo, tenían cierta experiencia en pequeños negocios, ya que algunas eran o habían sido dependientes en negocios de otras personas; otras habían adquirido experiencia dentro del ámbito familiar. Entonces estas mujeres ya sabían trabajar, ya que Yunus indica: *“no necesitan que les enseñemos a sobrevivir: es algo que ya saben hacer...que tengan acceso a los créditos haciendo posible que pongan en práctica las habilidades que ya conocen: tejer, criar vacas, etc.”*²¹

Esto daba cierta confianza a la ONG microfinanciera, ya que minimizaba el riesgo de que el capital prestado fuera invertido de manera incorrecta y por lo tanto, la recuperación del capital fuera nula. Para conocer la experiencia de las socias, se entrevistó a Ana (nombre ficticio), que fungió como tesorera de uno de los bancos comunales que, sobre el respecto indicó lo siguiente:

“Antes de obtener el dinero para invertir yo ya era negociante, empecé desde pequeña, pues mi mamá es negociante y yo crecí y a los ocho años yo empecé mi propio negocio. Yo vendía sólo limón o sólo chiltepe y hasta que fui agrandando mi negocio”.

²¹ Ídem., p. 194.

7.2 Capital de inversión

De acuerdo a información proporcionada por microempresarias, otra característica de estas mujeres es que ya contaban con algún pequeño capital, en efectivo o invertido en los negocios que tenían funcionando. Por mínimo que éste fuera, constituía un capital propio o prestado por familiares, amigos o amigas. De esta manera, el capital que la ONG microfinanciera prestaba a las socias, era para fortalecer su capacidad de inversión. Obtener más dinero para invertir era lo que principalmente las hizo tomar la decisión de ingresar a los bancos comunales, como lo expresó Mercedes (nombre ficticio), socia de un banco comunal:

“Yo tenía propio capital, tenía unos mil quetzales nada más, entonces. Yo daba vuelta con ese mismo dinero (sic). Pero si me viene una oferta de frijol, por ejemplo, un quintal de frijol, me dice la señora: <<yo le traigo buen frijol, pero le traigo cinco quintales de negro y cinco quintales de blancos>>, entonces, esos mil quetzales no me alcanzaban para comprar porque aparte de que yo vendía frijol, vendía verdura con quinientos quetzales, y yo me iba a la terminal de Guatemala dos veces a la semana a traer verdura. Entonces, si yo invertía sólo para frijol, ya no me quedaba para verdura, entonces al entrar al Banco Comunal, el dinero lo utilizaba para la verdura y para el frijol. El frijol puede estar ahí [aguanta más], en cambio la verdura es de diario. En el negocio de mercado uno no puede vender sólo una sola cosa (sic), sino que es variado, y es por eso que uno necesita más capital”.

Esto responde al por qué las microempresarias decidieron acceder a los préstamos de los bancos comunales, pues la mayoría de socias y ex socias encuestadas tenían como denominador común la necesidad de más capital para poder fortalecer la inversión para el crecimiento de sus negocios, ya que el capital que poseían no era suficiente para invertir y obtener más ingresos.

Por medio de la experiencia adquirida en el trabajo con bancos comunales, se pudo determinar que si las microempresarias contaban con poca inversión, el crecimiento del pequeño negocio también iba a ser limitado, con riesgo de llegar a sobre endeudarse, pues era susceptible, entre otras cosas a que las necesidades básicas para el sostenimiento de su familia podrían ir incrementándose, así como la competencia existente en el mercado, ya que existían bancos comunales donde la mayoría de socias se dedicaban a la misma actividad productiva.

Esto sin tomar en cuenta otras causas imprevistas como enfermedad, robo, o muerte de la persona, las que creaban escenarios de vulnerabilidad.²²

7.3 Mujeres en edad económicamente activas

Las sujetas potenciales o futuras socias de los bancos comunales eran mujeres comprendidas regularmente entre las edades de 18 a 65 años de edad, aunque existían ciertas excepciones al tomar en cuenta a socias de 66 y más años de edad. Esto se daba porque muchas de ellas aún eran negociantes activas y por eso eran tomadas en cuenta al considerar ciertos aspectos que justificara su inclusión en el banco comunal. Entre ellos: que aún desarrollaran negocios productivos, tuvieran capacidad de pago, goce de salud y otros que le permitieran ser sujetas de financiamiento, pero sobre todo el aval de las compañeras.

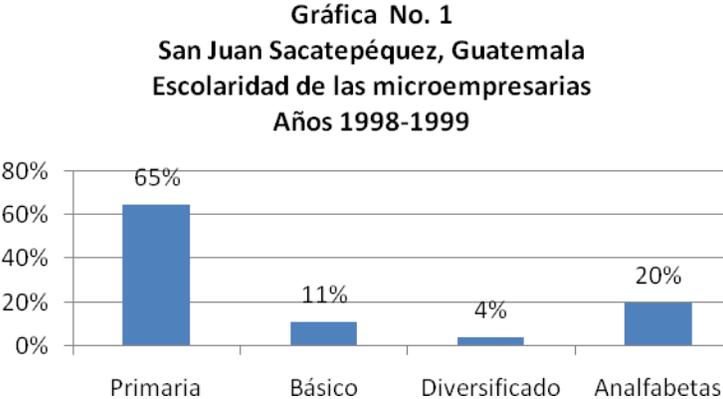
En un principio se había tomado en cuenta a mujeres menores de edad (entre las edades de quince a diecisiete años), porque habían demostrado que, no sólo contaban con pequeños negocios, sino además en muchos casos demostraban un mayor nivel de responsabilidad que las mujeres de mayor edad; sin embargo, al empezarse a otorgar préstamos más altos ya no fueron sujetas de crédito por situaciones de tipo legal, pues a principios de la década de los noventa, como se explicó anteriormente, los préstamos por socia eran de cuatrocientos quetzales. Pero

²² Hernández, *Diagnóstico de vulnerabilidades del usuario de microcréditos en las instituciones microfinancieras guatemaltecas*, p. 28.

años más tarde tuvo un cambio considerable en los montos otorgados, que ascendieron a seiscientos, ochocientos, mil, y hasta dos mil quetzales por socia. El monto inicial para cada una de las socias era igual en la inauguración del banco comunal, ya que era una prueba similar para todas.²³

7.4 Nivel educativo de las mujeres

Como se indicó anteriormente, otra de las características que se determinó de estas mujeres que accedieron al programa de bancos comunales, era su bajo nivel educativo, inclusive las que vivían en el casco urbano. De acuerdo a información contenida en cuadros de registro, la mayoría sólo habían cursado los primeros tres grados de primaria; por otro lado, el 20% de las socias no sabía leer y escribir, la tasa de analfabetismo se acentuaba en el área rural; un 15% eran las que habían logrado cursar el nivel básico y diversificado, como se muestra en la gráfica siguiente.



La gráfica anterior indica que, generalmente las mujeres que hacían uso de este tipo de préstamos, eran las que tenían los niveles más bajos de escolaridad, lo que no les permitía acceder a los bancos del sistema formal. El nivel educativo influía en que estas mujeres carecían de información sobre los requisitos para optar a los préstamos en otras fuentes de financiamiento, como las cooperativas de ahorro y

²³ FAFIDESS, *Fases a seguir para la implementación de un banco comunal*, p. 12.

crédito, además, en su condición de mujeres no habían tenido la confianza de acercarse, por sí solas a dichas entidades.

Según información proporcionada por Angélica (nombre ficticio), presidenta de uno de los bancos comunales; se determinó que ésta socia como muchas otras, no sabía leer ni escribir, en la entrevista manifestó lo siguiente:

“Yo me dedico a la venta de verdura, tengo cuarenta y cinco años y soy la presidenta del banco comunal, yo no sé leer ni escribir, me metí a aprender a un grupo [de alfabetización], pero no se me queda [lo que enseñan], y además no tengo tiempo para ir a aprender, ya que si no vendo no como, además tengo que cumplir con los compromisos [pago de capital, ahorro e intereses] con la institución que me prestó el dinero”.

En forma general, ese era el perfil de las socias que ingresaban al microfinanciamiento de los bancos comunales, y que eran bien aprovechadas por las ONG's microfinancieras para el buen funcionamiento de los mismos, que consistía en la correcta colocación del dinero prestado, así como la recuperación completa del mismo, por la razón que estas mujeres, aunque con un bajo nivel académico, pero trabajadoras y con alta moral de pago.

Según información que brindaron algunas entrevistadas, se determinó que entre las prioridades para las mujeres microempresarias, no figuraba la educación, sino que el tiempo debían dedicarlo para trabajar, ya que esto era lo que les permitía no sólo sostenerse ellas y sus respectivas familias, sino también poder cumplir con los compromisos adquiridos ante la ONG que les había otorgado el préstamo. Un aspecto importante es que la situación de analfabetismo en las mujeres no era un limitante para que pudieran ser parte de un banco comunal, pues como se puede observar, hasta podían tener cargos en la directiva.

Yunus menciona: *"aunque las mujeres no sepan ni leer ni escribir, aunque sean pobres saben ver más lejos y están dispuestas a trabajar más para sacarse a ellas mismas y a sus familias de la pobreza"*.²⁴

8. Respuesta de las socias a la oferta del programa de bancos comunales

Las características de las socias, anteriormente descritas son las que se han adecuado a la metodología del programa de bancos comunales con "garantía solidaria". El municipio de San Juan Sacatepéquez no fue la excepción, y como se mencionaba, el propósito de ellas era fortalecer sus negocios por medio de una mayor inversión de capital para la compra de un mayor volumen de productos, razón por la que accedían a este tipo de financiamientos.

Otra de las razones por las que las socias accedieron a los bancos comunales era porque las ONG's llegaban a ofrecer estos servicios microfinancieros a sus propias comunidades (aldeas, caseríos o colonias), fuera en el área urbana o en el área rural.

De la misma manera, eran quienes brindaban el acompañamiento para realizar todas las gestiones para que estas mujeres recibieran el financiamiento, tales como abrir una cuenta bancaria a nombre de la junta directiva para hacerles el depósito del préstamo, abrir una cuenta de ahorro para guardar los ahorros de las socias, cosa que por ellas mismas no habrían hecho. Para ello la ONG contrataba los servicios de una persona, preferentemente de la localidad para la asistencia técnica.

Los bancos comunales estudiados, ubicados en el casco urbano del municipio (claro está que también los existían en el área rural), donde se encuentra el centro del área comercial y productiva, tenían un promedio de 29 socias que en los años 1998 y 1999 ya manejaban un promedio de dos mil trescientos quetzales por socia.

²⁴ Yunus, *Los Microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*, p. 112.

No menos importante era que la tasa de retorno del capital prestado por FAFIDESS era del 100%. A finales de 1998, estos bancos comunales le generaban un ingreso mensual de aproximadamente diez mil quetzales en concepto de intereses, que era del 36 por ciento anual, lo que equivalía a una tasa del tres por ciento mensual.

8.1 Ventajas de los préstamos solidarios en las mujeres sanjuaneras

Es importante mencionar que estos préstamos solidarios brindaban ciertas ventajas para las socias de los bancos comunales, entre los que se podían evidenciar estaban:

a) A nivel personal.

Los préstamos “solidarios” otorgados por esta ONG permitía la participación de la mujer como miembro del banco comunal. FAFIDESS como algunas otras ONG’s brindaban capacitaciones a las socias en temas de género, administración de negocios, elaboración de alimentos, entre otros. Sin embargo, la participación se hacía más evidente cuando se trataba de elaboración de alimentos, que el tema de administración de negocios, por el nivel educativo que tenían.

Pero el bajo interés que las socias evidenciaban en participar de las capacitaciones quincenales, se debía a que le prestaban mayor atención a la venta de sus productos por la necesidad de obtener ganancias y poder cumplir con los compromisos adquiridos en el banco comunal, por eso es que la mayor presencia de socias en las reuniones no se daba en las reuniones de capacitación, sino en las reuniones en las que tenían que pagar los intereses y cumplir con ahorrar.

b) A nivel familiar.

En cuanto al aspecto familiar, las socias visualizan los microcréditos como una oportunidad, no solo para hacer crecer el negocio, sino también una oportunidad que le permite brindar un aporte económico para el sostenimiento de su familia,

principalmente de los hijos. De acuerdo a las entrevistas, otra motivación de las socias de pertenecer a un banco comunal era que al poder hacer crecer sus negocios, podrían contribuir al aporte familiar, como lo manifestó Zoila (nombre ficticio):

“Lo que a mí me motivó a entrar a un banco comunal es que yo soy comerciante, tengo mi negocio, me motivó el crecimiento de mi negocio; sobre todo porque en ese tiempo estaba casada y quería seguir incrementando [mi negocio] para poder aportar a mi familia”.

De acuerdo a lo señalado por socias y ex socias entrevistadas, el denominador común era la necesidad de tener más capital para invertir, y esa necesidad de inversión y crecimiento de su microempresa estaba dirigido más que todo al bienestar de sus hijos.

c) A nivel social.

El aspecto social no deja de ser importante, puesto que, aparte del financiamiento que tenían como compañeras, comerciantes o familiares, dentro del banco comunal, esa relación se fortalecía, por medio de la convivencia, en la cual las socias evidenciaban un sentimiento de pertenencia y unidad, lo que se demostraba, además del ahorro y el pago de intereses, en el deseo de participar en actividades que se proyectaba más en lo social, como celebraciones de cumpleaños, convivios, entre otros, de acuerdo a lo expresado por Carmelina (nombre ficticio), ex secretaria de uno de los bancos comunales:

“Yo me enteré de que existían los bancos comunales porque yo vendía en el mercado y entonces, entre compañeras ahí en el mercado me dijeron “tal organización da préstamos”; (sic) pero teníamos que organizar nuestro grupo y hasta completar 25 o 20 [mujeres], para que se nos diera el crédito, entonces entre conocidas se juntó el grupo.

La buena experiencia que tuve es que conviví, pude conocer a las demás compañeras, de qué trabajaban; unas hacían tejidos, otras se iban a las dos de la mañana a vender a la terminal, otras hacían cinchos, otras hacían cuadros, otras fajas típicas, algotras (sic) vendían comida, entonces una conoce la realidad del trabajo que hacen las mujeres.

Lo que más me gustó de estar en un banco comunal fue la convivencia y lo que más me gustó fue que las mujeres fueron bien sinceras en decir “mire, hoy no vendí pero aquí traigo esto, aunque sea la mitad” [de intereses y/o abono a capital], el compromiso y la responsabilidad de las mujeres, muchas veces se dice que las mujeres no podemos, y yo vi que sí podemos trabajar, aunque sea vendiendo atolito, o lo que sea, eso fue lo que más me gustó. Hubo compañeras muy puntuales en pagar”.

Esta parte fortalece el deseo de las mujeres de incrementar el capital para mejorar el negocio, pues aunque ya se dedicaban a sus actividades productivas, la oferta de servicios financieros eran atractivos para las mujeres, quienes se encargaban de juntar a personas conocidas, razón por la que era procedente acoger la “garantía solidaria”, pues hay que recordar que la base de esa garantía es la confianza, primero porque eran personas conocidas y por ende existía ese nivel de confianza, en segundo lugar porque necesitaban unirse para recibir el microfinanciamiento.

d) A nivel económico.

En el plano económico, las mujeres demostraron capacidad de respuesta a los compromisos adquiridos, es decir, efectuar los pagos que les eran requeridos por la organización financiera. Sin embargo, esto no implica que el hecho de cumplir con dichos pagos garantizaba la solvencia financiera de las socias, pues muchas veces algunas de ellas como mencionó la socia entrevistada anteriormente, no contaban con el dinero de los intereses, de manera que tenían que pedirlo prestado, ya sea

con las socias del banco comunal, con algún familiar o algún allegado; por lo que a primera vista cumplían con el compromiso; pues la ONG velaba por fomentar la “garantía solidaria” de las socias.

Sin embargo, es complicado poder determinar el nivel de crecimiento económico de las socias, ya que esto no se puede evidenciar a corto ni mediano plazo. Como se indicó anteriormente, las actividades realizadas por las mujeres, fortalecían la economía del núcleo familiar ya que de esa forma era como podían ayudar al sustento familiar por cuanto, en muchos casos, no tenían otros medios más que su fuerza de trabajo.

La garantía requerida por las ONG’s para financiar éstos grupos era “solidaria”, la que se diferenciaba de las garantías requeridas por las instituciones financieras del sistema formal, como la fiduciaria, prendaria o hipotecaria, por el hecho que la garantía solidaria era intangible, basada en la confianza y el respaldo moral de las demás compañeras del banco comunal, quienes avalaban si una socia pertenecería o no al banco comunal, de esta manera esta garantía tenía valor por lo que la persona era y no por lo que tenía.

Es importante indicar que la garantía no modifica el nivel de riesgo del cliente, solamente contribuye a generar incentivos al deudor para cumplir con el repago del crédito, pues se dice que hay que utilizar las garantías como presión para la recuperación del crédito.²⁵

La garantía solidaria de la socia se implantaba por medio de su palabra²⁶, por eso, cuando se inauguraba un banco comunal, las socias eran juramentadas de palabra para darle mayor trascendencia al compromiso adquirido. Es decir, se comprometía delante de Dios, la patria y su comunidad a cumplir fiel y honestamente con el compromiso adquirido, a lo que se les respondía: “Si así lo hicieren, que Dios,

²⁵ Aguirre, *Manual de créditos para grupos solidarios de una Organización No Gubernamental de Microfinanzas*, p. 24.

²⁶ En comunidades de esta naturaleza, la palabra tiene un valor cualitativo.

la patria y la comunidad las premien y las respalden; si no lo hicieren, que Dios, la patria y la comunidad las demanden”. Esto le daba mayor respaldo al compromiso adquirido.²⁷

Claro está que cuando una socia se encontraba en dificultades de poder pagar, el respaldo moral de las compañeras del banco comunal se convertía en financiero para sufragar los gastos en concepto de intereses y capital cuando así la situación lo ameritaba, y esto se hacía, como ya se mencionó, por medio de los ahorros que iban acumulando.

8.2 Bancos comunales estudiados

En un primer acercamiento se obtuvieron datos de cinco bancos comunales financiados por FAFIDESS, que se describen en el Cuadro No. 3. Para el año 2000, esta ONG ya tenía cobertura en ocho departamentos del país. El financiamiento que otorgaba a los bancos comunales, en algunos casos provenía en calidad de donación de organismos internacionales a la misma ONG, entre las que se pueden mencionar el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, Fundación CODESPA (España), entre otras.

En el departamento de Guatemala se atendían los municipios de San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez, cuya fuente de financiamiento para financiar los bancos comunales en esa región generalmente provenían de la fundación española CODESPA, cuyos montos se describen en siguiente cuadro:

²⁷ FAFIDESS, *Manual metodológico del Programa de Bancos Comunales*, p. 66.

CUADRO No. 3
SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA
BANCOS COMUNALES ESTUDIADOS

No.	Nombre del Banco Comunal	No. de Socias	Monto de préstamo en miles de Q.
1	LAS FLORES	33	83,0
2	NUEVO HORIZONTE	29	70,4
3	LAS AZUCENAS	30	69,9
4	CHIN TINAMIT	27	65,1
5	CONCEPCIÓN MARÍA	28	49,3
Total:		147	337,7

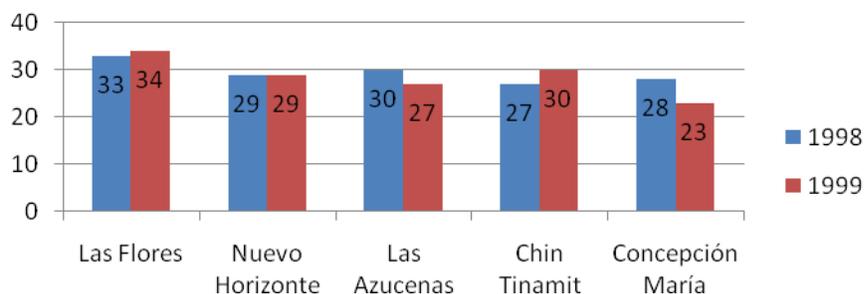
Fuente: Elaboración propia con base a datos del Programa de Bancos Comunales, FAFIDESS, 1998.

Otro aspecto importante de recalcar es que, estos bancos comunales trabajaban por ciclos de préstamo, cada ciclo tenía una duración de seis meses. Estos ciclos permitían a la ONG evaluar el nivel de responsabilidad de las socias en el pago de intereses y capital, así como la asistencia de éstas a las reuniones programadas de acuerdo al reglamento interno del banco comunal.

Al finalizar el ciclo de préstamo, se daban dos casos: El primero es que había una o varias socias que se retiraban del banco comunal, quienes procedían a cancelar el total del préstamo y los intereses correspondientes. De esta manera, los ahorros que estas socias habían acumulado en uno o varios ciclos, le eran reintegrados después de comprobar que el banco comunal había quedado solvente; es decir, sin ninguna socia morosa; en caso contrario se descontaba equitativamente de los ahorros.

De la misma manera ingresaban nuevas socias al siguiente ciclo, las cuales ya habían sido capacitadas en la metodología del programa de bancos comunales, y cumplido con los requisitos ya descritos. En la gráfica No. 2 se puede observar el comportamiento de los bancos comunales en cuanto al número de socias en los meses de diciembre de 1998 a diciembre de 1999.

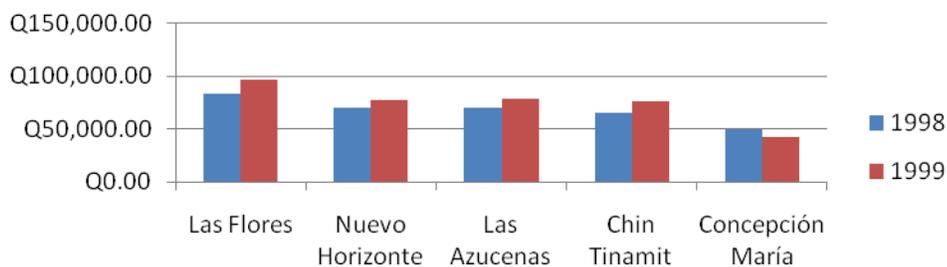
Gráfica No. 2
San Juan Sacatepéquez, Guatemala
Número de socias por Banco Comunal
Años 1998-1999



De acuerdo a la dinámica de los bancos comunales, así como variaba el número de socias, por ende variaba también el monto del préstamo. Esto se debía a que una o varias socias se quedaban con el mismo monto de préstamo para el siguiente ciclo; otras pedían incrementar dicho monto, lo cual se les otorgaba de acuerdo a lo ahorrado durante el ciclo anterior. Por ejemplo, si una socia había ahorrado quinientos quetzales durante los seis meses que duraba el ciclo, la organización financiera le otorgaba un incremento al préstamo por el mismo valor si ella lo requería.

En la gráfica No. 3 se puede observar el comportamiento de los bancos en cuanto al monto de préstamo, en los meses de diciembre de 1998 a diciembre de 1999.

Gráfica No. 3
San Juan Sacatepéquez, Guatemala
Monto de préstamo por Banco Comunal
Años 1998-1999



De acuerdo a la gráfica anterior, se puede observar que los montos otorgados tendieron a incrementarse. A finales del año 1999 el monto de los préstamos otorgados en los municipios de San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez ascendía aproximadamente a la cantidad de Q.800,000.00.²⁸

La tendencia al crecimiento de préstamos microfinancieros en los bancos comunales era un hecho. Entre las razones de dicho crecimiento está el ingreso de nuevas socias, el incremento de la inversión de las mismas a sus microempresas, para el cual solicitaban una ampliación a su préstamo inicial. Algunas de las socias que continuaban en el banco comunal se quedaban con el mismo monto, y unas pocas se retiraban de los bancos comunales. Aunque se dieron estos casos, fueron muy excepcionales los de socias que disminuían los montos de sus préstamos.

Las personas contratadas por FAFIDESS atendían regularmente entre diez y doce bancos comunales, para lo cual tenían sus operaciones en los municipios de San Juan y San Pedro Sacatepéquez, por ser los más comerciales. Hay que tomar en cuenta que también existían otras organizaciones que financiaban bancos comunales en esos municipios y en el municipio de San Raimundo. Sin embargo, las características de las socias eran similares.

Las ONG's siempre esperaban que los montos de capital prestado a los bancos comunales se incrementaran, pues si sucedía lo contrario, esto constituía hasta cierto punto un indicador de riesgo, porque podía interpretarse que los negocios tenían dificultades para crecer. Para las ONG's no era lógico que una microempresa en crecimiento perdiera poder de inversión, lo que se reflejarían en el poco crecimiento de la inversión; a menos que se volviera autosostenible.

Se pudo determinar que, cuando alguna socia disminuía el capital prestado, se debía a que la misma deseaba retirarse del banco comunal, pero aún no contaba con el dinero efectivo para solventar el préstamo, porque en algunos casos lo tenía invertido total o parcialmente.

²⁸ FAFIDESS, Programa bancos comunales. *Informe Primer Semestre*, 1999.

Otra causa era que la microempresa no le estaba generando a la socia los excedentes necesarios para funcionar o subsistir; de tal manera que, mientras no consiguiera el capital para pagar el préstamo, continuaba con el mismo monto de préstamo, sin posibilidades de incrementar el mismo, y por ende sin que su microempresa pudiera prosperar, lo cual se constituía en una situación de endeudamiento, que, de ser acumulativo, se corría el riesgo de caer en morosidad. El cuadro No 4 nos permite observar el comportamiento en cuanto a número de socias y montos de préstamo.

CUADRO No. 4
San Juan Sacatepéquez, Guatemala
Incremento/decremento de socias y capital en los Bancos Comunales
Años 1998 - 1999

No.	Banco Comunal	No. Socias 1998	No. Socias 1999	Inc/Dec	Préstamo 1998 en miles de Q.	Préstamo 1999 en miles de Q.	Inc/Dec en miles de Q.
1	LAS FLORES	33	34	1	83,0	96,8	13,8
2	NUEVO HORIZONTE	29	29	0	70,4	78,0	7,6
3	LAS AZUCENAS	30	27	-3	69,9	79,1	9,2
4	CHIN TINAMIT	27	30	3	65,1	76,7	11,6
5	CONCEPCIÓN MARÍA	28	23	-5	49,3	42,2	-7,1
Total:		147	143	-4	337,7	372,8	35,1

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Programa de Bancos Comunales, FAFIDESS, Programa de Bancos Comunales, 1999.

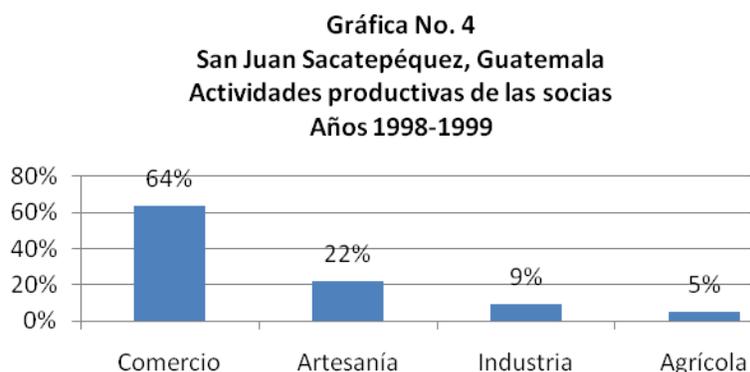
Si se analiza el comportamiento crediticio de los bancos comunales representados en el cuadro anterior, se puede encontrar un aspecto muy importante:

La cantidad de socias se disminuyó en un 2.72% del año anterior; sin embargo el capital aumentó un 10,39%, lo que representa un incremento promedio de doscientos cuarenta y cinco quetzales por socia. Generalmente, en cuanto al financiamiento otorgado a cada uno de los bancos comunales, la tendencia había sido de ir

incrementándose, con algunas excepciones. A nivel general ésta era la tendencia, lo que implica mayores ingresos para las ONG's que financian estos bancos comunales.

8.3 Actividades productivas de las socias

En relación a las actividades productivas de las socias de los bancos sanjuaneros, la siguiente gráfica muestra lo siguiente:



Los datos de la gráfica tienen relación con un informe de evaluación de impacto, que mostraba que el 71% de las socias desarrollaban actividades comerciales, entre ellas venta de cortes y güipiles, venta de verduras y frutas, venta de flores, comidas, tiendas de consumo diario; el 12% realizaban actividades artesanales como la elaboración de cortes y güipiles, elaboración y venta de pan, elaboración y venta de cerámica; el 12% a la crianza de animales domésticos, como pollos y cerdos; y, un 5% a las actividades agrícolas, principalmente al cultivo de flores y hortalizas.²⁹

Las actividades comerciales de rápida rotación de capital como la compra/venta de flores, verduras, frutas, granos básicos, eran los que más se adaptaban al sistema de bancos comunales, por la misma razón de que la recuperación del capital se daba en forma más rápida. Sin embargo, no se descartaron las demás actividades productivas por la razón que no era en sí la actividad productiva la que determinaba

²⁹ Juan Claudio Rodríguez-Ferrera, *Informe de evaluación de impacto del programa de microcrédito en las socias de los bancos comunales de FAFIDESS*. Guatemala: FAFIDESS, septiembre de 1998.

el cumplimiento, sino la moral de pago de las socias, así como la capacidad para manejar los préstamos y el apoyo solidario de las demás socias, por el hecho de ser personas de confianza; con buena reputación y que se conocen entre sí.³⁰

De acuerdo a cuadros de registro e información brindada por socias y ex socias entrevistadas, se estableció que el 76% de ellas no había tenido acceso a capital para mejorar su negocio; del 24% que sí había tenido acceso, casi la mitad de ellas lo recibía a través de prestamistas quienes les cobraban un diez por ciento de intereses mensuales; un 40% lo habían recibido de otras ONG's y, solo un 12% recibía montos pequeños de familiares y amigos, sin intereses, porque era para el momento, ya que el negocio requería de buena inversión por la temporada.

La situación era que ese préstamo lo devolvían de inmediato, desde el mismo día hasta un plazo de cinco días, mientras que los préstamos que se les otorgaba por parte de la ONG microfinanciera tenía un plazo de cuatro, seis, y posteriormente hasta nueve meses, dependiendo la metodología de la misma. De las entrevistadas, no hubo socias que indicaran haber recibido préstamos de un banco o una cooperativa.

8.4 Esclavitud a largo plazo o tasa de no retorno

El programa de bancos comunales estaba bien diseñado en cuanto a su funcionamiento y los resultados que se obtenían por las características de las socias de estos grupos solidarios. Sin embargo, dicho programa también mostraba ciertos inconvenientes respecto de las actividades productivas de carácter informal.

Uno de ellos es que, así como existen temporadas buenas en los negocios (como la época de verano, Semana Santa, temporada navideña, entre otras) también las hay de bajo movimiento (principalmente en época de invierno), en los que las ventas tienden a sufrir cierto declive. Pese a ello era impresionante observar la moral de pago que tenían las socias de estos bancos comunales, que ante la preocupación

³⁰ Aguirre, *Manual de créditos para grupos solidarios de una Organización No Gubernamental de Microfinanzas*, p. 72.

por cumplir con el compromiso adquirido miraban la forma de presentar el capital prestado para no afectar su record crediticio y el de las demás compañeras.

De esta manera, esto permitía que las organizaciones que han otorgado este tipo de financiamientos, en sus informes presentaran un retorno del capital del 100%, lo que les permitía, no sólo obtener credibilidad ante los organismos internacionales cooperantes, como se explicó con anterioridad, sino que también iba fortaleciendo a estas ONG's en cuanto a mayor captación de capital con el que se iban volviendo autosostenibles.

Pero ese "retorno del 100%" tiene su explicación, el banco comunal podía estar "solvente" ante la organización microfinanciera, pero a la vez podía quedar con un problema de iliquidez o déficit al interno del mismo, producto de intereses o capital atrasados, los que se habían tenido que cancelar a la ONG mediante los ahorros de las demás socias.

Esta iliquidez se daba porque una, dos o hasta tres socias tenían problemas para solventar el préstamo en el plazo indicado, es decir, en el "cambio de ciclo", y, para no quedar el banco moroso ante la ONG microfinanciera, se hacía el recordatorio a las integrantes del banco comunal que si una socia fallaba, todas las demás debían ser "solidarias" con ella para que el banco no quedara moroso. De esa manera es que las demás compañeras buscaban los medios para solventar esa mora, pues si el banco comunal no cancelaba el total del préstamo e intereses, se procedía a clausurarlo.

Ahora bien, la razón por la que varias socias lograban solventar el compromiso, es porque buscaban mecanismos para conseguir el dinero, ya fuera con algún familiar o prestamista para presentarlo en el cambio de ciclo en señal de cumplimiento, y así poder continuar; pues no les convenía que el banco comunal fuera clausurado, buscando así soluciones para realizar el cambio de ciclo.

Al efectuar el cambio de ciclo en estas circunstancias, se creaba un espejismo de liquidez, la que de no brindar el seguimiento oportuno y adecuado, ésta iliquidez podía crecer y abarcar niveles más elevados que llegarían a afectar, no solo al banco

comunal, sino la relación financiera con la misma organización que brindó el financiamiento. Aunque fueron pocos los casos, cuando se presentó este problema de insolvencia como consecuencia de la morosidad interna y no encontrar solución, entonces la organización financiera optaba por clausurar el banco comunal, y los ahorros de las socias tenían que absorber la deuda.

La esclavitud a largo plazo se refiere a que, de acuerdo a como fue diseñado el programa bancos comunales en FAFIDESS, el financiamiento otorgado a estos grupos de mujeres funcionaría por un período de tres años. Al finalizar este período, el banco comunal se volvería autosostenible, lo que significa que continuarían trabajando, pero ya no con capital de la ONG, sino con capital propio, generado por los ahorros que habían sido acumulados por las socias.

De esta manera, cada una de las socias tendría un capital propio equivalente al capital con que inició al recibir el financiamiento. Esto significaba que un determinado banco comunal podría continuar creciendo con el capital inicial, mas los ahorros que se fueran acumulando en adelante, con una junta directiva capaz de administrar el mismo.

Sin embargo, cuando se acercaba el fin de este periodo de tres años, se empezó a evaluar la posibilidad planteada de la autosostenibilidad de los bancos comunales, y se percató que los mismos no habían logrado desarrollarse para tal propósito. Entre las causales principales estaban:

- a) La salida de socias y el ingreso de nuevas socias en los diferentes ciclos de préstamo descapitalizaba al banco comunal, pues las socias que se retiraban del mismo, lo hacían con todo y sus ahorros, y las socias nuevas apenas comenzaban a aportar ahorros.
- b) El capital prestado ya no era suficiente para la inversión, por situaciones externas al funcionamiento de los bancos comunales, como lo es la devaluación de la moneda, la inflación, por lo que prácticamente el capital que en un principio había sido prestado ya no tenía el mismo valor adquisitivo. Esto obligaba a las socias a

pedir incremento en sus préstamos, por tanto sus ahorros ya no alcanzaban la equidad con el capital inicial.

- c) Por el bajo nivel educativo que tenían las socias, incluyendo la junta directiva, aún no estaban preparadas para afrontar la administración del banco comunal sin el respaldo de la figura de una organización microfinanciera, pues por medio de esta representación, el mecanismo de presión era más efectivo para el cumplimiento de las socias en cuanto a la asistencia a las reuniones y el cumplimiento de los compromisos financieros y los ahorros.
- d) Al existir socias que no estaban solventes en el banco comunal, también eso disminuía la posibilidad de la autosostenibilidad, pues la directiva por sí sola no podría tomar acciones para el seguimiento que requería la recuperación del capital en mora al interno de los bancos comunales, entre ellas la movilización para las visitas, el tiempo, mas el desgaste que esto ocasionaba. Aunque los bancos comunales habrían trabajado bien, con todo eso no estaban preparados para volverse autosostenibles.

Estos aspectos demuestran que el crecimiento y desarrollo de los bancos comunales no se daba a corto ni a mediano plazo, razón por la que continuaban en relación de dependencia con la ONG que le brindaba el financiamiento. El seguir esta relación de dependencia les permitía a las organizaciones microfinancieras continuar percibiendo los beneficios económicos de los intereses y de otros medios de apalancamiento para obtener más ingresos, como por ejemplo los “fondos solidarios”.³¹

De esta manera, los bancos comunales continuaron funcionando por más tiempo, pues se daba la situación de bancos comunales que ya estaban aproximándose a los

³¹ La fundación FAFIDESS implementó el “Fondo Solidario” que consistió en el cobro de cinco quetzales a cada socia que ingresaba a un banco comunal, y dos quetzales en cada cambio de ciclo, que servía para cubrir el financiamiento y una ayuda a familiares por la muerte o invalidez permanente de una socia. Hay que tomar en cuenta que los casos descritos no eran muy recurrentes en las socias.

nueve años de funcionamiento y sin la posibilidad de esa autosostenibilidad. Lo que sí se logró en estos bancos fue el otorgamiento de créditos individuales con mayor cantidad de capital a socias que habían evidenciado responsabilidad y solvencia como en un banco comunal; sin embargo, estos eran casos excepcionales, pero ahora la garantía se tornaba fiduciaria o hipotecaria.

Lo anterior indica que para las mujeres de escasos recursos, este tipo de préstamos constituye una esclavitud a largo plazo, pues algunas socias no tenían un crecimiento significativo en sus negocios, lo que se evidenciaba en los pocos ahorros que hacían y lo que lograban juntar era para pagar intereses. Esto podía repercutir en tasa de no retorno del capital a la ONG, quienes contrariamente, son los que han recibido el beneficio económico al implementar el programa de bancos comunales, mas no así para las socias que han recibido los préstamos, según lo manifestaron mujeres que se sintieron afectadas por ellos.³²

Con esto no se pretende enunciar que este tipo de préstamos carezca de importancia para las mujeres usuarias de los bancos comunales, como tampoco se pretende desvirtuar los beneficios que les ha permitido de acceder a los préstamos para incrementar su inversión. Pero esto no debe limitarse a lo económico; es decir, solo al hecho de brindar préstamos porque, aunque les ha permitido aportar económicamente al hogar, los beneficios no van más allá de que estas mujeres y sus familias tengan lo suficiente para subsistir.

Para que el financiamiento que se brinde a las mujeres tenga una mayor trascendencia para su desarrollo, es necesario tomar en cuenta otros aspectos que pueden coadyuvar para el desarrollo de las mismas mujeres, y que se presentan en el siguiente capítulo.

³² Lorena Seijo, "Préstamos para empobrecerse." *PRENSA LIBRE*, lunes 5 de julio de 2004, p. 10, Actualidad: Nacional.

CAPÍTULO V

¿QUÉ CAMINO SEGUIR?

Es claro que a través de la historia, la incorporación de la mujer a los procesos sociales, económicos y productivos en su entorno ha tenido un proceso de desarrollo, con mayor énfasis en el sistema capitalista.

En nuestros días, por las características propias de las mujeres, han tenido mayor eco en los programas de desarrollo impulsados por los organismos internacionales, especialmente en el campo microfinanciero, dirigido a la producción doméstica, y que ha tenido repercusión en los diferentes ámbitos de su vida cotidiana, como un ser cuyas características especiales le permiten jugar un papel muy importante dentro de la economía familiar y de la sociedad.

Aunque la gran mayoría de las mujeres ha sido excluida de las oportunidades financieras del sistema formal, en los programas microfinancieros han visto la oportunidad de obtener pequeños préstamos para la realización de las actividades productivas que por “naturaleza” pueden efectuar, y que no la desligan de las funciones del hogar; sin embargo, por medio de dichas actividades, logran generar ingresos que se constituyen en un aporte económico para el sostenimiento familiar.

Los pequeños financiamientos han coadyuvado, por un lado, al fortalecimiento de microempresas que constituyen una fuente para la subsistencia, tanto para mujeres amas de casa que no tienen otras fuentes de ingreso; como para mujeres que sí cuentan con un trabajo remunerado, como el caso de las que trabajaban en alguna dependencia del Estado o en empresas privadas, donde estos pequeños negocios constituyen un apalancamiento para optar a ingresos extra.

El discurso manejado por los organismos internacionales y las organizaciones microfinancieras sobre esas actividades productivas de las mujeres es que, el financiamiento que se les otorga es con el fin de que se desarrollen como mujeres empresarias, para que sus negocios crezcan hasta convertirse en personas con empresas bien fortalecidas que les permitan obtener una mayor libertad económica.

No obstante, este sistema de microcréditos con “garantía solidaria”, aunque tiene ya tiempo de estar funcionando, sólo han constituido una forma de subsistencia dada las demandas del mercado, pues de acuerdo al discurso de Muhammad Yunus en Oslo, indica que el mundo no ha resuelto el problema de la agobiante pobreza que sufre la mitad de su población.¹

Esto implica que los microfinanciamientos por sí solos no son suficientes para resolver el problema de la pobreza en las mujeres, hay que considerar que para que este salto cualitativo sea viable, se debe tomar en cuenta otros aspectos importantes que permiten el desarrollo integral y una calidad de vida en hombres y mujeres; ya que varios de estos se han visto limitados en el proceso financiero de esas mujeres; por lo tanto, el camino a seguir es que se debe completar otros aspectos necesarios para su desarrollo integral. Entre ellos se mencionan los siguientes:

1. El aspecto educativo

Aunque sería demasiado pretencioso afirmar que la educación es el único medio que contribuye al desarrollo de la persona humana; sin embargo, este es un factor muy influyente y de los más esenciales para el desarrollo de la mujer en todas las áreas de su vida.

La educación es una dimensión fundamental del desarrollo humano. Por medio de ella se aprende a conocer, hacer, convivir y ser. Entre estos aprendizajes se incluyen los que permiten el desarrollo personal, la participación en la toma de decisiones individuales y colectivas, el ejercicio de la ciudadanía y la generación de un ingreso para la vida digna.²

La falta de educación ha constituido una limitante para el crecimiento de las mujeres como personas, ya que las mujeres con carencia de educación reflejan baja autoestima, manifiestan temor a tomar decisiones por sí mismas, esto se comprueba

¹ Yunus, *Los Microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*, p. 18.

² PNUD, *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? 2011/2012*, p. 83.

por estudios realizados en el municipio de San Juan Sacatepéquez, en el que si la mujer participa en la vida pública y social, sólo lo hace con el consentimiento de su esposo.³ Además se menciona que la falta de alfabetización genera pérdida de ingresos económicos potenciales, los padres que se encuentran en esa situación o con carencia de educación básica, no tienen una visión educativa hacia sus hijos, en cuanto a la escolarización de los niños y niñas, por lo que se genera un círculo vicioso que se proyecta sobre las generaciones futuras.

El analfabetismo produce deterioros en la salud de los hijos. Otros estudios dicen que en Guatemala hay incremento de la mortalidad entre los hijos e hijas de las madres no alfabetizadas que Gutiérrez Saxe cuantifica en 850 vidas de niños y niñas que, como promedio anual, se habrían salvado si su madre contara con estas competencias.⁴

Si se observa esa situación en las mujeres en calidad de microempresarias, como consecuencia de la baja educación, no tienen una visión clara hacia dónde pueden llegar, conformándose con tener una economía de subsistencia. Esto es lo que forma el círculo vicioso de la pobreza. Como se puede observar en la gráfica No. 1 (página 105), donde muestra que el 20% de las mujeres microempresarias sanjuaneras, eran analfabetas y el 65% apenas habían completado el nivel primario, lo que indica que el 85% de estas mujeres no alcanzan la educación media.

En la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990) se planteó acerca de la educación lo siguiente:

“La educación comienza con el nacimiento y continúa a lo largo de la vida. Por ello los efectos sociales del analfabetismo acompañarán a los sujetos a lo largo de todo el ciclo vital. Los primeros efectos se observan en el núcleo familiar y en la socialización primaria de los niños. Posteriormente, en la edad adulta, el

³ Carmen Yolanda Caracún Coc, *Causas que limitan participación de las mujeres en los consejos municipales y comités de desarrollo: En el caso del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala*: USAC, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2013, p. 79.

⁴ Mariano Jabonero y José Rivero, *Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos, Metas educativas 2021*, España: OEI, 2009, p. 27.

analfabetismo incidirá en la posición social, los ingresos económicos y el capital cultural de los sujetos. El analfabetismo aumenta la vulnerabilidad socioeconómica presente y futura de los adultos, pero también es un importante agente de reproducción de dicha condición a través de sus hijos, traspasando así su condición entre generaciones. De esta manera, los efectos del analfabetismo se pueden manifestar a lo largo de todo el ciclo vital, entre cuyas etapas las necesidades y requerimientos educativos cambian pero no dejan de ser necesarios.”⁵

Es de esta manera como se pudo observar en los bancos comunales, entre ellos los sanjuaneros, con el transcurrir del tiempo, las hijas de las socias, mayores de edad, así como nueras, iban incorporándose a los bancos comunales, y algunas de ellas no habían continuado sus estudios. Eran los hijos pequeños los que estaban en la educación formal, pero como es sabido, no todos culminaban los estudios superiores, viéndose más dificultad en las mujeres.

Otro aspecto importante que se determinó es que las microempresarias entre menos nivel de educación tienen, son más vulnerables, dado que la mayoría de mujeres que integran los bancos comunales no solo tienen un bajo nivel educativo sino que también tiene poca experiencia financiera.⁶

Por el contrario, al poseer un mayor nivel de educación, las socias se darían cuenta con mayor facilidad de los aspectos que esconden los microcréditos, esto se verificó en la entrevista realizada a otra ex socia que además fue tesorera de uno de los bancos comunales, y que actualmente cuenta con un nivel medio de estudios, al opinar sobre los beneficios de los microcréditos solidarios, expresó lo siguiente:

⁵ Rodrigo Martínez y Andrés Fernández, *Impacto social y económico del analfabetismo*. CEPAL, Oficina Regional de Educación Para América Latina y El Caribe, Chile: UNESCO Santiago. 2010, p. 44.

⁶ Priscila Noemí Herrera Cifuentes, *La repercusión en la capacidad de la mujer en el ámbito económico conociendo las ventajas de créditos, obtenidos en los bancos comunales*, Guatemala: USAC, 2010, p. 4.

“Los intereses son muy altos, porque no es una cooperativa, porque nosotras que teníamos tres mil quetzales [de préstamo], al mes pagábamos Q.225.00 – Q.250.00, y no bajaban ni el capital y el interés (sic). Era parejo, entonces quiere decir que haciendo cuentas, usted no estaba ganando nada. Al principio uno no se da [cuenta], porque uno está con la idea de que voy a incrementar mi negocio, voy a aumentar, pero no, porque al final no le dicen a uno si le cobran papelería al inicio, aparte Q.50.00 de todas las vueltas, entonces uno entra a un banco [comunal] siempre sin recibir nada, uno tiene que dar” (sic).

Cuando las ex socias que brindaron información mencionaban que no bajaba el capital ni el interés, es conveniente indicar que, generalmente las organizaciones microfinancieras que les otorgaban financiamiento a los bancos comunales, les cobraba a las socias una tasa flat de interés; esto significa que el interés que las socias pagaban cada mes durante el ciclo de préstamo, era el mismo, aunque fueran abonando al capital, por ejemplo, por un préstamo de mil quetzales, una socia pagaba treinta mensuales, en los últimos meses, cuando había abonado casi la mitad del préstamo, seguía pagando la misma cantidad de intereses. Esto es porque la tasa flat son tasas fijas que se aplican sobre el monto original del préstamo.⁷

La opinión emitida por socias y ex socias con cierto nivel de educación, además de la experiencia obtenida, permite comprobar que estas tienen un mayor nivel de conciencia sobre los compromisos con estos microfinanciamientos, aunque las primeras son más reservadas en expresarlo por temor a que les sea quitado el préstamo.

⁷ Víctor Lionel Mux Cana, *Estudio de la situación de microempresas en proyectos productivos de la Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez*, Guatemala: USAC, Facultad de Agronomía, octubre de 2004, p. 11.

2. El aspecto empleo

El aspecto empleo, como los demás, están vinculados unos con otros, pues el empleo, con base a la educación puede suponer que las mujeres microempresarias al acceder a la educación formal de calidad, tendrían niveles mayores de escolaridad que se materializarían en adquisición de conocimientos, aptitudes y competencias, que les permitirían insertarse a trabajos formales con probabilidad de mayor remuneración, o bien, tener mayores ideas para la inversión en sus negocios, pues, en ambos casos, los aprendizajes pertinentes y de calidad permiten que la sociedad cuente con personas educadas, informadas, activas, emprendedoras, innovadoras y creativas, que se constituyen en una masa crítica ciudadana.⁸

Sin embargo, al ver la realidad en las microempresarias sanjuaneras, se observó que algunas de ellas, además de sus microempresas, tenían un trabajo remunerado en el sector formal como fábricas o maquilas. Esto se explica por la razón que la microempresa no siempre provee lo suficiente para el sostenimiento familiar, lo cual fue expresado directamente por las microempresarias que laboraban en ellas, y, aunque las condiciones de empleo no eran las más favorables, principalmente en las maquilas, argumentaban que tenían necesidad de trabajar porque a veces el negocio es bajo, y que necesitan de más ingresos para poder contribuir con la familia.

Sólo aquellas mujeres que lograron un nivel de estudio medio, y que son casos muy particulares pudieron acceder a mejores oportunidades de empleo. Es el caso de Marina (nombre ficticio), ex socia de un banco comunal que, fuera de la edad escolar logró estudiar hasta el nivel medio, y actualmente trabaja en una asociación de desarrollo expresó:

“Yo vendía verduras y granos básicos, pero ahora sólo tengo una venta de sandalias y las ventas navideñas que realizo. Ahora ya no estoy vendiendo a diario en el mercado porque ahora mejor me

⁸ SEGEPLAN, *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*, Guatemala: Conadur/Segeplán, 2014. p. 165.

dediqué a trabajar. Ahorita no tengo ningún crédito, estoy trabajando con mi propio dinero”.

Esto permite inferir que la oportunidad de educación no sólo promueve oportunidades de empleo, sino contar con dinero propio para invertir. Esta socia indicó que la microempresa la utiliza para obtener ingresos extra; sin embargo, en ese momento, era el trabajo formal el que le proporcionaba los mayores ingresos.

3. El aspecto de la tecnología

Se sabe que las microempresas difícilmente están sujetas a la tecnificación en la producción, pues en el caso de las microempresas de carácter artesanal e industrial, se daba de manera rústica, la cual no puede dar una producción a mayor escala, encontrando con inmediatez, un techo del cual difícilmente se puede pasar.

Es cierto que hubo socias que lograron tener cierto avance en cuanto al crecimiento de su microempresa, pero estos casos sólo se dieron en una minoría de ellas, mientras que la mayoría se mantienen por así decir, al día en sus ingresos, con temporadas altas y temporadas bajas de venta.

El bajo nivel educativo, aunque no determina, sí influye significativamente en la no utilización de las tecnologías de información y comunicación (TIC), principalmente en las mujeres de mayor edad. La exclusión a esta tecnología impediría potenciar su bienestar.⁹ Esto se explica porque las demandas del mercado son más exigentes en calidad, inmediatez y oferta de servicios.

4. El aspecto crediticio

Este aspecto se ha dejado de último por la razón de que se refiere al acceso crediticio con una inversión adecuada, de acuerdo a sus necesidades y capacidad

⁹ PNUD, *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? 2011/2012*, p. 99.

real de inversión; sin embargo, se determinó que la mayoría de las socias habían estado por varios años utilizando esos pequeños préstamos, y, aunque fueran cumplidas, esto no las volvía sujetas de crédito en los bancos del sistema formal.

El crecimiento de los préstamos se daba muy lento. Por ejemplo, algunas de las socias que recibieron dos mil quetzales en el primer ciclo, en un período aproximado de tres años, muchas de ellas quizá ya han llegado a manejar entre tres mil y cuatro mil quetzales, pero no precisamente refleja un crecimiento en sus operaciones y no se diga en sus ingresos; más bien sigue en una forma de subsistencia.

Si las microempresarias querían tener un mayor capital arriba de los cuatro mil quetzales para una mayor inversión, el sistema de préstamos con garantía solidaria ya no era funcional, pues las socias ya no tendrían la capacidad de responder ante una pérdida de tal magnitud. A estos montos de préstamo tendrían que entrar en forma individual y con garantías tangibles.

Con todo esto, las socias no desestiman los microcréditos para la inversión. Al entrevistar a microempresarias que ya no pertenecían a los bancos comunales, se les preguntó si ellas estarían dispuestas a solicitar un préstamo con estas organizaciones, una de ellas indicó:

“Entraría, pero siempre analizando la tasa de interés y por ejemplo yo pagaría un mes y lo que estoy pagando me va rebajando [los intereses] para que yo pueda recuperar en mi negocio, porque no es lo mismo que yo esté dando y esté adelantando parte del capital y me esté rebajando, a que yo estoy pagando algo que yo he dado y todavía sigo pagando [el mismo interés] hasta el final”.

Mariana (nombre ficticio), otra de las ex socias de los bancos comunales señaló:

“Hay que pensarlo bien antes de adquirir un préstamo. También adquirir préstamo en un solo lugar y no en varios para no fracasar, porque cuando es así uno ya no invierte el dinero en el negocio. Entonces que sea en una sola empresa, pero una cooperativa, donde uno vaya pagando capital que vaya rebajando, porque si uno paga sólo lo hace para la empresa y no para ayudarse a uno mismo”.

Estos comentarios permiten evidenciar que, en un principio las socias de los bancos no se dan cuenta de lo que realmente están pagando, sino hasta pasado algún tiempo, y, aunque quieran reaccionar para salirse de los microcréditos, no lo pueden hacer por la razón que tienen el dinero invertido o se han endeudado.

Otro de los puntos importantes que indica esta ex socia es que para los préstamos ya piensa en una cooperativa de ahorro y crédito, porque ya tienen noción que los abonos a capital también bajan los intereses, y ya no lo pagan en la forma flat como en los bancos comunales.

De esta naturaleza, es de suma importancia que las mujeres microempresarias inviertan para el crecimiento de sus pequeños negocios, pero tomando en cuenta los aspectos antes descritos, de lo contrario, siempre seguirán trabajando únicamente para la subsistencia del hogar.

Esto requiere el actuar integral de la mujer en la sociedad promulgado en la conferencia mundial sobre la mujer celebrada en Beijing, China (1995), en cuya declaración se plantea como finalidad la eliminación de los obstáculos que dificultan la participación activa de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada.¹⁰

¹⁰ La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, Capítulo V, China: 15 de septiembre de 1995, p. 4.

CONCLUSIONES

En el marco de las políticas mundiales de ataque a la pobreza en los últimos 30 años, los organismos internacionales en sus diferentes campos de acción, como lo es el crediticio, se ha dado especial atención a las mujeres en condición de pobreza y pobreza extrema con enfoque de género, lo que ha permitido la relación con el capital financiero por medio de los microcréditos a través del programa de bancos comunales, como una respuesta de dichos organismos que, dentro del sistema capitalista busca soluciones para paliar la condición de pobreza a nivel mundial, que aun en estos días todavía hay más de 800 millones de personas apenas sobreviviendo en pobreza extrema.¹¹

En Guatemala, una buena parte de la población se encuentra en condición de pobreza, cuya carencia de recursos económicos para vivir dignamente son el resultado de la marginación para acceder a los mismos, heredada de la conquista y colonización española, y de una continuidad posterior a la independencia por los sectores hegemónicos, que a través del tiempo se refleja en la distribución desigual de los recursos que hay en el país, así como de oportunidades para el desarrollo, que en nuestros días afectan a casi el 60% de la población del país.¹²

En esos niveles de pobreza se encuentra la mayoría de mujeres, que históricamente han sido discriminadas por su condición de género, en condiciones de subordinación bajo una ideología patriarcal, siendo así marginadas de derechos como salud, educación, trabajo con igual remuneración, acceso a la tierra, obtención de créditos formales, entre otras. En las relaciones capitalistas de producción, fueron insertadas al campo laboral, con bajos salarios y en muchos casos con largas jornadas de trabajo. Posteriormente, las políticas neoliberales las ha empujado a insertarse en las actividades informales, que consiste en realizar actividades productivas por medio de microempresas que coadyuven al presupuesto familiar.

¹¹ PNUD, *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016, Resumen ejecutivo*, Guatemala: Impresa, S. A., 2016, p. 1.

¹² Ídem., p. 13.

Esta situación se da a nivel nacional, y en el caso específico el municipio de San Juan Sacatepéquez, que aunque desde sus inicios es muy comercial, la mayoría de mujeres que desarrollan actividades productivas informales no tienen acceso a las fuentes convencionales de crédito, porque no han tenido un grado aceptable de reconocimiento a nivel familiar como social, carecen de garantías tangibles para ser sujetas de crédito en esos bancos, tienen un bajo nivel educativo al punto que las hay analfabetas, por lo que desconocen estos servicios bancarios. A nivel departamental, San Juan Sacatepéquez ocupa el tercer lugar en analfabetismo, con un índice del 14,56%,¹³ lo que representa aproximadamente 23,404 personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, representado en su mayoría por mujeres.

Los programas de microcrédito con garantía solidaria han tenido más éxito cuando se trabaja con mujeres que con hombres, por las características que las mujeres de escasos recursos presentan, como la sumisión, el bajo nivel educativo, baja autoestima, lo que ha permitido que ellas se adecúen a dichos programas. Aunque les da ciertas ventajas, entre ellas, pequeños préstamos para fortalecer el capital de inversión, empoderamiento al pertenecer a un grupo solidario denominado banco comunal, capacitación con enfoque de género, es poco el impacto que estos microcréditos ha tenido con relación al desarrollo integral de las mujeres, que continúan con una economía de subsistencia.

El programa de bancos comunales fue diseñado con el objetivo de alcanzar la independencia económica de las mujeres al finalizar los tres años de funcionamiento, capitalizados por las ONG's, después ellas por sí solas debían continuar administrado el banco comunal con capital propio, producto de los ahorros acumulados; sin embargo, factores internos como externos como entrada y salida de socias a los bancos comunales en cada ciclo de préstamo, el poco impacto del crecimiento de sus microempresas, la falta de preparación académica y otros aspectos, evidenciaron que estas mujeres no estaban preparadas para ese salto cualitativo, lo que limitó dicha independencia económica.

¹³ *Proyecciones de Población 2014 con base en el XI Censo de Población 2002, INE y Resultados del Proceso de Alfabetización, Año 2014, Centro de Cómputo, CONALFA (AI 30-12-2014).*

Aunque el discurso manejado por los organismos internacionales y las ONG's que otorgan los financiamientos a estos grupos de mujeres es que contribuyen al empoderamiento y la libertad económica de las mujeres de escasos recursos, la mayoría de mujeres usuarias de estos microcréditos se mantienen realizando actividades productivas con una economía de subsistencia.

Contrario a las mujeres microempresarias, las ONG's que las financian son quienes verdaderamente han experimentado los mayores beneficios, producto del financiamiento que los organismos internacionales les proporcionan para el apoyo a las mujeres, en un principio, en calidad de donación; por otro lado a través de los intereses que perciben de las usuarias de los bancos comunales, que constituyen el 36% anual, así como de otras actividades de apalancamiento que salen de las mismas usuarias como el caso de los fondos solidarios.

El programa de bancos comunales se implementó en Guatemala a partir del año 1989, las organizaciones fueron fundadas sin fines de lucro, que con el tiempo alcanzaron la autosostenibilidad, propiciando así la generación de empleos y la solvencia en los gastos de operación para la atención de los bancos comunales, que por lo anteriormente explicado generan más capital financiero para la apertura de otros bancos comunales y por ende, mayor atención a mujeres microempresarias.

Las mujeres de escasos recursos no pueden acceder a las fuentes formales de crédito, son las ONG quienes les brindan el apoyo financiero por medio del programa de bancos comunales en sus comunidades. De esta manera recurren a estos préstamos sin realmente conocer las ventajas y desventajas que estos tienen, de ellas se enteran al transcurrir el tiempo, por ejemplo, la tasa flat de intereses.

Finalmente, el desarrollo integral de las mujeres no lo da por sí solo los créditos, ya que estos sólo permiten que no haya más pobres, sin tomar en cuenta que existen otros aspectos necesarios que coadyuvarían a un desarrollo integral en las mujeres como lo es la educación, la salud, el empleo, la tecnología, y otros.

REFERENCIAS

Fuentes primarias

Entrevista a socias del programa de bancos comunales de FAFIDESS de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, del 08 al 16 de septiembre de 2010.

Entrevista a ex socias del programa de bancos comunales de FAFIDESS de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, del 08 al 16 de septiembre de 2010.

FAFIDESS. *Fases a seguir para la implementación de un banco comunal*, Guatemala, Programa de Bancos Comunales, FAFIDESS, 1996.

FAFIDESS. *Manual Metodológico del Programa de Bancos Comunales*, Guatemala, Programa de Bancos Comunales de FAFIDESS, 1999.

FAFIDESS. *Nómina de Socias y Tabla de Pagos correspondiente al Ciclo 3 Banco Comunal Mi Bello San Juan*, Guatemala, Programa de Bancos Comunales, 2001.

FAFIDESS. *Perfil Institucional*, Guatemala, Junio de 1996.

Fuentes Secundarias

Bibliográficas

Actas de las terceras jornadas de investigación interdisciplinaria. *Las mujeres en las ciudades medievales*. España: Universidad Autónoma de Madrid, Edigrafos, 1990.

Aguirre, Carreto, Sergio Ovidio. *Manual de créditos para grupos solidarios de una organización no gubernamental de microfinanciamiento*. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 2014.

Alamilla, Ileana. *Perspectivas y realidades de las mujeres que trabajan en la economía informal, La economía informal y la transición a la economía formal: el desafío del trabajo decente*. Guatemala: ASIES, 2013.

Álvarez, Sonia (compiladora). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y El Caribe*. Argentina: CLACSO, 2005.

- Apuleyo Mendoza, Plinio. Et. Al. *Manual del Perfecto Idiota Latinoamericano*. España: Plaza & Janes Editores, S.A., 1996.
- Aubet, María José. *El Pensamiento de Rosa Luxemburg, antología*. Barcelona, España: Del Serbal, 1983.
- AVANCSO. *El Significado de la Maquila en Guatemala. Elementos para su comprensión*. Guatemala, C.A.: Editorial Oscar de León Palacios, 1994.
- Bala Tzay, Gladys Yolanda. *Miradas Diversas, Aportes de Becados, Las Organizaciones No Gubernamentales –ONGs- en la reducción de la pobreza. Estudios caso de Guatemala*. Guatemala: Centro de Investigación Regional de Mesoamérica, CIRMA, 2011.
- Banco Mundial. *La pobreza en Guatemala*. Guatemala: Of. Reg. Para América Latina y El Caribe, marzo 2003.
- Banco Mundial. *Guatemala Evaluación de la Pobreza: Buen Desempeño a Bajo Nivel*. Guatemala, C.A.: Serviprensa, S.A., 2009.
- Bebel, Auguste. *La mujer y el socialismo*. México: Ediciones de Cultura Popular, Primera edición, 1978.
- Caracún Coc, Carmen Yolanda. *Causas que limitan participación de las mujeres en los consejos municipales y comités de desarrollo y la importancia de la formación política para el proceso de democracia local: En el caso del municipio de San Juan Sacatepéquez del Departamento de Guatemala*. Guatemala: USAC, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2013.
- Carrillo Padilla, Lorena. *Luchas de las guatemaltecas del siglo XX, Mirada al trabajo y la participación política de las mujeres*. Guatemala: Colección Nuestra Palabra, Ediciones del Pensativo, Primera edición, 2004.
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. *Análisis de la economía informal en Guatemala*. Guatemala: CIEN, 2001.
- Comité Nacional de Alfabetización. “Día Internacional de la Alfabetización”, *El poder de la letra*, Año 1 No. 1, 8 de septiembre. Guatemala: CONALFA, 2005.
- Comité Nacional de Alfabetización. *Resultados Proceso de Alfabetización*, Guatemala: CONALFA, 2014.

- Concohá Chet, Héctor Aurelio. *Aspectos sociodemográficos en la historia de San Juan Sacatepéquez*. Guatemala: Escuela de Historia USAC, 1997.
- Consultivo de Organizaciones Sociales -COS-. *Otra Guatemala es Posible. A nueve años de firmados los Acuerdos de Paz siguen...Inseguridad, pobreza y violencia en la Patria del Criollo*, Balance de la Paz 2005. Guatemala: COS, marzo 2006.
- Engels, Federico. *Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. México: Editores Mexicanos Unidos, S.A., 7ª. Reimpresión, 2001.
- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. *Diccionario de Economía*, Colección de Textos Económicos No. 17. Guatemala: USAC, Departamento de publicaciones Económicas y Sociales, 1980.
- Facultad de Ingeniería. *Selección de textos social humanística II, Segundo Semestre*. Guatemala, Centro América: USAC, 1999.
- FINCA/GUATEMALA. *Manual de Bancos Comunales para líderes comunales y promotoras*. Guatemala: Tercera Edición, 1996.
- FLACSO. *Mujeres Latinoamericanas en Cifras: Guatemala*. Guatemala: FLACSO, 2004.
- FLACSO/ASDI. *Nociones elementales para entender la pobreza*, Serie de Textos Básicos No. 1. Guatemala: Magna Terra Editores, 2004.
- Forni, Pablo y Mariana Nardone. *Revista Redes*, Vol. 9 # 5. España: Universidad Autónoma de Barcelona, 2005.
- Gall, Francis (Compilación crítica) Instituto Geográfico Nacional. *Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo III*. Guatemala, C.A.: Tipografía Nacional, 1980.
- Gobierno de la República de Guatemala. *Política Nacional de Promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006*. Guatemala: Secretaría Presidencial de la Mujer, 2005.
- Gobierno de la República de Guatemala. *Política General de Gobierno 2016-2020*. Guatemala: SEGEPLAN, 2015.

- Gordillo Castillo, Enrique. *Guía General de Estilo Para la Presentación de Trabajos Académicos*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR-, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002.
- Greco, Orlando. *Diccionario de Economía*, 3a. Ed., Florida: Valletta Ediciones S.R.L., 2006.
- Henríquez de Paredes, Querubina. *Participación de la mujer en el desarrollo de América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile: UNICEF, Talleres de Imprenta Cergnar, 1975.
- Hernández, Teresita y Clara Murguialday. *Mujeres Indígenas Ayer y Hoy*. Managua, Nicaragua: IMPRIMATUR Artes Gráficas, de la Policlínica Nicaragüense, Primera edición, marzo de 1993.
- Hernández Castellanos, Violeta Emilene. *Diagnóstico de vulnerabilidades del usuario de microcréditos en las instituciones microfinancieras guatemaltecas*. Guatemala: FLACSO, 2011.
- Herrera Cifuentes, Priscila Noemí. *La repercusión en la capacidad de la mujer en el ámbito económico conociendo las ventajas de créditos, obtenidos en los bancos comunales*. Guatemala: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC, 2010.
- INE/Celade. *Proyecciones de población para 2012*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2002.
- INE. *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI)*. Guatemala: INE, 2010.
- INE. *Proyección de población*. Guatemala: INE, 2014.
- Instituto Universitario de la Mujer –IUMUSAC-. *Agenda Universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo –AGUEM-*. Guatemala: IUMUSAC, julio 2009.
- Jabonero, Mariano y José Rivero. *Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos, Metas educativas 2021*. España: OEI, 2009.
- La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. *Resoluciones aprobadas por la Conferencia, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Beijing, China: 15 de septiembre de 1995.

- La Cuerda y SEPREM. *Nosotras las de la historia. Mujeres en Guatemala (Siglos XIX-XXI)*. Guatemala: Ediciones la Cuerda, 2011.
- Larios, Juan Manuel. S.D. (Sacerdote). *Breve historia de la Villa de San Juan Sacatepéquez. "La tierra de las flores y la tapicería"*. Guatemala: 2005.
- López de Puga, Ana y Mariana Inés Oriolo. *Diccionario Bursátil Inglés-Castellano, Términos y expresiones de bolsa, economía y finanzas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universidad, 1997.
- Martín Díaz, Emma y Assumpta Sabuco. *"Las Mujeres en la globalización: El nuevo tráfico de alianzas y mercancías"*. Colección Monografías, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, No. 19, Primera Edición, 2006.
- Marx, Carlos y Federico Engels. *Obras escogidas 1818-1883*. Moscú, Rusia: Progreso, sf.
- Meillassoux, Claude. *Mujeres graneros y capitales, economía doméstica y capitalismo*. México: Siglo XXI Editores, 1987.
- Melendreras Soto, Tristán y José Rivera. *La crisis de la industria guatemalteca, La necesidad de modernizar el capitalismo de Guatemala*. Guatemala: USAC, 1989.
- Menjívar, Rafael y Juan D. Trejos. *La pobreza en América Central*. Costa Rica: FLACSO, 1992.
- Mérida Piedrasanta, Alba Cecilia del Rosario. *Mujer y ciudadanía: Un análisis desde la Antropología de Género*. Guatemala: Escuela de Historia, Área de Antropología, USAC, 2000.
- Mijailov, M.I. *La revolución industrial*. Colombia: Editorial Panamericana, 2002.
- Monreal, Pilar. *Antropología y Pobreza*. España: Editorial CIAN, 1996.
- Monzón, Ana Silvia. *Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas 1997 – 2001*. Guatemala: 2002.
- Nikitin, P. *Economía Política*. México: Editorial Mexicanos Unidos, S.A., 1992.

- ONAM. *Conferencias internacionales de los 90*. Santiago, Chile: Isis Internacional, ONAM, marzo de 2002.
- Pérez Recinos, Roni Misael. *Auditoría Externa a Estados Financieros en Entidades no lucrativas que financian bancos comunales*. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 2008.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala: 2000.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala: 2001.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012*. Guatemala: Primera Edición, 2012.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016, Resumen Ejecutivo*. Guatemala: Impresa, S.A., 2016.
- Rada Aragol, Yasmín. *El Capitalismo dependiente: Una propuesta teórica latinoamericana*, Documentos de trabajo No.7. Caracas, Venezuela: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos –CELARG-, 2014.
- Reina, Casiodoro y Cipriano Valera. *La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento*. Sociedades Bíblicas Unidas, Revisión 1960.
- Rodríguez-Ferrera, Juan Claudio. *Informe de Evaluación de Impacto del Programa de Microcrédito en las socias de los Bancos Comunales de FAFIDESS*. Guatemala: FAFIDESS, 1998.
- Saravia Portillo, Angélica Lorena. *Elaboración de la monografía del municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala*. (EPS), Guatemala: USAC, Facultad de Humanidades, Depto. de Pedagogía, abril de 2009.
- Scoto, Gabriela (organizadora). *Aún hay tiempo para el sol, Pobrezas rurales y Programas Sociales, una mirada desde lo local*. Río de Janeiro, Brasil: WalPrint Grafica e Editora, 2008.

- SEGEPLAN, INE, URL. *Mapas de pobreza y desigualdad de Guatemala*. Guatemala: Banco Mundial, 2005.
- SEGEPLAN. *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*. Guatemala: Conadur/Segeplán, 2014.
- Segura Graiño, Cristina. *Las mujeres en las ciudades medievales. Actas de las Terceras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid, España: Seminario de Estudios de la Mujer, EDIGRAFOS, 1990.
- Sistema de Naciones Unidas –SNU-. *Quinto informe Derechos Humanos, mujeres y salud*. Guatemala: 2002.
- Torres López, Juan. *La crisis de las hipotecas basura, ¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada?*, España: Ediciones Sequitur, 2010.
- Torres Valenzuela, Artemis. *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*. Guatemala: Caudal, S.A., 2000.
- Universidad Rafael Landívar y Ministerio de Educación. *Acuerdos de Paz*. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Secretaría de la Paz, Gobierno de Suecia, Tercera Edición, 1998.
- Valcárcel, Amelia. *Qué es y qué retos plantea el feminismo. Hacia la plena ciudadanía de las mujeres*. Barcelona, España: Urbalred12mujerciudad, 2004.
- Valdes, Teresa y Enrique Gomariz (coordinadores) Ana Isabel García (investigadora). *Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Guatemala*. Instituto de la Mujer, España: Ministerio de Asuntos Sociales de España y FLACSO-Chile, 1992.
- Valdivia, Martín. *Acerca de la dinámica de los bancos comunales y la sostenibilidad de las instituciones financieras que las promueven: Aprendiendo de la experiencia de FINCA-PERÚ*. Perú: Grupo de Análisis para el Desarrollo, (GRADE) Av. del Ejército 1870, Lima 18. 2004.
- Valenzuela Sotomayor, María del Rosario. *Mujer y género en Guatemala, magia y realidad*. Guatemala: Artemis y Edinter, 2001.
- Yunus, Muhammad. *El Banquero de los Pobres. Los Microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*. España: Book Print, 2010.

Hemerográficas

Acabal, Manolo. "Casta de empresarias en el área rural." *Siglo Veintiuno*, lunes 1 de noviembre de 1999, p. 28, Lente Sectorial.

Seijo, Lorena. "Préstamos para empobrecerse." *Prensa Libre*, lunes 5 de julio de 2004, Actualidad Nacional.

Anexos

ANEXO I
ENTREVISTA A SOCIAS DE BANCOS COMUNALES

¿Qué negocio realiza usted?

¿Cuánto tiempo hace que usted realiza su negocio?

¿Cómo conseguía usted el dinero para invertir en su negocio antes de entrar a un banco comunal?

¿Cómo se enteró usted de los préstamos que se brinda en los Bancos Comunales?

¿Por qué razón quiso usted entrar al banco comunal?

¿Qué fue lo que más le gusta de pertenecer a un Banco Comunal?

San Juan Sacatepéquez, Guatemala, septiembre de 2010.

ANEXO II
ENTREVISTA A EX SOCIAS DE BANCOS COMUNALES

¿Qué negocio es el que usted realizaba al estar en un banco comunal?

¿Se dedica actualmente a su negocio?

¿Cómo conseguía usted el dinero para invertir en su negocio antes de entrar a un banco comunal?

¿Cómo se enteró usted de los préstamos que se brinda en los Bancos Comunales?

¿Por qué razón quiso usted entrar al banco comunal?

¿Por qué decidió no continuar en el banco comunal?

¿Tenía dificultad para pagar intereses y ahorrar?

¿Qué fue lo que más le gustó el pertenecer a un Banco Comunal?

¿Qué fue lo que no le gustó de pertenecer a un Banco Comunal?

Si usted tuviera la oportunidad, ¿Volvería a solicitar un préstamo en un Banco Comunal?

San Juan Sacatepéquez, Guatemala, septiembre de 2010.

ANEXO III
JURAMENTACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y SOCIAS

BID/FAFIDESS
PROGRAMA DE BANCOS COMUNALES

JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LAS SOCIAS
DEL BANCO COMUNAL "MI BELLO SAN JUAN"
SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA

JURAMENTACIÓN: (Levantando su mano derecha)

- ¿ JURAN USTEDES, QUE CONFORMAN POR VOLUNTAD PROPIA JUNTA DIRECTIVA (SOCIAS) DEL BANCO COMUNAL "MI BELLO SAN JUAN", CUMPLIR FIEL Y HONESTAMENTE CON EL REGLAMENTO DEL BANCO COMUNAL QUE USTEDES MISMAS Y POR VOLUNTAD PROPIA HAN ELABORADO?

SI JURAMOS

- SI ASÍ LO HICIERAN, QUE DIOS, LA PATRIA Y LA COMUNIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ LAS PREMIEN Y RESPALDEN
- SI NO LO HICIERAN, QUE DIOS, LA PATRIA Y LA COMUNIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ LAS DEMANDEN

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE JURAMENTADAS

UN FUERTE APLAUSO!!!!!!

HORA:

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2001

LUGAR: SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA.

Ref.: Manual Metodológico del Programa Bancos Comunales, Guatemala: FAFIDESS, 1999.

ANEXO IV

NÓMINA DE SOCIAS Y TABLA DE PAGOS

UNION DE ASESORIA
FINANCIERA A INSTITUCIONES
DE DESARROLLO Y SERVICIO SOCIAL

PAGINA NO. 3
IMPRESION 11/06/01
ACUERDO 1/810/143/2001

NOMINA DE SOCIAS Y TABLA DE PAGOS
CORRESPONDIENTE AL CICLO 3
PROGRAMA DE BANCOS COMUNALES
METODOLOGIA MONROY

FUENTE DE FINANCIAMIENTO BANCO INTERAMERICANO DE DESAR.
BANCO COMUNAL MI BELLO SAN JUAN
DEPARTAMENTO GUATEMALA
LOCALIDAD SAN JUAN SACATEPEQUEZ
FECHA DE INICIO DEL CICLO 12/06/01
FECHA FIN DEL CICLO 15/03/02

No.	NOMBRE / APELLIDO	CODIGO	CEDULA	AHORRO CICLO ANTERIOR	PREST. CICLO NUEVO	CUOTA MENSUAL A PAGAR	CUOTA FINAL A PAGAR	MONTO REAL RECIBIDO	FIRMA DE SOLIDARIDAD DE COMPROMISO
1	DOMINGA CANTEO	10082	A-1 35230	550.00	5000.00	462.50	2650.00	5000.-	[Firma]
2	ANA MARIA TOP TOXCON	10083	A-1 77622	300.00	3500.00	323.75	1855.00	3500.-	[Firma]
3	MARIA EUGENIA PATZAN	10084	N-14	625.00	6000.00	555.00	3180.00	6000.-	[Firma]
4	MARIA AGUSTINA TUNCHE ARE	10086	A-1 46308	445.00	2000.00	185.00	1060.00	2000.-	[Firma]
5	NICOLASA TEZEN NOJ	10087	A-1 24732	400.00	2500.00	231.25	1325.00	2500.-	[Firma]
6	MARGARITA COTZOJAY JOCOP	10090	A-1 42363	400.00	3500.00	323.75	1855.00	3500.-	[Firma]
7	FRANCISCA CHAVEZ SABAN	10091	A-1 44390	400.00	4500.00	416.25	2385.00	4500.-	[Firma]
8	ALEJANDRA ROMPICH X.	10092	A-1 58701	400.00	1500.00	138.75	795.00	1500.-	[Firma]
9	FRANCISCA SINEY PIRIR	10093	A-1 29337	400.00	4500.00	416.25	2385.00	4500.-	[Firma]
0	MARIA JOSEFINA OCOX PIRIR	10094	A-1 69154	300.00	2000.00	185.00	1060.00	2000.-	[Firma]
1	MARIA TRINIDAD TUQUER CHA	10096	A-1 63282	350.00	3000.00	277.50	1590.00	3000.-	[Firma]
2	GABINA CHAVAC CURUP	10097	A-1 28850	600.00	4000.00	370.00	2120.00	4000.-	[Firma]
3	MARIA HERLINDA OCOX PIRIR	10098	A-1 59180	400.00	3000.00	277.50	1590.00	3000.-	[Firma]
	FRANCISCA PATZAN SUNUN	10099	A-1 19932	600.00	5000.00	462.50	2650.00	5000.-	[Firma]

NOMINA DE SOCIAS Y TABLA DE PAGOS
 CORRESPONDIENTE AL CICLO 3
 PROGRAMA DE BANCOS COMUNALES
 METODOLOGIA MONROY

FUENTE DE FINANCIAMIENTO BANCO INTERAMERICANO DE DESAR.
 BANCO COMUNAL MI BELLO SAN JUAN
 DEPARTAMENTO GUATEMALA
 LOCALIDAD SAN JUAN SACATEPEQUEZ
 FECHA DE INICIO DEL CICLO 12/06/01
 FECHA FIN DEL CICLO 15/03/02

NOMBRE / APELLIDO	CODIGO	CEDULA	AHORRO	PREST.	CUOTA	CUOTA	MONTO REAL RECIBIDO	FIRMA DE SOLIDARIDAD DE PROMISO
			CICLO ANTERIOR	CICLO NUEVO	MENSUAL A PAGAR	FINAL A PAGAR		
MARIA TOMAS CHAJON TURUY	10100	A-1 53934	315.00	2000.00	185.00	1060.00	2000.-	
OLGA MARINA ORTIZ ACEITUN	10275	A-1 618097	0.00	3000.00	277.50	1590.00	—	
FRANCISCA RAXON COTZOJAY	10276	A-1 71728	0.00	2000.00	185.00	1060.00	2000.-	
TOMASA XIQUIN BOR	10277	A-1 44891	0.00	1000.00	92.50	530.00	1000.-	
IRMA YOLANDA GUTIERREZ RU	10278	A-1 958343	0.00	2000.00	185.00	1060.00	1000.-	
MARIA DOLORES SUBUYUJ CHA	10279	A-1 56448	0.00	2500.00	231.25	1325.00	2500.-	
JULIANA TINTI CASUY	10280	A-1 26132	0.00	2000.00	185.00	1060.00	—	
ESTELA LOCON TEZEN	10447	A-1 73737	0.00	2000.00	185.00	1060.00	2000.-	
MARIA TOMASA ZET CHAJON	10453	A-1 62256	0.00	2000.00	185.00	1060.00	2000.-	
TOTAL DE SOCIAS: 23			6485.00	68500.00	6336.25	36305.00	63,500.7	

NOSOTRAS, LAS SOCIAS ARRIBA FIRMANTES NOS COMPROMETEMOS A DEVOLVER SOLIDARIA Y MANCOMUNADAMENTE LOS FONDOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE DEPOSITO, SEGUN ESTE LISTADO Y PARA EL EFECTO NOS IDENTIFICAMOS CON NOMBRE Y CEDULA DE VECINDAD, FIRMANDO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL VALOR INDICADO.

ANEXO V

ARTÍCULO DE PRENSA: CASTA DE EMPRESARIAS EN EL ÁREA RURAL

Castas de empresarias en el área rural

Un grupo de profesionales y hombres de negocios lleva con éxito un programa de crédito, capacitación y comercialización para la población femenina del campo.

Manolo Acabal

Una pequeña revolución se ha puesto en marcha en las regiones más afectadas por el conflicto armado. Cientos de mujeres, de origen indígena, han decidido romper con el rol tradicional que han jugado en sus comunidades para convertirse en empresarias.

Con el apoyo de la Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social (FAFIDESS), funciona el programa de Bancos Comunales, el cual ha venido a fortalecer la participación de la mujer en el proceso productivo local y nacional.

Se trata de grupos femeninos solidarios, de entre 20 y 30 integrantes, quienes no tienen acceso a fuentes convencionales de crédito; por ello se han organizado para recibir financiamiento, capacitación y asistencia, con el fin de obtener ingresos y ahorros en beneficio personal y familiar.

El programa de Bancos Comunales tiene una duración de tres años para cada grupo. Lo que se busca es fomentar en cada mujer socia el hábito del ahorro, como aporte a la formación de una capitalización propia, de manera que pueda lograr su independencia económica a corto plazo, dice Juan Claudio Rodríguez-Ferrera, coordinador de comercialización.

La idea es que al concluir los tres años, cada participante debe tener ahorrado, como mínimo, el capital que le fue prestado, lo cual le permitirá continuar trabajando por su cuenta.

La tarea no es fácil, pues en general se trata de mujeres que fueron golpeadas con dureza durante el

conflicto armado, que perdieron a sus padres, hermanos o esposos, y que se desenvuelven en un ambiente donde aún priva la desconfianza.

La fortaleza de los bancos comunales está en la capacidad de la mujer de ser mejor proveedora y administradora del dinero que el hombre, dice Nery Zelada, coordinador del programa. El monto acumulado de créditos otorgados en diez años asciende a Q51.7 millones.

Mujeres de maíz

De acuerdo con estadísticas de FAFIDESS, el 95 por ciento de las participantes en el programa son de

origen indígena. Su edad oscila entre 18 y 65 años. Alrededor de un 70 por ciento no habla español con fluidez, tiene baja educación y alto grado de analfabetismo. Además viven en comunidades donde hay grandes dificultades para acceder a servicios gubernamentales de salud, educación y vivienda.

La mayoría de estas mujeres viven en caseríos o aldeas en casas de madera o adobe; carecen de energía eléctrica, agua potable y los drenajes no llenan los requisitos mínimos de salubridad, según la descripción que hace UNICEF de la población femenina rural.

Sin embargo, las condiciones adversas no han doblegado el deseo de superación de la mujer indígena guatemalteca. Según los encargados del programa, hay un gran sentido de solidaridad y responsabili-

dad en el cumplimiento de sus compromisos mancomunados, lo cuales sólo están basados en su propia dignidad, honorabilidad personal, de su grupo y comunidad.

Entre las actividades productivas de estas mujeres empresarias figuran el engorde de marranos, cultivo de flores, bordado de telas, repostería, tiendas, tejidos (ropa típica), verduras, hortalizas, granos básicos y animales de corral, entre otros.

Se calcula que tienen un ingreso mensual promedio de Q500 y que sus ventas anuales varían entre Q7,000 y Q10,000.

Con proyección hacia afuera

FAFIDESS atiende en la actualidad 179 bancos comunales en ocho departamentos del país: Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Quetzaltenango, Huehuetenango, Totonicapán, Quiché y Solalá. Da apoyo a 4,103 mujeres y se estima que su gestión genera cerca de 16,504 fuentes de trabajo. Los beneficiarios indirectos, por medio de los núcleos familiares, se calculan en 24,618.

Dicha entidad, creada en 1986 por miembros de los Clubes Rotarios de la ciudad de Guatemala, trabaja con la cooperación de varias fundaciones y organismos internacionales. Además de sus propósitos de capacitar y comercializar la producción de las mujeres indígenas del altiplano de Guatemala, han contemplado abrir ocho tiendas comunales de artesanías y promocionar las manufacturas en mercados extranjeros.

Para esto último, el programa trabaja en la organización de misiones de exportación de artesanías a Estados Unidos, Canadá, Dinamarca, Francia, Holanda, Alemania, Inglaterra y España. Esta actividades se iniciarán en enero, con la colaboración de la Asociación Internacional de Estudiantes (AIESEC), en la que participan universitarios guatemaltecos.



Se tiene previsto llegar en diciembre a 200 bancos comunales, dice Rodríguez-Ferrera.

Ona - Marroquín 13.11

La mujer rural

Las condiciones de vida de las familias rurales de Guatemala son precarias y particularmente graves en el caso de la población femenina. La mujer del campo ha sido objeto de una triple marginación: por su condición de pobreza, por ser indígena y por ser mujer.

Su actividad principal es la manufactura de artesanías y trabajar la tierra, lo cual les impide dedicar tiempo a favorecer su desarrollo.

Para ellas es muy difícil obtener acceso al crédito debido a la carencia de garantías reales, al desconocimiento de procedimientos y posibilidades de crédito y al hecho de no sentirse capaces de asumir el compromi-

so por su propia cuenta.

El 72 por ciento de las mujeres son analfabetas. Su situación nutricional es deficiente y su salud se ve afectada por la maternidad, pues el promedio de hijos es 5.6 por ciento. Las creencias culturales, las prácticas alimenticias inadecuadas y los trabajos pesados también afectan su desarrollo.

Reciben un 80 por ciento menos que el hombre por el mismo trabajo, generalmente carecen de protección legal y de beneficios, y tiene menor acceso a puestos permanentes. Tampoco tiene acceso a servicios para producción y comercialización de productos agropecuarios.

(Fuente: FAFIDESS)

Cobertura del programa de bancos comunales:

Departamento	Bancos comunales	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos
Guatemala	10	261	1,566
Sacatepéquez	16	453	2,718
Chimaltenango	27	721	4,326
Quetzaltenango	25	552	3,462
Huehuetenango	51	1,328	7,968
Totonicapán	11	196	1,176
Quiché	20	365	2,310
Solalá	9	179	1,074
Totales	179	4,103	24,618



ANEXO VI

ARTÍCULO DE PRENSA: PRÉSTAMOS PARA EMPOBRECERSE

10 Actualidad : Nacional

PRENSA LIBRE : Guatemala, lunes 5 de julio de 2006

Financiamiento Más de 300 mujeres indígenas se han endeudado como consecuencia de engaños

Préstamos para empobrecerse

POR LORENA SEIJO

A más de 300 mujeres de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, les dijeron que el crédito era para su desarrollo, pero acabó siendo su ruina. Las empresas que promueven los empréstitos a indígenas cobran intereses de hasta cinco por ciento diario.

"Vinieron a mi casa y me dijeron que el dinero era una ayuda para poner un negocio. Sin embargo, llevo 15 años pagando los intereses y no tengo nada", cuenta una de las mujeres, quien considera que fue estafada.

Las afectadas afirman que necesitaban un poco de dinero para salir adelante, pero los prestamistas se aprovecharon de su ignorancia y ahora ellas viven en la pobreza, mientras las empresas se nutren de los intereses.

Son más de 10 las empresas de microcréditos que operan en San Juan Sacatepéquez, haciéndose pasar por entidades que contribuyen al desarrollo.

María pidió hace 15 años Q2 mil para su negocio de costura. "He pagado durante todos estos años Q200 de capital todos los meses, y Q25 de intereses, pero aún debo Q4 mil", comenta. Es su hijo quien la ayuda, ya que su negocio de costura fracasó, porque se enfermó y no pudo pagar a tiempo.

La mayoría de las más de 300 mujeres que contrataron los préstamos son analfabetas y nunca llegaron a saber lo que aceptaban en los contratos.

Intimidaciones

Los prestamistas intimidan a sus deudoras. La nueva estrategia para avergonzarlas es pegar carteles en las puertas de sus casas, donde las acusan de morosas.

"Mi hijo se ha encargado de la deuda para que no me maltraten, pues cada vez que llegaba a la casa me in-

INTERESES
Cobran el cinco por ciento diario

Los préstamos les fueron concedidos a las mujeres indígenas a un plazo de nueve meses, pero la mitad del dinero tenía que ser reembolsada a los cuatro meses. Si no lo conseguían, comenzaban a correr los intereses a razón de cinco por ciento diario. "Como los negocios no eran rentables a corto plazo, porque muchas mujeres invertían en tiendas o en animales de patio, nunca conseguían pagar a tiempo", dice Florentina Lec. Como María, muchas personas humildes pidieron Q2 mil y acabaron pagando Q10 mil. Tal es el caso de Ana María Top, quien solicitó Q5 mil hace tres años y ahora debe Q1 mil. "Pédi el dinero para un negocio, pero no conseguí pagar el primer plazo, y cuando sentí, debía Q5 mil", cuenta. Top informó a la empresa que no iba a pagar los intereses porque le parecía injusto y ellos le habían ofrecido una ayuda. Entonces empezaron las amenazas.



Las mujeres deben esforzarse para darle de comer a sus hijos y pagar los créditos.



Cientos de mujeres acudieron al salón municipal de San Juan Sacatepéquez, para denunciar el problema.

Intimidaciones

sultaban", relata María. "A muchas las han amenazado con embargarles sus bienes o llevarlas a la cárcel", indica Andrea Barrios, del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos. Esta organización capacita a las mujeres para que sepan a qué se comprometen cuando firman un crédito.

Historias repetidas.

Las historias se repiten. Una mujer que pidió el dinero para mejorar su negocio en el mercado acabó vendiéndolo para cubrir los intereses.

"Les cobran intereses mayores que un banco. Disfrazan el préstamo como ayuda para el desarrollo", di-

ce Florentina Lec, representante de una asociación de mujeres indígenas.

Lo cierto es que los grupos de mujeres que han aceptado esta ayuda se comprometieron también a cubrir la deuda de cualquiera de ellas, con sus fondos solidarios y de ahorro. "La mayoría de las agrupa-

ciones no han vuelto a ver estos fondos de ahorro, ya que al no pagar, se los han quitado del banco directamente", dice.

Ahora, más empobrecidas que cuando pidieron el préstamo, no saben qué hacer. Su futuro depende de los intereses acumulados.

* Nombre ficticio

ELLAS HABLAN

"No voy a pagar un dinero que no me han dado; lo que piden es exagerado, pues yo sólo recibí Q3 mil y ya debo Q11 mil".

Ana María Top, endeudada por préstamo.

"Me insultan cada vez que vienen a cobrar, eso que llevo 15 años pagando por Q2 mil".

Doña María, una de las afectadas por los microcréditos.